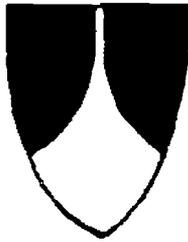


ACTAS

DEL CAPÍTULO GENERAL DE PRIORES PROVINCIALES DE LA ORDEN DE PREDICADORES



CELEBRADO EN **BOLONIA**
EN EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO
DEL 13 DE JULIO AL 4 DE AGOSTO DE 1998

BAJO LA PRESIDENCIA DE
FR. TIMOTHY RADCLIFFE
PROFESOR DE SAGRADA TEOLOGÍA
MAESTRO DE LA ORDEN DE PREDICADORES



EDICIÓN PARA LAS PROVINCIAS DE HABLA HISPANA
SALAMANCA

1 9 9 8

© Editorial San Esteban, 1998
Apartado 17 - 37080 Salamanca
Teléfonos 923 21 50 00 - 923 26 47 81
Fax 923 26 54 80

Depósito legal: S. 1.361-1998

Printed in Sapin

Imprime: Imprenta "Calatrava", Soc. Coop.

Políg. El Montalvo. Teléfono y Fax 923 19 02 13. Salamanca 1998

CARTA DE PROMULGACIÓN

Mis queridos hermanos en Santo Domingo:

Nuestro Padre Santo Domingo reunió a los hermanos en Bolonia en 1220 y 1221, y los envió a predicar el Evangelio por todo el mundo conocido. Aquellos dos primeros Capítulos fijaron nuestra identidad como una Orden de misioneros. Casi ochocientos años después, nos hemos reunido en Bolonia para volver a comprometernos con esta misión de la Orden. Este ha sido el tema fundamental del Capítulo General. Hemos afirmado nuestra identidad como Orden misionera y nos hemos comprometido con la misión en lugares nuevos, con formas nuevas, y esto con toda la familia dominicana.

Las palabras que con más frecuencia se oyen en un Capítulo General son: «Hermanos, *votemus*». Cientos de veces hemos ejercitado nuestro derecho al voto sobre la vida y misión de la Orden. Hemos votado enviar más hermanos a nuevos lugares de nuestra misión, allí donde nuestra presencia es con frecuencia frágil, especialmente en Asia y en Europa del Este; hemos votado desarrollar una predicación del Evangelio que use los nuevos medios de comunicación, especialmente Internet; hemos votado participar en una misión común con nuestras hermanas y con los dominicos laicos. Estas numerosas votaciones del Capítulo son algo más que simples formas de tomar decisiones democráticas. Son expresión de quiénes somos, hermanos que hicieron un *votum* de obediencia cuando hicieron la profesión y por tanto que tienen un *votum* para determinar la vida y misión de la Orden. Nuestras votaciones son expresión del voto que un día profesamos.

El trabajo del capítulo comienza realmente ahora, en la puesta en práctica de las decisiones que hemos tomado juntos. Estamos orgullosos de nuestra libertad dominicana al tomar decisiones democráticas sobre la vida y misión de la Orden, pero esa libertad quedaría vacía si no aceptamos nuestra común obligación de ejecutar las decisiones del Capítulo. Es éste el mayor reto que hemos de afrontar juntos en los tres próximos años. Si buscamos, con fe y entusiasmo, realizar lo que juntos hemos ordenado que se ha de llevar a cabo, entonces nuestras vidas se verán afectadas, nuestros planes trastornados y nos veremos enviados al camino incierto del discipulado tal como santo Domingo hizo al enviar a sus hermanos en aquellos primeros Capítulos de Bolonia. Animémonos unos a otros a una obediencia generosa y a una nueva itinerancia que puede conducirnos a una profunda renovación de la Orden.

Me gustaría agradecer a todos los hermanos y hermanas que no solamente hicieron posible este Capítulo General, sino que lograron que fuera también un momento de alegría y celebración. En primer lugar doy las gracias al Provincial, Fray Virgilio Ambrosini, y a la Provincia de Santo Domingo de

Italia, por toda la amabilidad y generosidad al dar acogida a este Capítulo. Especialmente quiero dar las gracias a fray Bernardino Prella, secretario general del Capítulo, y a su ayudante Fray Massimo Rossi por su serena eficacia y por su total entrega y dedicación. Agradezco a todos los miembros de la Provincia que ayudaron de múltiples formas, especialmente al Prior y comunidad de santo Domingo, cuya cálida bienvenida nos hizo sentirnos en casa. A todos los capitulares les impresionó la amabilidad atenta y la alegre disposición de los hermanos más jóvenes de la Provincia que hicieron tanto por convertir en algo delicioso nuestra estancia en Bolonia. Todo encuentro dominicano, pero especialmente un Capítulo General, se caracteriza por el intercambio de miles de palabras que hay que traducir, editar, grabar, copiar y distribuir, cantar y recitar. Agradezco, por ello, a todos los hermanos y hermanas que han asistido al Capítulo como traductores, secretarios, actuarios y liturgistas. Sin vuestra ayuda nada habría podido llevarse a cabo.

Con esta carta promulgo las Actas del Capítulo General de Provinciales que tuvo lugar en Bolonia, desde el trece de Julio al cuatro de Agosto de 1998.

Dado en Santa Sabina, en Roma, el tres de Septiembre de 1998, fiesta de San Gregorio Magno.

Vuestro hermano en santo Domingo.

FR. TOMOTHY RADCLIFFE, O.P.
Maestro de la Orden

FR. THOMAS MCCARTHY, O.P.
Secretario General

**DEFINIERON BAJO LA PRESIDENCIA
DE FR. TIMOTHY RADCLIFFE
MAESTRO DE LA ORDEN DE PREDICADORES**

Priores Provinciales

- fr. Juan José de LEÓN LASTRA, Provincia de España
- fr. Michel van AERDE, Provincia de Toulouse
- fr. Éric de CLERMONT-TONNERRE, Provincia de Francia
- fr. Virgilio AMBROSINI, Provincia Sto. Domingo en Italia
- fr. Fausto SBAFFONI, Provincia Romana Sta. Catalina de Siena
- fr. Salvatore Sabato MANNA, Provincia Sto. Tomás de Aquino en Italia
- fr. Manuel MERTEN, Provincia de Teutonia en Alemania
- fr. Malcolm McMAHON, Provincia de Inglaterra
- fr. Maciej ZIĘBA, Provincia de Polonia
- fr. Juan José GALLEGO SALVADORES, Provincia de Aragón en España
- fr. Damián NĚMEC, Provincia de Bohemia
- fr. Marinko ZADRO, Provincia de Croacia, Anunciación BVM
- fr. Miguel Adriano MARTINS dos SANTOS, Provincia de Portugal
- fr. Herminio de PAZ CASTAÑO, Provincia de Bética en España
- fr. David van OOIJEN, Provincia de Holanda
- fr. Laurence COLLINS, Provincia de Irlanda
- fr. Miguel CONCHA MALO, Provincia Santiago en México
- fr. James Lino DOLAN, Provincia San Juan Bautista en Perú
- fr. Tito Belisario MURCIA FLORIÁN, Provincia San Luis Beltrán en Colombia
- fr. José Antonio HARO AVILES, Provincia Sta. Catalina de Siena en Ecuador
- fr. Bonifacio GARCÍA SOLÍS, Provincia Nuestra Señora del Rosario
- fr. Mark DE CALUWE, Provincia Sta. Rosa de Flandes en Bélgica
- fr. Juan Pablo BERRA, Provincia San Agustín en Argentina
- fr. Norman Alfred HADDAD, Provincia San José en SFAS
- fr. Charles FENECH, Provincia de San Pío V en Malta
- fr. Denis DION, Provincia de Sto. Domingo en Canadá
- fr. Reginald MARTIN, socio prior provincial Provincia Sto. Nombre de Jesús SFAS
- fr. Hans Ulrich STEYMAN, Provincia de Alemania Superior y Austria
- fr. Edward RUANE, Provincia San Alberto Magno en SFAS
- fr. Mark O'BRIEN, Provincia Asunción BVM Australia y Nueva Zelandia
- fr. José FERNANDES ALVES, Provincia fr. Bartolomé de Las Casas en Brasil
- fr. Hubert NICLASSE, Provincia Anunciación BVM en Suiza

- fr. Joseph ĐINH CHÂU TRÂN, Provincia Reina de los Mártires en Vietnam
- fr. Quirico, Jr. PEDREGOSA T., Provincia de Filipinas
- fr. Alberto RODRÍGUEZ, Provincia San Martín de Porres en SFAS
- fr. Thomas K. McDERMOTT, Provincia San José Obrero en Nigeria
- fr. Paul KURUVILLA, Provincia de India

Vice-Provinciales

- fr. Munawar BHATTI, Vice-Provincia Hijo de María de Pakistan
- fr. Pablo IRIBARREN PASCAL, Vice-Provincia SanVincente Ferrer de Centro-America
- fr. Rajmund Jozef KLEPANEK, Vice-Provincia Nuestra Señora del Rosario de Eslovaquia

Vicarios Generales

- fr. Józef PUCILOWSKI, Vicariato general de Hungría
- fr. Félix FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Vicariato general San Lorenzo Mártir en Chile
- fr. André COULÉE, Vicariato general Sto.Tomás de Aquino de Bélgica
- fr. Thomas KAMAINDA BAKUTU, Vicariato general de República Democrática de Congo
- fr. Bernard CONNOR, Vicariato general de África Austral
- fr. Ching-hsien HSU, Vicariato general Reina de China
- fr. Stanislovas ZARAUSKAS, Vicariato general Santos Ángeles Custodios (Estonia, Letonia, Lituania y Bielorusia)
- fr. Andrzej KAMINSKI, Vicariato general de Rusia y Ucrania
- fr. Mario Alberto RODRÍGUEZ LEÓN, Vicariato general de la Santa Cruz de Puerto Rico

Delegados de Vicariatos

- fr. Manuel UÑA FERNÁNDEZ, Vicariato de Cuba
- fr. Simon LALABATU SUVENAVA, Vicariato de Islas Salomón
- fr. Lucio VARGAS ROJAS, Vicariato Fr.Vincente Bernedo en Bolivia
- fr. Hipólito Michel PLATA, Vicariato San Alberto Magno en Bolivia
- fr. Vincent HA-VIEN-LU, Vicariato San Vincente Pham-Hieu-Liem en Vietnam
- fr. Louis Bertrand FERGUS, Vicariato San Luis Beltrán en Barbados (India occidental)
- fr. Sidbé SEMPORÉ, Vicariato de Costa de Marfil
- fr. Fernando SOLÁ SOLER, Vicariato América meridional en Argentina

Delegados de los Conventos bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden

fr. Paolo GARUTI, Convento S. Esteban en Jerusalén y S. Alberto en Friburgo
fr. Emeterio GUTIÉRREZ de CEA, Convento SS. Domingo y Sixto, Roma

ASISTIERON TAMBIÉN AL CAPÍTULO

Procurador general de la Orden, Asistentes del Maestro de la Orden y Síndico de la Orden

fr. Carlos Alfonso AZPIROZ COSTA, Procurador general de la Orden
fr. Enrico DE CILLIS, Asistente para las Provincias de Italia y Malta
fr. Jean-Jacques PÉRENNÈS, Asistenste para la Vida Apostólica
fr. Guido VERGAUWEN, Asistente para la Vida Intelectual
fr. Daniel CADRIN, Asistente para las Provincias de Europa septentrional y ccidental y Canadá
fr. Fernando MAÑERO ESPINOSA, Síndico de la Orden

Invitados por el Maestro de la Orden de la Familia Dominicana

sor Adriana María COLOMBRES TERÁN, Monja contemplativa
sor Maria Thomas SCHNIEDERBEREND, Monja contemplativa
sor Teresa OLIVARI, Monja contemplativa
sor Margaret ORMOND, Delegada de "Dominican Sisters International"
sor Tarcisia SANTAROSSA, Congregación Dominicana Beata Imelda
D. Miguel PEIRO ALBA, Movimiento juvenil dominicano
D. Klaus BORNEWASSER, Fraternidad Laical
Dña. Henriette PAQUAY, Instituto Secular

Moderadores

fr. Francesco COMPAGNONI, moderador
fr. José Angel LOPEZ LEGIDO, moderador
fr. Yvon POMERLEAU, moderador

Secretaría

fr. Bernardino PRELLA, secretario general
fr. Massimo ROSSI, vice-secretario general
fr. Michele CASALI, para relaciones públicas
fr. Mario MARINI, síndico del capítulo general

Peritos de Internet

fr. Peter HUNTER
fr. Scott STEINKERCHNER

COLABORARON EN ESTE CAPÍTULO

Intérpretes

sor Silvia BARA
Dña. Nicole GIROUD
fr. Mario JABARES
fr. Antoine LEVY
fr. Fergal Mac EOINÁN
fr. Manuel Ángel MAESTRO
fr. Giorgio MARCATO
fr. Paul-Dominique MASICLAT
fr. Philip Mc SHANE
fr. Mark MONTEBELLO
fr. Michael James O'ROURKE
fr. Juan Carlos PACHECO
fr. Wojciech PRUS
fr. Manuel RIVERO
fr. Marcelo SOLORZANO
fr. Alphonsus Segun TAIWO
sor Marie Lætitia YOUCHTCHENKO

Adscritos

fr. Juan Antonio ALONSO de JUAN
fr. Alberto AMBROSIO
fr. Franco BERTELÈ
fr. Carlo CACCIARI
fr. Giorgio CARBONE
fr. Cristoforo CARUANA
fr. Luca CIACCI
fr. Carlos COLMENAREJO
fr. Alessandro FANTI
fr. Roberto GIORGIS
fr. José Gil GONZÁLES PÉREZ
sr. Claire Marie HOUSSEON
fr. Clemente KOLOSOVSKI
fr. Paolo LUCIANO
fr. Paolo LUNGO
fr. Massimo MANCINI
fr. Claudio MONGE
fr. Fernando Javier NIETO SÁEZ
fr. Antonio OLMÍ
fr. Angelo PREDÁ
fr. Raffaele QUILOTTI
fr. Tommaso REALI
fr. Raffaele RIZZELLO
sr. Maria Socorro TEÓFILO
fr. Giuseppe VALOTTI
fr. Fabrizio ZORZAN

SIGLAS

- CIDAL: Conferencia Interprovincial Dominicana de América Latina y el Caribe.
- CODAL: Confederación de Dominicas de América Latina y el Caribe.
- DOMUNI: Universidad de Ciencias Humanas y Religiosas en Internet-Toulouse.
- ESPACE: Centro dominicano sobre las realidades espirituales, culturales y sociales en Europa.
- IAOP: Inter África de la Orden de Predicadores
- IDEO: Instituto Dominicano de Estudios Orientales
- IEOP: Inter Europa de la Orden de Predicadores
- MIJD: Movimiento Internacional de la Juventud Dominicana.
- MIVD: Movimiento Internacional de Voluntarios Dominicanos.
- ONG: Organización No Gubernamental

CAPÍTULO I

COMUNICACIONES

1. Comunicamos que el maestro de la Orden fr. Timothy Radcliffe, a tenor del LCO 413, II, en carta circular del 15 de noviembre de 1997, fechada en Roma, convocó el capítulo general del priores provinciales, a celebrar en Bolonia, en el convento de Ntro. Padre Santo Domingo, de la provincia de Santo Domingo de Italia, los días 13 de julio y siguientes del año del Señor de 1998.

2. Comunicamos que el maestro de La Orden, a tenor del LCO 414, instituyó secretario general del capítulo a fr. Bernardino Prella, de la provincia de Santo Domingo de Italia, en carta del 21 de febrero de 1997; igualmente, el 21 de febrero, nombró vicesecretario general a fr. Massimo Rossi, de la provincia de Santo Domingo de Italia.

3. Comunicamos que el maestro de la Orden invitó al capítulo general a los siguientes miembros de la Familia Dominicana: por parte de las monjas de la Orden, a sr. Adriana María Colombres Terán, a sr. Maria Thomas Schniederberend y a sr. Teresa Olivari; por parte de las hermanas de vida activa, a sr. Margaret Ormond, Delegada de *Dominican Sisters International*, a sr. Tarcisia Santarossa, de la Congregación Dominicana de la B. Imelda; del laicado dominicano a D. Miguel Peiro Alba (Juventud Dominicana) y a D. Klaus Bornewasser (Fraternidad Laical); de los Institutos Seculares, a D^a Henriette Paquay.

4. Comunicamos que, el día 9 de julio, el secretario general del capítulo, fr. Bernardino Prella, envió el siguiente telegrama al Romano Pontífice, Papa Juan Pablo II. Al que el Sumo Pontífice, por el Emmo. Cardenal D. Ángel Sodano, Secretario de Estado, se dignó responder el día 11 de julio.

«A Su Santidad Juan Pablo II. – Ciudad del Vaticano

Los priores provinciales del la Orden de Predicadores, reunidos en capítulo general en el convento de Bolonia, donde vivió y murió su Padre Sto. Domingo y donde se guardan sus restos, queriendo avanzar con fidelidad creciente en el camino de su Fundador y participar con mayor intensidad en la misión de la Iglesia evangelizando el Nombre del Señor, se vuelven *con una mirada de fe a nuestro siglo* –a punto de concluir– *tratando de descubrir en él lo que da testimonio no sólo de la historia del hombre, sino también de la*

intervención divina en los avatares humanos, para ofrecer esperanza y misericordia a los hombres y a las mujeres de nuestro tiempo.

A la vez que agradecen Su paterna solicitud hacia la Orden, piden con humildad Su oración e invocan Su Bendición Apostólica”.

FR. BERNARDINO EUGENIO PRELLA, OP
Secretario del capítulo general

“Rev. padre Bernardino Eugenio Prella op
Secretario del capítulo general de los Frailes Predicadores – Bolonia.

Acogiendo con ánimo agradecido devoto mensaje enviado por Ud. juntamente con los priores provinciales ocasión capítulo general Orden Hermanos Predicadores Sumo Pontífice espiritualmente presente formula fervientes augurios asegurando recuerdo en la oración para que fecundo encuentro sea estímulo de generosa adhesión a Cristo y fidelidad a la Iglesia en las actuales circunstancias a las puertas del Tercer Milenio y marque vitalidad espiritual siempre más renovada obra nueva evangelización según admirable ejemplo dejado en herencia por venerado fundador Santo Domingo y mientras invoca del Señor auspiciante Virgen María amplia efusión gracias y luces celestes envía implorada Bendición Apostólica propiciadora asistencia divina.

Roma, 11 de julio de 1998”

CARD. ANGELO SODANO
Secretario de Estado

5. Comunicamos que el día 12 de julio, en la basílica de Santo Domingo de Bolonia, el prior del convento celebró la misa con asistencia de numerosos fieles, y que en la misma se anunció a la ciudad de Bolonia el comienzo del capítulo. A ella asistieron el primer ministro de Italia, Romano Prodi, el prefecto de la provincia boloñesa, Enzo Mosino y el alcalde de la ciudad, Walter Vitali junto con otras autoridades civiles.

6. Comunicamos que los hermanos Michel van Aerde, Virgilio Ambrosini y Manuel Merten examinaron las cartas testimoniales de los vocales de los vicariatos el día 12 de julio, a las 17.00 horas y el día 13 de julio, a las 9.00 horas.

7. Comunicamos que el prior provincial de la provincia del Santo Nombre de Jesús, de los Estados Unidos de América del Norte, fr. Daniel Syverstad, no pudo asistir al capítulo por razón de su enfermedad y que, en su lugar, lo hizo su socio fray Reginald Martin.

Igualmente, comunicamos que fray Hubert Niclasse, a causa de una inesperada enfermedad, hubo de abandonar el capítulo el día 27 de julio y volver a su país para ser atendido sin dilación.

8. Comunicamos que el día 13 de julio el maestro de la Orden dio comienzo al capítulo con la misa solemne del Espíritu Santo en la basílica de Sto. Domingo de Bolonia.

9. Comunicamos que durante los tres primeros días del capítulo se presentaron los siguientes informes: *La Orden en Asia*, por los hermanos de esta región miembros del capítulo; *La relación con la mujer en la Orden y en la Iglesia*, *La formación de la capacidad de amar*, *El gobierno de nuestra Orden* y los informes de las comisiones *La misión de la Orden* y *La Familia dominicana*.

10. Comunicamos que los miembros del capítulo general, antes de comenzar sus trabajos, se reunieron según las distintas lenguas con el fin de conocerse mejor y conocer la vida de la Orden.

11. Comunicamos que, a tenor del LCO 417,I,2, fueron designados actuarios de este capítulo fr. Roberto Giorgis y fr. Raffaele Rizzello, de la provincia de Sto. Domingo de Italia.

12. Comunicamos que fr. Yvon Pomerleau, fr. Francesco Compagnoni y fr. José Angel López Legido fueron nombrados moderadores de las sesiones plenarias por el maestro de la Orden y aprobados por el capítulo general el día 17 de julio.

13. Comunicamos que las normas de procedimiento, preparadas por los hermanos de la comisión central del capítulo, fueron aprobadas por el capítulo el día 17 de julio.

14. Comunicamos que el maestro de la Orden, el mismo día 17 julio, oído el capítulo, a tenor del LCO 417,I, 4, confirmó la siguiente distribución de miembros y presidentes de las seis comisiones:

Comisión I - Vida Común y Formación

- fr. Sidbé **Semporé** [presidente]
- fr. Daniel **Cadrin**
- fr. Denis **Dion**
- fr. Lino James **Dolan**
- fr. Louis Bertrand **Fergus**
- fr. Norman Alfred **Haddad**
- fr. Andrzej **Kamiński**
- fr. Miguel Adriano **Martins Dos Santos**
- fr. Manuel **Merten**
- fr. Józef **Pucilowski**
- sr. Tarcisia **Santarossa**
- sr. Maria Thomas **Schniederberend**
- fr. Simon **Lalabatu Suvenava**

Comisión II - Familia Dominicana

- fr. Charles **Fenech** [presidente]
- fr. Munawar **Bhatti**
- fr. Laurence **Collins**
- sr. Adriana **Colombres Terán**
- fr. Joseph **Đinh Châu Trân**
- fr. Juan José **Gallego Salvadores**
- fr. José **Haro Avilés**
- fr. Pablo **Iribarren Pascal**
- fr. Tito Belisario **Murcia Florián**
- sr. Margaret **Ormond**
- D. Miguel **Peiro Alba**
- fr. Alberto **Rodríguez**
- fr. Fr. Mario A. **Rodríguez León**
- fr. Manuel **Uña Fernández**

Comisión III - Economía

- fr. Juan Pablo **Berra** [presidente]
- fr. Bernard **Connor**
- fr. Vincent **Ha-Vien-Lu**
- fr. Rajmund Jozef **Klepanec**
- fr. Fernando **Mañero**
- fr. Reginald **Martin**
- fr. Malcolm **McMahon**

fr. Mark Alan **O'Brien**
fr. Lucio **Vargas Rojas**

Comisión IV - Gobierno de la Orden

fr. **Éric de Clermont-Tonnerre** [presidente]
fr. José Fernandes **Alves**
fr. Virgilio **Ambrosini**
fr. André **Coulée**
fr. Enrico **De Cillis**
fr. Juan José **de León Lastra**
fr. Herminio **De Paz Castaño**
fr. Félix **Fernández Rodríguez**
fr. Emeterio **Gutiérrez de Cea**
fr. Thomas **Kamainda Bakutu**
fr. Hipólito Michel **Plata**
fr. Fausto **Sbaffoni**
fr. Fernando **Solá Soler**
fr. David **van Ooijen**

Comisión V - Misión de la Orden

fr. Quirico T. **Pedregosa** [presidente]
D. Klaus **Bornewasser**
fr. Miguel **Concha Malo**
fr. Paolo **Garuti**
fr. Anselm **Hsu**
fr. Paul **Kuruvilla**
fr. Salvatore **Manna**
D.^a Henriette **Paquay**
fr. Jean-Jacques **Pérennès**
fr. Edward **Ruane**
fr. Michel **van Aerde**
fr. Guido **Vergauwen**
fr. Stanislovas **Zarauskas**
fr. Maciej **Ziêba**

Comisión VI - Constituciones y Ordenaciones

fr. Mark **De Caluwe** [presidente]
fr. Carlos A. **Azpíroz Costa**
fr. Bonifacio **García Solís**

fr. Thomas **McDermott**
fr. Damián **Némec**
fr. Hubert **Niclasse**
sr. Teresa **Olivari**
fr. Hans Ulrich **Steymans**
fr. Marinko **Zadro**

15. Comunicamos que el día 17 de julio el maestro de la Orden, oído el capítulo y a tenor del LCO 417,I,3, designó revisores de los textos de las actas del capítulo a fr. Michel Van Aerde de la provincia Tolosana; a Miguel Concha Malo de la provincia de Santiago de México y a Laurence Collins, de la provincia de Irlanda.

16. Comunicamos que el maestro de la Orden, fr. Timothy Radcliffe, a tenor del LCO 417,II, 3, presentó por escrito una relación sobre el estado de la Orden y expuso los principales acontecimientos y situaciones, que han acaecido durante su mandato desde el último capítulo general. Declaramos asimismo que otro tanto hicieron los asistentes generales, a tenor del LCO 430, y el síndico de la Orden; igualmente el postulator general a tenor del LCO 434,2.

17. Comunicamos que el día 6 de enero de 1996 fr. Yvon Pomerleau, de la provincia de Sto. Domingo del Canadá, fue instituido promotor general de la Familia Dominicana, en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo general de Caleruega de 1995 (nº 94).

18. Comunicamos que el maestro de la Orden, atendiendo a lo dispuesto por el capítulo general de Caleruega n.117, en noviembre de 1995, instituyó una comisión para el *Angelicum* ("para el desarrollo y renovación del *Angelicum*"), presidida por fr. Liam Walsh (vice-rector, profesor en la universidad de Friburgo de Suiza). Los otros miembros de la comisión fueron: sr. Edda Ducci (de la universidad *La Sapienza* de Roma), sr. Mary O'Driscoll (profesora en la PUST), el asistente para las provincias de los SFAS fr. Chrys Finn (vicario del maestro de la Orden), el asistente para la vida intelectual fr. Guido Vergauwen (profesor en la universidad de Friburgo de Suiza), y fr. Dalmazio Mongillo (profesor en la PUST).

La comisión cumplió su encargo después de ocho sesiones y envió un informe al maestro de la Orden el 8 de diciembre de 1997.

19. Comunicamos que el maestro de la Orden erigió la provincia de la India el 24 de mayo de 1997; el 15 de septiembre de 1997, la vice-provincia de Nuestra Señora del Rosario de Eslovaquia; y declaró el vicariato general de Hungría el 26 de junio de 1996.

20. Comunicamos que el día 1 octubre de 1995 fr. Francisco Quijano León, hijo de la provincia de Santiago de México, fue instituido asistente del maestro de la Orden para América Latina et la región del Caribe; fr. Carlos A. Azpíroz Costa fue instituido procurador general de la Orden el 7 julio de 1997; fr. Enrique De Cillis fue instituido asistente del maestro de la Orden para las provincias de Italia y Malta el 8 de agosto de 1997.

21. Comunicamos que, el día 11 de junio de 1997, el *Proyecto de una nueva Entidad en Venezuela* fue puesto por el maestro de la Orden bajo su inmediata jurisdicción por un trienio.

22. Comunicamos que la provincia de Sto. Tomás de Brasil, con los vicariatos que allí existían, ha tomado el nuevo nombre de fr. Bartolomé de Las Casas de Brasil.

23. Comunicamos que el vicariato general del Zaire ha cambiado su nombre por el de la República Democrática del Congo.

24. Comunicamos que se han fusionado entre sí las siguientes provincias: el 10 julio de 1996, las provincia Utriusque Lombardiæ y S. Pedro Mártir, con el nombre de Santo Domingo de Italia; el 7 de julio de 1997, las provincia de Francia y Lyon, con el nombre de provincia de Francia; el 14 de julio de 1997, las provincias de Sto. Tomás de Aquino de Italia y de Sicilia, con el nombre de Santo Tomás de Aquino de Italia; el 20 de agosto de 1997, las provincias Romana y de S. Marcos y Cerdeña, con el nombre de provincia Romana de Santa Catalina de Siena.

25. Comunicamos que el Sumo Pontífice, en el último consistorio, nombró cardenal a nuestro hermano Christoph von Schönborn, arzobispo de Viena.

26. Comunicamos que el Sumo Pontífice nombró, el día 25 de junio de 1998, a nuestro hermano el cardenal Lucas Moreira Neves prefecto de la Congregación de los Obispos y de la Comisión Pontificia para América Latina.

27. Comunicamos que, el 14 de julio de 1997, el maestro de la Orden instituyó a fr. Leonard Boyle presidente de la Comisión Leonina.

28. Comunicamos que el 14 de julio el maestro de la Orden y los hermanos capitulares fueron amablemente recibidos en el ayuntamiento de Bolonia y saludados con toda atención por el alcalde de la ciudad, Walter Vitali. El alcalde pronunció un discurso, en el que recordó los estrechos vínculos entre la ciudad de Bolonia y nuestra Orden desde sus orígenes.

El maestro de la Orden y los hermanos capitulares asistieron al banquete que les fue ofrecido.

29. Comunicamos que el capítulo general se desplazó el 19 de julio a Ferrara, donde nació Jerónimo Savonarola, con ocasión del quinto centenario de su muerte, y celebró la misa en la iglesia que en tiempos fue de la Orden. El arzobispo de la ciudad, Carlos Caffarra, recibió afablemente a los padres capitulares y celebró con ellos la eucaristía.

30. Comunicamos que, desde el último capítulo general, el Papa Juan Pablo II ha elevado a los honores de los beatos, de entre los hermanos y hermanas de la Orden, a Juan Jorge Rehm; a LXIII compañeros mártires; y a Cathalina Jarrige.

31. Comunicamos que, el 18 de febrero de 1996, falleció fr. Damian Byrne, anterior maestro de la Orden; el 22 de abril de 1996, fr. Mario Luigi Ciappi, cardenal de la santa Iglesia Romana; el 2 de agosto de 1996, fue asesinado fr. Pierre Claverie, obispo de la diócesis de Orán (Argel); el 2 de diciembre de 1996, murió fr. Jerónimo Hamer, cardenal de la santa Iglesia Romana.

32. Comunicamos que el capítulo general concluyó su trabajo con una misa solemne concelebrada, el día 4 de agosto, solemnidad de Nuestro Padre santo Domingo, en la basílica de Sto. Domingo de Bolonia, con gran asistencia del pueblo. El maestro de la Orden, fr. Timothy Radcliffe, pronunció la homilía.

CAPÍTULO II

LA MISIÓN DE LA ORDEN

PRÓLOGO: LIBRES PARA LA MISIÓN

33. El ministerio de la predicación ha sido confiado a nuestra Orden desde sus orígenes. Al servicio del Evangelio y en unión con toda la Iglesia, nuestra Orden recibió la misión de proclamar el Nombre de Nuestro Señor Jesucristo siguiendo sus huellas. “Dedicándonos por entero a la evangelización de la Palabra de Dios” (Constituciones primitivas, Prólogo) somos por nuestra profesión, libres para vivir una vida apostólica “en la que la predicación y la enseñanza deben brotar de la abundancia de la contemplación” (Constitución Fundamental § IV).

Enviada para predicar a todas las naciones, colaborando con toda la Iglesia, la Orden desempeña una misión universal. Esta misión llama a la Orden a ir con valentía más allá de las fronteras que separan hoy a los pobres de los ricos, a las mujeres de los hombres, a las diferentes confesiones cristianas y las otras religiones.

Situada en las “grietas” de la humanidad (‘líneas de fracture’ - Fr. Pierre Claverie o.p) que atraviesan nuestro mundo globalizado, y frecuentemente marcado por la injusticia y la violencia de conflictos raciales, sociales y religiosos, nuestra Orden busca descubrir la verdad de la presencia de nuestro Señor Jesucristo en el encuentro con ‘el otro’. Nuestra misión al servicio de la ‘verdad total’, hacia la cual puede conducirnos únicamente el Espíritu enviado desde el Padre por Cristo resucitado, exige de nosotros una actitud dialogal, por la que nos ponemos al servicio del ‘otro’, dispuestos a escucharle y a dejarnos transformar por él – y a entregar nuestra vidas para que nuestros hermanos, nuestras hermanas, puedan vivir.

La misión de la Orden recibe su libertad del voto de obediencia que nos hace estar disponibles para afrontar juntos nuevos desafíos.

Es una misión *compartida* con nuestros hermanos y hermanas de la Orden que por su bautismo viven el mismo sacerdocio común y que están consagrados por la profesión religiosa y por su compromiso a una misma misión. Esta misión se realiza según la riqueza de nuestro carisma y las prioridades de nuestra Orden; se expresa en el servicio multiforme de la palabra y del sacramento.

Es una misión que *busca el diálogo* con las diferentes culturas y religiones en todos los continentes. En Europa del Este y particularmente en el continente Asiático, la Orden es consciente de que su misión es buscar el diálogo y favorecer sus condiciones. Esto supone una gran coherencia en todas las acciones de la misión.

Es, finalmente, *una misión intelectual* que arraiga en el estudio y la contemplación de la Palabra de Dios y que recibe su dinamismo de la *compasión*. Humildemente, y sin pretensiones, da razón de la esperanza que habita en nosotros. Proclama y enseña la inteligencia de la Palabra como una fuerza de reconciliación, perdón y alegría.

HOMBRES Y MUJERES JUNTOS EN LA MISIÓN

34. 1. La Orden de Predicadores se siente orgullosa de su tradición y patrimonio que incluye frailes, monjas de clausura, hermanas, hombres y mujeres laicos. Aunque otros Capítulos ya han hablado de la dignidad de la mujer y de nuestra colaboración, tanto con los laicos como con nuestras hermanas, este Capítulo cree importante decir algo más en este preciso momento de nuestra historia. Nuestra Orden entiende que la misión tiene su origen en la vida del Dios Trino. Participando de la misión divina, nuestra Orden en cada una de sus ramas quiere manifestar la comunión y la colaboración en la misión, para llevar a toda la creación a la comunión con la vida divina. Los frailes no tienen ni el monopolio de la vocación, ni del carisma, ni tienen un 'lugar privilegiado' en la Orden fundada por Sto. Domingo. La misión ocupa este 'lugar privilegiado', mientras que cada rama lleva a cabo su vocación según el modo que le es propio. Todos juntos constituimos la Orden y juntos llevamos a cabo toda su misión.

2. Por tanto, como mejor se manifiesta nuestra identidad global es a través de nuestra colaboración conjunta. Esta colaboración incluye rezar juntos, planificar, tomar decisiones, y llevar a cabo proyectos desde una complementariedad mutua que respete la igualdad. Estos proyectos incluyen campos tan diversos como los ministerios de oración, predicación, enseñanza, animación pastoral, justicia y paz, medios de comunicación, investigación y publicaciones, así como la promoción de vocaciones y la formación.

3. Somos conscientes de que esto exige un cambio de mentalidad por parte de todos y que sólo se realizará de forma gradual. Con frecuencia los frailes de la Orden han tratado a las hermanas y a los laicos únicamente como objetos de atención pastoral y no como compañeros de la misión apostólica. No haber escuchado a los laicos ha ocasionado que estos grupos de laicos dependan de

un fraile particular, lo que ha impedido el desarrollo de su propia autoresponsabilidad. No haber reconocido la capacidad apostólica de las hermanas dominicas ha afectado también negativamente a la misión de los frailes. Aún más, creemos que es importante que los frailes examinen su imagen de la mujer y lo que comunicamos a los demás sobre ella, a través de nuestras charlas y nuestra conducta. Si escucháramos a los hermanos y analizáramos sus actitudes, reacciones, formas espontáneas de hablar, nos sorprendería darnos cuenta de que nuestro mundo masculino y eclesiástico tiene imágenes contradictorias de la mujer. Pedimos perdón por todos los casos en los que los frailes hemos mostrado actitudes o incurrido en actos de desprecio hacia ellas. A lo largo de muchos Capítulos la Orden nos ha invitado a esta conversión.

4. Los laicos, hombres y mujeres, tienen una visión peculiar acerca de cómo predicar y vivir el Evangelio, ya que se encuentran inmersos en la sociedad con toda la serie de realidades seculares, económicas y políticas que esta conlleva. Tienen la posibilidad de vivir codo a codo con hombres y mujeres con los que nuestros hermanos y hermanas religiosos difícilmente entran en contacto. Los frailes y las hermanas necesitan de su visión y de su experiencia. Además, las mujeres aportan una visión y una sensibilidad propia de la que podemos aprender y que es esencial para salvar el alma de una época que está en riesgo de perderla. Las mujeres son las principales educadoras y protectoras de los niños del mundo; por tanto hay que agradecer y valorar su papel esencial en la educación. En un mundo caracterizado por la fragmentación social y religiosa, a menudo la mujer es modelo de solidaridad en la familia y en la sociedad, trascendiendo las mismas fuerzas que originan su división.

5. Nuestras monjas contemplativas están en el centro de la misión de la Orden. Con su forma de vida anuncian a todos que Dios es capaz de cautivar totalmente el corazón humano. Al mismo tiempo su oración es un grito para que la Palabra anunciada por los predicadores sea recibida por el mundo. Su hospitalidad con los hermanos y hermanas de la Orden hace que se refuercen los lazos fraternos y a su vez provocan una fe más profunda y una oración más ferviente. Compartir con el pueblo de Dios su oración litúrgica y ofrecer un oasis para el sosiego y el estudio es fundamental para la misión de la Orden.

6. Animamos a los dominicos de todas las ramas de la Orden a que reivindiquen su identidad como predicadores. Aún más, pedimos a todos los miembros que se preparen para esta predicación y que hagan uso de todas las oportunidades que se les ofrezcan. Somos conscientes de que excluir a las mujeres del ministerio ordenado y en consecuencia de la predicación de la homilía en la eucaristía, es una experiencia dolorosa para muchas. Al mismo tiempo nos damos cuenta también de que el mismo debate sobre la ordena-

ción de las mujeres es angustioso para muchos. Aún siendo respetuosos con el magisterio de la Iglesia, estamos convencidos que nuestra Orden está llamada a buscar modos creativos que faciliten la totalidad de nuestro carisma de la predicación. Ya que “Veritas” es el lema de nuestra Orden, tenemos que adelantarnos en el estudio de las dimensiones teológicas y eclesiológicas de este problema.

7. Para nosotros es crucial señalar el hecho de que por nuestro bautismo y de manera muy especial por nuestro compromiso dominicano, todos los miembros de la Orden participen sin distinción en el sacerdocio común de los fieles. Pedimos a todos los hermanos que ejercen el ministerio de ordenados en la Iglesia que lo entiendan como un servicio a este sacerdocio común y que lo vivan en caridad y sin pretensiones de poder.

8. Mientras nosotros los frailes deseamos hacer todo lo posible por colaborar con otras ramas de la Orden, animamos a que, en cuanto sea posible económicamente, todas las ramas de la Orden se formen sólidamente en la tradición teológica de la Iglesia y de la Orden, pues de lo contrario la colaboración no será equilibrada.

9. Dicho esto, el gran reto que tenemos frente a nosotros es responder desde nuestra situación concreta a las muchas injusticias que todavía constituyen un problema importante para toda la sociedad, sobre todo aquellas que inciden más sobre las mujeres y los niños: problemas económicos, servicios de salud, violencia, discriminación, pérdida de poder, negación de la dignidad fundamental, igualdad, recursos y oportunidades. Para responder a estos problemas debemos ser solidarios con nuestras hermanas, escuchar sus voces, sus preocupaciones y sus retos, y entrar en un diálogo auténtico y abierto para que juntos podamos entender, responder, y cambiar, actitudes y estructuras machistas, un feudalismo residual y un rechazo sistemático de la capacidad de la mujer y de su liderazgo.

Declaración –Exhortación

35. *Reconocemos* y apreciamos el papel de nuestras monjas, hermanas y laicos en la promoción de vocaciones para los frailes. Exhortamos a los frailes a que trabajen junto con las hermanas y los laicos en la promoción de vocaciones para toda la Orden.

Agradecimiento – Recomendación

36. *Elogiamos* a todas las entidades de los frailes que junto con las hermanas y los laicos han desarrollado proyectos de predicación. Recomendamos que donde sea posible todas las entidades de los frailes inviten a nuestras hermanas y a los laicos a planear, decidir y evaluar dichos proyectos de predicación.

Agradecimiento – Recomendación

37. *Elogiamos* a los frailes, hermanas y laicos que trabajan juntos en los centros de derechos humanos y en solidaridad con los pobres y oprimidos. Recomendamos que en todas las entidades de los frailes se fomente esta colaboración.

Agradecimiento – Recomendación

38. *Elogiamos* la creación de la Oficina Internacional Franciscana y Dominicana para los Derechos Humanos en Ginebra. Recomendamos que todos los hermanos, hermanas y laicos usen sabiamente este medio en su trabajo internacional sobre los derechos humanos.

Recomendación

39. *Recomendamos* que los frailes, monjas, hermanas y laicos que viven y trabajan en una misma región, se inviten unos a otros a compartir sus proyectos particulares y partiendo de ellos crear prioridades y líneas de acción para una misión común en la zona. A su vez los/as responsables podrán reunirse periódicamente en cada lugar para evaluar el plan común y su puesta en práctica.

Recomendación

40. *Recomendamos* que se invite a algunas hermanas y laicos al Capítulo Provincial de los frailes y que los frailes acepten la invitación a los Capítulos de las hermanas. De esta manera habrá un intercambio recíproco de conocimientos y de colaboración mutua.

Recomendación

41. *Recomendamos* que los frailes estudien teología junto con las monjas, hermanas y laicos de la Orden y donde sea posible busquen ayuda económica para aquellos que la necesiten. Además nuestras facultades de teología

deberán reclutar profesores competentes de las otras entidades de la Orden y buscar formas creativas para hacer que el estudio de la teología sea más accesible para todos los miembros de la Orden.

Petición

42. *Pedimos* al Maestro de la Orden que cree una comisión cualificada, formada por hermanos y hermanas teólogas de la Orden, que se ocupe de examinar el carisma común de la predicación y su conexión con el ministerio ordenado, y que promueva el estudio de las dimensiones teológica y eclesiológica del problema. Debe investigar, además, otras cuestiones relacionadas con la función sacerdotal y profética.

MISIÓN EN ASIA

EL CONTEXTO

El rostro de Asia

43. 1. *Asia es grande y joven.* Ocupa el 30% de la superficie terrestre y alberga a tres cuartas partes de los 5.500 millones de la población del mundo. Más del 60% de los asiáticos son gente joven.

2. *Asia es multi-religiosa.* Es el lugar de las mayores religiones del mundo: Budismo, Hinduismo, Judaísmo, Cristianismo y el Islam. Se encuentran también en esta región el Taoísmo, el Sijismo, el Sintoísmo, el Jainismo y numerosas religiones originales o tradicionales. El Cristianismo es una religión minoritaria en Asia. Los únicos países donde los cristianos constituyen mayoría son Filipinas y Timor Oriental. Los asiáticos son muy religiosos debido a la gran influencia de la religión sobre la cultura.

3. *Asia es multi-cultural.* Abundan en ella tradiciones culturales ricas y diversas. En cierta manera muchas sociedades asiáticas han estado influenciadas por las culturas occidentales debido a la colonización del pasado, al intercambio y al comercio. En el pasado más reciente, la llegada de la industrialización, la modernización, el turismo y los medios de comunicación social han fomentado los valores del materialismo, consumismo, secularismo, individualismo y hedonismo, en muchas comunidades de Asia, hasta el punto que han minado sus valores tradicionales religiosos y culturales. Asia es un lugar donde los valores culturales tradicionales y los valores modernos se encuentran en una tensión creativa y a veces destructiva.

4. Asia es mayoritariamente *pobre*. No obstante existen algunos países ricos en esta región: Japón, Taiwan, Singapur, Corea del Sur y Hong Kong. Desde el final del período colonial la mayor parte de los países asiáticos han estado luchando por su capacidad de decisión en la vida socioeconómica y política, aunque no han podido hacerlo sin la enorme influencia del poder de las naciones ricas del mundo, en gran detrimento de esos mismos países asiáticos. De hecho, la nueva prosperidad económica en muchas de nuestras sociedades asiáticas ha beneficiado particularmente a los inversores extranjeros y a algunas elites locales, con muy poco beneficio para la mayoría. La difícil situación de las masas de pobres empeora cada día debido a la práctica generalizada de la corrupción y a la ineficacia de los gobiernos que conducen a una mala distribución de los servicios sociales básicos. La falta de planificación y seguimiento de los programas de desarrollo en muchos países asiáticos ha llevado a la devastación y al desastre ecológico.

5. Desde una perspectiva más positiva, *Asia está volviendo a despertar*. Existe una conciencia renovada en muchos asiáticos de su propia identidad y autonomía. En cada nación hay un sentido creciente de valoración y afirmación de la propia identidad étnica, política y nacional. Los pueblos asiáticos son cada vez más conscientes de su dignidad y de sus derechos humanos. Entre los asiáticos hay una nueva afirmación de sus ricos valores culturales y religiosos, generadores de vida. Hay una renovada confianza en su capacidad y derecho para cambiar las estructuras injustas, y para superar las realidades generadoras de muerte en la sociedad.

La Iglesia de Asia

44. 1. Desde el final del período colonial y más aún con la llegada del Vaticano II, las iglesias locales de Asia han estado luchando para constituirse como auténticas comunidades asiáticas de fe. En general han comenzado a caminar con los pueblos de Asia en su realidad cotidiana y en todos los aspectos de su vida. Este empuje ha preparado el camino para que las iglesias locales se renueven en su vida de fe y en su misión.

2. Como “pequeños rebaños” de Cristo en medio de un contexto eminentemente multicultural y multireligioso, y en contextos sociopolíticos y económicos muy variados y complejos, las iglesias locales se han dado cuenta de que el diálogo es la mejor manera de llevar a cabo el trabajo misionero y evangelizador en Asia. Tal y como fue formulado por la FABC (Federación de Conferencias Episcopales de Asia) en su primera asamblea plenaria de 1974, este diálogo es triple: diálogo con las religiones, con las culturas y con las masas empobrecidas de Asia. A través de esta triple vía de diálogo es como las

iglesias locales podrán primordialmente construirse como auténticamente cristianas y asiáticas de un modo más eficaz.

LAS REALIDADES DE LA ORDEN EN ASIA

45. 1. La presencia de los frailes dominicos en Asia es muy pequeña: 591 hermanos profesos. Hay tres provincias autóctonas, una viceprovincia, un vicariato general, y cinco vicariatos regionales. Tres de estos vicariatos regionales pertenecen a la provincia del Santo Rosario que tiene su curia provincial en Hong Kong. Se han iniciado nuevos proyectos en Corea, Indonesia, Sri Lanka, Macao e Irán.

2. Actualmente los frailes dominicos están presentes sólo en doce países: Irán, Pakistán, India, Sri Lanka, Vietnam, Filipinas, Hong Kong (China), Macao, Taiwan, Japón, Corea, e Indonesia. Sin embargo, hay en esta región 2300 hermanas y 175 monjas. El mayor grupo de la Orden en Asia son los laicos dominicos: 52.500.

3. La Orden se encarga de la administración de centros importantes de educación y formación. Los más notables son: la Universidad de Sto. Tomás (UST) en Manila, Filipinas; el seminario de San Carlos en Nagpur, India; y el Instituto Pastoral en Multan, Pakistán. Además hay más de 100 instituciones educativas dirigidas por hermanos y hermanas en esta región.

4. Existe una creciente colaboración entre las entidades de la región. Los superiores mayores se reúnen cada dos años. Hay relaciones de colaboración entre la provincia de Filipinas y la provincia del Sto. Rosario, y en el campo de la formación y del ministerio también con el vicariato general Chino. En la India, Pakistán, Filipinas, Corea, Vietnam, y Taiwan, los miembros de la familia dominicana se reúnen para sus encuentros o congresos anuales o bianuales. Están en curso, en estos mismos países, varios proyectos de colaboración en la formación y la misión, realizados por miembros de la Familia Dominicana a nivel local. La fundación en 1993 del Centro de Formación Dominicana Asia-Pacífico, en Filipinas, ha demostrado ser un excelente centro para preparar a los formadores/as dominicos/as de la región.

5. Conviene señalar que la presencia de la Orden en Asia es cada vez mayor. Entre los hermanos, el veintitrés por ciento (142 de los 591 hermanos profesos) están en las etapas iniciales de formación. La Orden tiene 42 novicios en la región y muchos más prenovicios que son una gran esperanza para el futuro.

ASIA: SUS RETOS PARA LA ORDEN

46. Considerando las realidades mencionadas anteriormente, Asia le presenta a la Orden grandes desafíos para actualizar y desarrollar aún más su vocación de predicar el Evangelio en el tercer milenio.

1. Con una población de más de tres mil millones de habitantes, que en su mayor parte son creyentes y están generalmente abiertos a escuchar la Palabra de Dios, Asia se nos presenta como un área extensa para la predicación del Evangelio.

2. Con una población cristiana de sólo el dos por ciento de los tres mil trescientos millones de habitantes, Asia presenta a la Orden uno de los más grandes retos a su vocación misionera en ámbitos no cristianos.

3. La característica más singular de Asia es albergar a las mayores religiones del mundo. El desafío de entrar en diálogo con estas religiones puede ser abordado por la Orden en Asia mejor que en ninguna otra parte.

4. Hay una gran multitud de pobres en Asia, oprimidos por realidades socioeconómicas y políticas ambivalentes. Para la Orden, es inmenso el desafío de la justicia y la paz en Asia.

5. El cristianismo en Asia continúa siendo extranjero en sus formas de expresión. Lo mismo podemos decir de la vida y la misión dominicana en Asia. Pero Asia es una región de culturas antiguas con ricos valores, como la simplicidad, la hospitalidad, el silencio, el sentido de lo sagrado, la contemplación y la comunidad, que fácilmente pueden convertirse en expresiones autóctonas de la espiritualidad cristiana. La Orden está llamada a responder de una manera activa al desafío de inculturar la vida y misión dominicanas y de contribuir a la tarea más amplia de inculturar el cristianismo en Asia.

6. Dado que el sesenta por ciento de los asiáticos son jóvenes, se plantea en esta región el enorme reto de la pastoral juvenil.

Agradecimiento - Recomendación

47. *Felicitemos* al Maestro de la Orden por la fundación de la comunidad dominicana Wenzao Mission en Taipei. También felicitamos al Vicariato general Chino, y a las otras entidades, por su compromiso y cooperación en esta misión. Recomendamos a todas las entidades de la Orden que colaboren en esta gran tarea y que designen frailes para esta misión.

Recomendaciones

48. *Recomendamos* que el Maestro de la Orden organice una reunión de los superiores mayores de las diferentes entidades de la región, con el fin de lograr una visión común y establecer un plan de acción conjunta para la misión de la Orden en los lugares de Asia donde aún no está presente.

49. *Recomendamos* la expansión del programa que se ofrece en el centro dominicano de formación de Asia-Pacífico en Filipinas, para que incluya un programa de renovación destinado a las necesidades de formación permanente de los hermanos y hermanas en Asia.

Exhortaciones

50. *Exhortamos* a las entidades dominicanas en Asia:

1. Que reexaminen y tomen más en serio sus compromisos apostólicos de cara al diálogo interreligioso, la inculturación, la justicia y la paz.

2. Que se vivan los valores expresados por los votos, la oración, la vida comunitaria y el ministerio, en formas típicamente asiáticas.

51. *Exhortamos* para que la colaboración entre los dominicos de Asia y otros dominicos en el mundo, se intensifique para que cooperen especialmente en el intercambio de recursos para el estudio, la investigación, la misión y la espiritualidad.

ORIENTE MEDIO

Recomendación

52. *Recomendamos* a los provinciales y vicarios de las entidades que tienen límites comunes con el mar Mediterráneo y también a los hermanos y hermanas que se preocupan por la presencia de la Orden en los territorios islámicos de la región, que continúen la colaboración iniciada durante la reunión en Estambul de Octubre 1996, que ya ha empezado a dar sus frutos. En este sentido, animamos a las provincias que continúen los esfuerzos iniciados para asegurar el futuro de nuestra presencia en Estambul y en El Cairo, donde se sitúa el Instituto para Estudios Orientales (IDEO).

MELANESIA

Recomendación

53. El Capítulo reconoce las dificultades de la Orden para arraigarse en Melanesia. También se da cuenta de que hay muchos jóvenes, hombres y mujeres, deseosos de seguir el modo de vida dominicano. Recomendamos que tantas entidades de la Orden como sea posible colaboren con el Vicariato Provincial de la Islas Salomón y de Papúa-Nueva Guinea, sobre todo en el ámbito de la formación, tanto en nuestras instituciones como en los seminarios diocesanos, para que la Orden se establezca sólidamente en la región.

MISIÓN DE LA ORDEN EN LOS PAISES DE LA ANTIGUA UNIÓN SOVIÉTICA

54. Tras la desmembración de la Unión Soviética, la Orden se encuentra en situaciones muy diversas en Rusia, Ucrania, Bielorrusia y en los tres países bálticos: Lituania, Letonia y Estonia. En todos estos países, excepto en uno (Lituania), los católicos romanos son minoría. Estamos presentes en estos países: 1) porque se necesita evangelizar a la mayoría de la población que no practica; 2) porque de acuerdo con la misión intelectual de la Orden, se necesita que se provean profesores para los seminarios y universidades, maestros y catequistas y que se establezcan centros superiores de educación, y también escritos y publicaciones; y 3) para poder vivir la compasión con los pobres y excluidos de la región.

La Orden tiene muchas oportunidades para poder ejercer su misión en estos países. Hay mucha gente sedienta de la palabra de Dios, hay mucha gente interesada en el diálogo inter-religioso, la investigación y el discurso filosófico y teológico. La Orden se encuentra con muchos retos.

Es importante, especialmente en Rusia, tener en cuenta la percepción que la Iglesia ortodoxa rusa tiene de nosotros. Un buen número de organizaciones cristianas occidentales, al intentar convertir a la gente que tradicional y canónicamente están bajo el cuidado de la Iglesia ortodoxa, han creado entidades eclesiales que consciente o inconscientemente compiten con los esfuerzos evangelizadores de la misma Iglesia ortodoxa. Dado que la Iglesia católica reconoce la responsabilidad apostólica de su hermana la Iglesia ortodoxa, pensamos que no se puede actuar como lo hacen estas organizaciones. En todo caso, aunque grupos de la Iglesia católica tengan la tentación de actuar de esta manera, nosotros, la Orden de Predicadores, nos negamos a actuar así. Nuestra predicación en Rusia debe orientarse hacia una misión radicalmente distinta, en armonía con el carisma de la Orden y acorde con

las aspiraciones espirituales de los hombres y mujeres cuya cultura está conformada por la ortodoxia. Debemos evitar crear antagonismos contraproducentes por causa del proselitismo.

Por todas estas razones, debemos seguir reflexionando sobre la estrategia más coherente para la región y sobre cómo se puede estructurar la Orden en estos países.

Agradecimiento

55. *Elogiamos* el espíritu de generosidad, sacrificio y entrega que la provincia de Polonia ha demostrado al ofrecer hermanos para la misión en los dos vicariatos de los países de la ex Unión Soviética. Reconocemos el valioso trabajo que estos hermanos han realizado para ayudar a restablecer y promover la misión de la Orden.

Declaración

56. El sentido de la presencia dominicana en los países de la antigua Unión Soviética es el de ser testigos de Jesucristo para todos los pueblos de la zona – católicos, ortodoxos, protestantes y no-creyentes- a través de una coexistencia armónica, absteniéndose de proselitismo, por medio del diálogo a nivel intelectual, y la colaboración con los hermanos y hermanas no católicos que se dedican específicamente al trabajo con los pobres y los desposeídos.

Ordenación

57. *Ordenamos* que el Maestro de la Orden cree una comisión para estudiar la visión común de la Misión de la Orden en los países de la antigua Unión Soviética.

Recomendación

58. *Recomendamos* que el Maestro de la Orden, junto con los provinciales y los vicarios generales, elabore una lista de los hermanos mejor preparados para la misión en los países de la antigua Unión Soviética y que no se ahорren esfuerzos para facilitar su asignación. Además recomendamos que se mantengan en Moscú y en Tallinn (Estonia) comunidades dominicanas estables, promoviendo también la colaboración con las monjas, hermanas y los laicos dominicos.

Recomendación

58. *Recomendamos* que se establezca en Moscú un Instituto para el estudio comparado del pensamiento cristiano en la tradición oriental y occidental, en colaboración con instituciones de estudios superiores de Moscú y con otras entidades de la Orden que trabajan en este campo.

ESPACES

Agradecimiento

60. *Felicitemos* a ESPACES (grupo dominicano de reflexión sobre la realidad contemporánea europea, a nivel espiritual, cultural, social y económico) por haber organizado un encuentro entre dominicos de la Europa del Este y del Oeste, y también por el Cuarto Congreso en colaboración con el Instituto San Nicola de Bari y el coloquio en el Angélicum sobre el diálogo con los ortodoxos.

Recomendación

61. Para poder acompañar las actividades de ESPACES en el momento en que la Unión Europea se está abriendo a los países de la Europa Central y del Este, *recomendamos* que las provincias y los vicariatos generales de los países del centro y este de Europa asignen hermanos para el servicio de la Orden en la labor de ESPACES en Europa.

LA MISIÓN INTELECTUAL DE LA ORDEN

62. Hace 490 años el entonces nuevo maestro de la Orden, Tomás de Vio Cayetano, escribió al capítulo de Roma (1508) diciendo que esperaba poder cumplir su nueva tarea con la ayuda fraterna de sus hermanos, a condición de que juntos se esforzaran por vivir la pobreza y el estudio: *"praesertim paupertati ac litterarum studiis omnes simul insisterimus"*. Cinco años más tarde presentó al Capítulo de Génova (1513) su plan para reformar la Orden. Para Cayetano, la clave o la raíz de esta reforma era la vida comunitaria. Esta sustenta la misión de la Orden, en la que todos están llamados a participar según sus propias capacidades.

Los estudios, en toda su diversidad, reciben su orientación y finalidad de la misión de la Orden: la proclamación de la Verdad. Cayetano termina su carta con una constatación, algo lapidaria: que otros se vanaglorien de sus pri-

vilegios – si no es la teología lo que a nosotros nos recomienda, entonces nuestra Orden no tendrá sentido: *“Gaudeant alii ... suis prerogativis, nos nisi sacra doctrina commendet, de nostro ordine actum est”*. Dos años más tarde Tomás de Vio vuelve a insistir sobre los mismos aspectos de su programa reformador: la vida comunitaria en pobreza y el estudio: *“nobis autem vix imminet, nisi studeamus, ut evangelizemus. Haec duo sunt, quibus servatis, Ordo noster facile reformabitur.”*

El austero programa de Cayetano no ha perdido actualidad y es más que una feliz coincidencia que la primera carta de fr. Timothy Radcliffe a toda la Orden, tras el capítulo de Caleruega, tratara sobre el estudio como elemento esencial para la renovación apostólica y comunitaria de nuestro tiempo. Su título era *“El Manantial de la esperanza. Los estudios y la proclamación de la Buena Noticia”*.

Un gran número de provincias han tomado conciencia de que al menos un centro de formación intelectual dominicana, sea a nivel institucional, sea como centro de formación de adultos, o como lugar de especialización y de investigación, constituye un desafío y una responsabilidad que anima la vida comunitaria y crea un nuevo impulso apostólico en la provincia. La Orden está redescubriendo la importancia del estudio como fuente de esperanza y como elemento esencial de renovación.

LAS CASAS DE ESTUDIO BAJO LA INMEDIATA JURISDICCIÓN DEL MAESTRO DE LA ORDEN

Recomendaciones

63. La Universidad Pontificia de Santo Tomás de Roma, Italia; la Escuela Bíblica de Jerusalén y el equipo de profesores dominicos de la Facultad de Teología de Friburgo, están bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden y necesitan el apoyo de toda la Orden para reclutar nuevos profesores. Recordando las recomendaciones de los últimos capítulos generales y agradeciendo a las provincias que respondieron ya a este llamamiento, recomendamos a estas instituciones que continúen proyectando nuevas formas de colaboración con las otras ramas de la Orden, especialmente con las ramas femeninas.

64. El capítulo ha examinado el informe de la comisión para el desarrollo y renovación del Angelicum, ordenado por el Capítulo General de Caleruega (Actas 117). En él se reconoce la importancia del papel que el Directorio tiene como lazo de unión entre la Universidad y el Capítulo General de los hermanos. De acuerdo con los Estatutos de la Universidad proponemos al Maestro

de la Orden, los nombres de fr. Michel Van Aerde, de la provincia de Toulouse, fr. Maciej Zieba, de la provincia de Polonia, fr. Quirico Jr. Pedregosa T., de la provincia de Filipinas como miembros del Directorio. Pedimos al Maestro de la Orden que con el Directorio, las autoridades académicas y la comunidad del Angelicum, analicen y pongan en práctica las propuestas que hizo la comisión, referentes al funcionamiento del Directorio, la autonomía de la Universidad, la responsabilidad de su dirección y administración. El Capítulo también reconoce que, gracias a la generosidad de los bienhechores y al esfuerzo hecho para recoger fondos, la situación económica del Angelicum ha mejorado. Da las gracias al Rector y a los profesores por su compromiso para hacer que el Angelicum continúe siendo un instituto de formación intelectual, confiado a la responsabilidad de toda la Orden, y alienta a todos en su tarea de procurar las condiciones apropiadas para que los profesores y estudiantes vivan una auténtica vida dominicana.

Agradecimiento

65. *Elogiamos* el trabajo académico del Instituto Ecuménico Teológico de San Nicolás de Bari en Italia, incorporado al Angelicum, y que goza de la confianza plena de la Orden en el diálogo con la cristiandad oriental. Esta confianza es compartida con nuestros hermanos y hermanas de las Iglesias ortodoxas. También agradecemos al Instituto su generosidad por lo que supone conceder cuatro becas a estudiantes dominicos.

Recomendaciones

66. Agradecemos a los hermanos del Convento de San Alberto de Friburgo de Suiza y a los hermanos de la provincia de la Anunciación de la Bienaventurada Virgen María en Suiza por el importante trabajo que desempeñan en la Facultad de Teología de la Universidad de Friburgo. Gracias a su generosidad, Friburgo es un lugar de formación intelectual al servicio de la Orden y de toda la Iglesia. Animamos a los provinciales europeos (IEOP) a que desarrollen juntos un plan para procurar profesores. Pedimos al Maestro de la Orden, Gran Canciller de la Facultad, que se preocupe de la rama germánica para hacerla más atrayente para los profesores y estudiantes de los países de lengua alemana.

67. *Felicitemos* a los hermanos y a los profesores de la Escuela Bíblica de Jerusalén y a las ediciones Du Cerf por la publicación de la tercera edición revisada de la Biblia de Jerusalén. Para poder mejorar los lazos entre la Escuela, la Orden y sus provincias, y para asegurar su futuro desde el punto de vista del claustro de profesores y estudiantes, recomendamos la creación de un

Consejo de Expertos (Conseil Scientifique) para la Escuela, que incluya al Director de la Escuela, a dos provinciales, al Asistente del Maestro de la Orden para la Vida Intelectual y a otros expertos. Por lo cual el Estatuto de la Escuela deberá ser cambiado de acuerdo con los procedimientos establecidos.

La recolección de fondos para la renovación y ampliación de la biblioteca de la Escuela Bíblica, tras unos primeros momentos de dificultad, debidos en parte a la situación política, es ahora más prometedora. Damos las gracias a las provincias y a las otras entidades de la Orden por la ayuda generosa que nos han prestado, e invitamos a todos a que apoyen a las Asociaciones de Amigos de la Escuela en Francia, Canadá y Estados Unidos.

LA MISIÓN INTELECTUAL DE LA ORDEN EN ASIA

Recomendaciones

68. *Recomendamos* que se refuercen: El Instituto Pastoral en Multan, Pakistán; el Seminario San Carlos en Nagpur, India; y las Facultades Pontificias y Eclesiásticas de la Universidad de Santo Tomás en Manila, Filipinas, sobre todo, en las áreas de la teología contextual, la filosofía y la pastoral asiáticas. También recomendamos que estos centros establezcan una mayor colaboración entre ellos, compartiendo personal y recursos.

69. *Recomendamos* que se renueve y refuerce el Instituto de Religiones y Culturas orientales de la Universidad Santo Tomás, con la colaboración de expertos dominicos y no dominicos. Exhortamos a las otras entidades de la región a que preparen personal y a que establezcan centros de este tipo para el diálogo inter-religioso, sobre todo en los países donde predominan las religiones no-cristianas.

70. *Recomendamos* al Maestro que organice un congreso para toda la Orden sobre el tema del diálogo con las mayores religiones del mundo, que tendría que celebrarse en Asia antes del próximo capítulo general.

LA MISIÓN INTELECTUAL EN ÁFRICA

71. Los frailes del Africa subsahariana son los miembros más jóvenes de la Orden, están llenos de vida y crecen muy rápidamente. También a veces carecen de medios, debido al aislamiento geográfico y a la falta de recursos materiales. Cerca de la mitad de los 325 frailes en Africa están todavía en el período de formación institucional.

El Instituto dominicano de Filosofía y Teología en Ibadan (Nigeria), los centros de estudios en Kinshasa (República Democrática del Congo), Pietermaritzburg (Sudáfrica), Adbijan (Costa de Marfil), Mosaico (Angola) y otros, son instituciones nuevas e importantes para la formación intelectual de los jóvenes dominicos en Africa. Más en concreto, el Instituto dominicano en Ibadan, necesita urgentemente que otras provincias y entidades de la Orden colaboren con ellos, proporcionándoles profesores, sobre todo en el campo de la teología. Se necesita también la ayuda de toda la Orden para conseguir becas con las que los hermanos jóvenes que se preparan para ser profesores puedan hacer estudios complementarios.

INSTITUTO PEDRO DE CÓRDOBA

Agradecimiento-Petición

72. El capítulo reconoce los esfuerzos que –desde el nombramiento del nuevo director, fr. Gabriel Napoli– se han hecho para dar una nueva orientación al Instituto Pedro de Córdoba, lo que hará posible que próximamente se reabran sus cursos. Pide con insistencia a las entidades de América Latina que asuman las responsabilidades que contrajeron en la última reunión de CICAL y CODAL (1998), de un modo formal y generoso, suministrando medios económicos y profesores para el Instituto y enviando estudiantes. La existencia del Instituto es un elemento esencial de la política intelectual de la Orden en toda América Latina. Como proyecto de la Familia Dominicana, el Instituto quiere ofrecer una comunidad dominicana a los estudiantes y a los profesores, en la que el estudio y la oración contribuyan a crear un ambiente apropiado y proporcionen las condiciones necesarias para resolver los retos que van unidos al encuentro de la teología con los problemas sociales y culturales del continente americano.

NUEVOS MOVIMIENTOS RELIGIOSOS

73. La existencia de nuevos movimientos religiosos y la tentación del sincretismo entre los cristianos se han convertido en retos importantes para la predicación dominicana.

Recomendaciones

74. *Recomendamos* a las provincias que tengan en cuenta este fenómeno tanto en su programa de formación institucional como de formación permanente.

75. *Recomendamos* al Maestro de la Orden que la comisión *De Missione Ordinis* instituya una red de personas de la Orden que ya se ocupan de este problema y que estudie la posibilidad de crear un Instituto de investigación unido a uno de los centros de enseñanza de la Orden.

LA MISIÓN INTERNET

76. La presencia de la Orden de Predicadores en el sistema mundial Internet es una respuesta pastoral a las necesidades y preguntas del mundo moderno. Internet es 'un nuevo país' por evangelizar, es un medio que amplía nuestra predicación y que puede servir de ayuda a otros ministerios ya existentes. La comisión de Internet establecida ya por el Maestro de la Orden necesita ser ampliada y apoyada. Necesitamos explorar y desarrollar formas nuevas de ministerio a través de Internet. El capítulo anima a la formación de foros y seminarios en Internet para extender e intensificar la investigación y los debates sobre los temas que nos preocupan.

Petición

77. El desarrollo de nuestra predicación a través de Internet debería ser una prioridad para la Orden. Pedimos al Maestro que nombre un hermano que se responsabilice a tiempo completo para ayudar en el desarrollo y coordinación de esta misión.

Recomendación

78. *Recomendamos* que el Promotor de Medios de Comunicación promueva los textos oficiales de la Orden como *Analecta*, *Archivum* y el *IDI* a través del Internet para que pueda llegar a más lectores y estudiosos.

UNIVERSIDAD INTERNET

79. El capítulo anima la creación de una Universidad en Internet de humanidades y teología. Y agradece a las provincias que están ayudando el nacimiento de la misma, en especial a la provincia de Toulouse que dio el impulso inicial y la supervisión de este proyecto.

Recomendación

80. El capítulo recomienda a los hermanos que participen en la realización de este proyecto a través del aprendizaje del uso de estos nuevos medios, que los capacita para ponerse al servicio de numerosos/as estudiantes. Invita también a los hermanos a que difundan este proyecto para que pueda crecer con la colaboración de muchas personas de dentro y de fuera de la Orden, y sea ofrecido a quienes quisieran estudiar de esta manera.

RED DE CENTROS DOMINICANOS DE ESTUDIO

Recomendación

81. Debido a las necesidades que todos tenemos, y sobre todo en Africa y Asia, el Capítulo recomienda la utilización de Internet para usar del mejor modo posible nuestros recursos. El Capítulo recomienda al Maestro de la Orden que establezca una red de los diferentes centros de estudio de la Familia Dominicana (centros institucionales de estudio, centros de estudios especializados, universidades, etc.) para promover la movilidad y el intercambio de profesores, estudiantes, información (catálogos de bibliotecas, publicaciones), con el reconocimiento recíproco de títulos universitarios, donde ello fuera posible. Podría firmarse un convenio general de asociación que permita establecer acuerdos concretos entre estos institutos.

Petición

82. Dentro de este contexto el capítulo pide a la Comisión de Internet que establezca una base de datos para la Curia General y al servicio de los institutos de formación intelectual de la Orden, con los datos de personas dispuestas o preparadas para una u otra forma de enseñanza especializada.

INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

Recomendación

83. La Orden de Predicadores recuerda con pesar el papel de algunos miembros de la Orden en las injusticias de la Inquisición. *Recomendamos* que el Instituto Histórico de la Orden y el grupo de historiadores que trabaja en la nueva redacción de la Historia de la Orden examine el papel jugado por algunos de sus miembros en las injusticias del pasado, para que nos

ayude a purificar nuestra memoria y comprometa a la Orden en la búsqueda de la verdad, dejando únicamente a Dios el juicio sobre las personas.

De acuerdo con la auténtica orientación de la Orden renovamos nuestro compromiso para ocuparnos de los problemas de justicia y paz, libertad de conciencia y dignidad humana como lo está haciendo en Chiapas, Ruanda, Burundi, Pakistán, etc.

CAPÍTULO III

FORMACIÓN Y VIDA COMÚN

PRÓLOGO

84. 1. Al terminar este siglo veinte, la Orden, como el resto de la Iglesia y la humanidad, está confrontada con los *numerosos retos de un mundo* cuya evolución vertiginosa afecta y cuestiona las ideas religiosas y tradicionales. Este Capítulo General, el último de este siglo, es consciente de todos estos retos, y desea alentar a los frailes y a todos los miembros de la Orden, especialmente a los más jóvenes, al esfuerzo sostenido que hemos de realizar para afrontar mejor estas nuevas y originales situaciones de nuestro mundo. Convencidos de que *la formación* es una de las tareas principales de la Orden y que de ella depende, en gran parte, la autenticidad de nuestra vocación y la calidad de nuestra vida comunitaria, queremos aquí subrayar la necesidad de una *visión mas global e integral de la formación dominicana*, la única que puede unificar y avivar nuestra preparación para la misión profética y doctrinal de la Orden.

2. *“Instituyó Doce... para que estuvieran con él”* (Mc 3,14). Durante tres años, Jesús enseñó y educó pacientemente a sus discípulos a través de la predicación del Reino con sus obras y su poder, y por el ejemplo de una vida totalmente consagrada al Padre. Prestó especial atención a su formación para la misión, tomándolos a parte (cf. Mc 4,10; 6,31; etc.), dándoles instrucciones particulares para la misión y la vida fraterna en comunidad (cf. Mt 18). La llamada que se nos hace hoy en la Familia Dominicana es, en primer lugar, una llamada a vivir con Cristo la *condición de discípulo*, en la lenta y progresiva maduración de la fe. El proceso de la *formación dominicana integral*, que comienza con los años de formación institucional y que prosigue con la formación permanente, hunde sus raíces y saca su dinamismo de esta paciente búsqueda de Dios.

3. *‘Si guardáis mi Palabra, seréis verdaderamente mis discípulos: conoceréis la Verdad y la Verdad os hará libres’* (Jn 8, 31-32). La *libertad interior*, aquella que conduce a la Verdad total, supone comprometernos en un proceso voluntario de conversión del corazón, un proceso que comenzó con al profesión de los votos y el compromiso en el seno de la Orden. Como en capítulos generales precedentes, queremos reafirmar la importancia de la *formación del corazón* en la vida dominicana. La *compasión* y la *misericordia*, reflejo del Rostro de Dios, nuestro Señor, se acogen y se viven con un corazón vulnerable, con

una *afectividad* humana que a menudo es frágil y está herida por limitaciones de todo tipo. El proyecto de una vida casta abre el corazón y todo el ser a nuevas dimensiones en la relación, llenas de humanidad y de Evangelio, tanto en la vida comunitaria como en el mundo exterior.

4. Es más oportuno que nunca recordar que la formación dominicana, sea *intelectual, espiritual, o pastoral*, pretende sobre todo hacer de nosotros verdaderos discípulos de Cristo, asiduos en la escucha de su Palabra, en la ardiente búsqueda de la Verdad de Dios, en la escucha de los gritos y gemidos de la humanidad que sufre. Nuestra *tradición espiritual*, la enseñanza y el ejemplo de los santos y santas de nuestra Orden, y la humilde experiencia de Dios que se manifiesta en la vida cotidiana de los hermanos y hermanas, constituyen un punto de apoyo y una fuerza estimulante para nuestro esfuerzo de conversión. Por otra parte, la fidelidad creadora a la *tradición apostólica* de la Orden puede contribuir enormemente a una renovación de las ciencias filosóficas y teológicas en la Iglesia. La contemplación, el estudio y el apostolado permanecen como los polos que dinamizan la vida dominicana.

5. En efecto, en los Evangelios, se nos dice que “*Jesús envió a los doce de dos en dos*” (Mc 6, 7) para anunciar la Buena Noticia a todas las partes de Israel. Domingo se inspira sin duda en este gesto de Jesús cuando dispersó a sus hermanos a través de Europa para formarlos para la misión. Nuestra *colaboración fraterna* en la misión recibida de Cristo, siguiendo los pasos de Domingo, constituye un testimonio vivo y un signo claro de que el Reino de Dios está entre nosotros. En su evangelio, Lucas nos dice que el grupo apostólico, reunido en torno a Jesús para llevar con él el mensaje de la Buena Noticia, estaba compuesto por los Doce y por mujeres que compartían la vida y la misión de la comunidad. Lo mismo sucede en Jerusalén, en la primera comunidad cristiana compuesta por los apóstoles y por hombres y mujeres que anuncian, cada uno según su carisma, la Buena Noticia del Resucitado (cf. Hch. capítulos 1 a 5). Hoy más que nunca, sea tanto en la formación institucional como en la permanente, o en las diferentes tareas de la Predicación, la *colaboración entre las diferentes ramas de la familia dominicana* se impone cada vez más; una necesidad que permite encarnar y realizar mejor el carisma transmitido por Nuestro Padre Santo Domingo. Esta se presenta también para todos como un lugar de *formación mutua* para el diálogo verdadero, el compartir y la solidaridad, la práctica de la corrección y de la reconciliación fraterna.

6. La fraternidad apostólica es uno de los fuertes valores que estamos llamados a vivir y testimoniar en nuestras *comunidades*. La *comunidad dominicana*, estimulada por el modelo de la comunidad apostólica de Jerusalén

e interpelada por la búsqueda a veces desesperada de vida comunitaria en nuestras sociedades, está llamada a redescubrir, en nuestro estilo *democrático* de gobierno y en el *fin apostólico* de la fraternidad vivida, los valores proféticos del dinamismo evangélico de las Bienaventuranzas. El Convento –o el monasterio– aparecerá entonces como la “Santa Predicación”, como una casa de oración y predicación en la que se “habla de Dios o con Dios”, donde hay una ayuda mutua en el compartir y en el ejemplo.

7. Finalmente, frente al individualismo creciente y a la soledad que caracterizan nuestras sociedades, las comunidades están llamadas a constituir un verdadero desafío para los jóvenes que buscan un ideal, a condición de llegar a ser verdaderos lugares de fraternidad y oración, caracterizados por la investigación y el culto de la Verdad, por la celebración gozosa de la Palabra, por el compartir solidario de los bienes, los proyectos, las responsabilidades, por un compromiso apostólico coordinado. Así podremos expresar, vivir y proponer, de diversas maneras, una nueva visión de la Orden para el tercer milenio.

I. FORMACIÓN

VIDA AFECTIVA Y FORMACION

85. El Capítulo de Caleruega (42) y la Carta del Maestro de la Orden (*Promesa de vida*) nos han invitado a “romper el silencio” y a abrir la discusión sobre nuestra vida afectiva. Esta cuestión toca muchos aspectos de la formación inicial de los hermanos. Después de algunas reflexiones sobre el proceso de maduración y formación, señalaremos algunos puntos particulares y haremos algunas recomendaciones, con la esperanza de que ello ayude a abordar este tema de una manera respetuosa, reflexionada y fraterna.

MADUREZ Y FORMACIÓN

86. 1. Madurez: No hay madurez en sí misma. Varía con la edad, las personas, las situaciones familiares, los estados de vida y las culturas. Los cambios bruscos en nuestra vida pueden alterar profundamente la madurez que creíamos haber alcanzado. Sin embargo, algunas referencias básicas pueden sernos útiles en nuestro camino. No hay madurez sin autonomía personal, y ésta se gesta en la auto-conciencia y en el conocimiento personal. A través de las etapas de la vida humana, aprendemos, por una parte, a guardar una cierta distancia en relación a la presión y a las llamadas que proceden del exterior y, por otra, a desarrollar la capacidad de acogerlos y tenerlos en cuenta.

La madurez requiere también el sentido del otro, como diferente de mí. Esto implica la escucha y el respeto del otro, el esfuerzo por comprender sus pensamientos y deseos, guardando un sentido de la propia identidad. Otro componente es la capacidad de discernir y de decidir en medio de las situaciones, de adaptarse o de oponerse a ellas. La madurez implica también la capacidad de asumir los conflictos y los fracasos.

Durante el proceso de formación, se deben enfrentar los desafíos de la maduración, teniendo en cuenta que ciertos aspectos de la vida religiosa pueden propiciar la inmadurez. Por ejemplo, situaciones infantilizantes en el ámbito de la obediencia; la ausencia de referencia a realidades apremiantes como educar a los hijos y ganarse la vida; frustraciones relacionadas con el dinero, el placer, el salario o el alojamiento, que pueden dejar a un hermano en estado de semi-adolescencia.

2. *Oración y diálogo*: La vida de oración, con el silencio interior que exige y con la meditación de la Palabra de Dios que supone, contribuye al desprendimiento personal, necesario para la maduración. Nos reenvía sin cesar al conocimiento personal y a la verdadera soledad. Nos confronta a nosotros mismos, nos invita a desenmascarnos y a purificar nuestras motivaciones. Para que la vida de oración sea benéfica debe ser autenticada por la conversión en la vida diaria: “Cuando presentes tu ofrenda en el altar, si te acuerdas que tu hermano tiene algo contra ti, deja tu ofrenda y ve a reconciliarte con tu hermano” (Mt 5, 23-24) El aprendizaje de un verdadero diálogo con los otros en la comunidad –con todo lo que el diálogo implica de silencio, de escucha del otro y también de expresión personal- es otro elemento formativo que nos permite madurar.

3. *Experiencias apostólicas*: Las experiencias apostólicas tienen un papel importante en la maduración. A través de estas actividades nuestros hermanos en formación aprenden a salir de sí mismos para estar al servicio de los otros. Otro lugar para crecer en madurez es también encontrarse con los otros en su diferencia, sean jóvenes o mayores, mujeres u hombres, marginados o integrados en la sociedad, nativos o extranjeros, con sus opiniones y necesidades reales. Estas experiencias en el proceso de formación deben ser habladas, reflexionadas y evaluadas.

4. *Movilidad*: No se llega a la madurez afectiva sin pasar por experiencias de éxodo y exilio. La existencia consiste en salir de estados precedentes hacia otros nuevos. De alguna manera, debemos desenraizarnos para echar nuevas raíces. El misterio pascual actúa en estos itinerarios. El peligro está en que estos pasos difíciles sean a menudo remplazados por enraizamientos sucesivos y acumulativos que no siempre son buenos para la maduración, porque

se tiene miedo de perder, y en consecuencia supone un lastre para la persona. Esto está relacionado con nuestra movilidad como predicadores ¿Cómo podemos ser formados para una estilo de vida itinerante?

5. *Votos*: El trabajo, el amor y la vida en sociedad (la acción, el apego y el proyecto) son tres recursos dinamizadores para alcanzar la maduración afectiva. Se corresponden con las áreas tratadas en nuestros votos: pobreza (compartir el trabajo y los recursos), castidad (capacidad de amar o de dejarse amar), obediencia (desarrollar y compartir proyectos elaborados en común). Estas tres áreas son esenciales para el desarrollo humano del individuo. Sólo se puede alcanzar la madurez de nuestra vida afectiva (amor-apego) desarrollando a su vez conjuntamente las otras dos áreas. En el programa de formación hay que subrayar la conexión entre los votos y esos tres recursos.

CUESTIONES PARTICULARES

Crisis

87. 1. *Crisis de identidad*: Nuestro contexto social y eclesial está marcado por una crisis de identidad. Hay una gran incertidumbre sobre la identidad de la vida religiosa y del sacerdocio en nuestras sociedades, mientras que hay poca presión social para que estas identidades sean más significativas y visibles. Existe asimismo una fuerte presión social respecto de la identidad sexual y profesional, aun cuando estos dos campos también están marcados por la incertidumbre a causa de la evolución de las costumbres y del paro. Como resultado los procesos de identificación, necesarios para la maduración afectiva, son con frecuencia bastante caóticos. Puede suceder que se insista exclusivamente sobre ciertas cuestiones como la identidad religiosa, la identidad sexual, la identidad profesional (tal o tal ministerio o campo de estudios). Estas cuestiones pueden focalizar toda la atención. Este contexto marca a los frailes en formación.

2. *Crisis personales*: En nuestras comunidades, los frailes atraviesan crisis personales profundas y a veces se marchan de la Orden, con frecuencia después de la profesión solemne o en torno a la ordenación. Las crisis forman parte del proceso normal de maduración afectiva y espiritual. Durante la tempestad sobre el lago, podemos pensar que Cristo nos ha abandonado, pero está allí acopañándonos y podemos llegar a la otra orilla donde nos espera un nuevo desafío (Lc. 8, 22-26). Estas crisis son significativas del difícil tránsito a la edad adulta. Varios factores están en juego en estas crisis, las cuales son beneficiosas aunque también amenacen. Un factor significativo es el lento proceso de maduración de los jóvenes de hoy. Tardan bastante en pasar a la edad adulta,

aunque no siempre sea evidente pues en algunos aspectos son más maduros que los jóvenes de otros tiempos a la misma edad. Nuestro sistema de formación es largo y con frecuencia los frailes entran en la Orden más mayores, incluso después de varios años de estudios. En ciertos casos, la larga duración del sistema de formación contribuye a ralentizar el proceso de maduración. La elección de la vida religiosa no siempre se asume psicológicamente como una elección de la edad adulta, porque no conduce de manera inmediata al fraile a un nuevo estatuto sino que lo mantiene más bien en la misma situación: todavía está en formación.

Exhortación

88. *Exhortamos* a los provinciales, superiores y formadores que no lleguen a la conclusión precipitada de que un fraile, que está pasando por una crisis, necesariamente va a dejar la Orden y que busquen cómo comprender mejor lo que está en juego en esta crisis. Hacemos la misma exhortación a los hermanos en formación y les invitamos a que, antes de tomar una decisión, compartan sus vivencias con otro fraile, en confianza y verdad.

Relaciones

89. 1. *Relación con las mujeres:* Es necesario que clarifiquemos, para nosotros mismos y nuestras comunidades, nuestra imagen y nuestra actitud respecto de las mujeres. ¿Qué expresamos a los otros a través de nuestro comportamiento, de nuestra manera de hablar de las mujeres, en particular de aquellas más cercanas a nosotros? Sin duda hay diferencias culturales según en qué parte del mundo o en qué país vivimos. También hay diferencias según las personas. Sin embargo, de hecho, a través de todo ello, se ofrece y transmite una formación que puede fomentar o bloquear la maduración afectiva, y favorecer, según los casos, relaciones más maduras o relaciones malsanas en nuestro ministerio y nuestra vida personal. Necesitamos sensibilizarnos más a este tema.

2. *Orientación sexual:* Respecto del tema de la orientación sexual, las diferencias culturales y los contextos sociales juegan un papel importante, y muchos aspectos han de ser profundizados. Pero como han afirmado el Capítulo de Caleruega y la Carta del Maestro de la Orden, “la misma exigencia de castidad se aplica a todos los frailes, sea cual sea su orientación sexual y, por tanto, nadie puede ser excluido por ello”. Ciertos frailes que entran en la Orden están afectados por la cuestión de la homosexualidad. Aparecen con frecuencia dos dificultades: la primera es que puede producirse una focalización, individual o colectiva, sobre la cuestión de la identidad sexual, se hable o no de ello. La

segunda dificultad, que con frecuencia es resultado de la primera, consiste en que en algunas comunidades pueden producirse subgrupos, lo cual puede ser fuente de tensión entre los frailes. A propósito de estas dificultades, la carta del Maestro de la Orden ofrece sabias reflexiones (*Promesa de Vida*, 2.4-B).

3. *Familias*: Otra cuestión delicada es la relación de los hermanos con sus familias. Para muchos hermanos la situación familiar y los lazos con sus padres constituyen una seria limitación para una integración duradera en la Orden, para su maduración afectiva y para alcanzar una verdadera libertad. A muchos les cuesta dejar sus familias para echar raíces en la vida religiosa y para crear un nuevo tipo de relación con su familia de origen. En el proceso de formación se trata, en parte, de aprender a dejar su propio hogar y a pertenecer a una nueva familia, sentirse miembros de ella y crear nuevas lealtades.

Recomendaciones

90. *Recomendamos* que el plan de formación inicial incluya una reflexión seria y un compartir sobre la vida y madurez afectiva, la sexualidad, el celibato y el amor casto.

91. *Recomendamos* que los formadores, en sus encuentros locales y regionales, aborden los temas de la vida afectiva, las crisis y el crecimiento, la sexualidad y la castidad, y que profundicen su conocimiento sobre la espiritualidad dominicana.

Acompañamiento

92. El acompañamiento es tradicional en la Orden, pero se ha vuelto aún más importante en nuestros días. Las personas que nos llegan son más diferentes entre sí que en el pasado. Por tanto, la formación es diferente. Con frecuencia los nuevos hermanos hacen sus estudios fuera de casas dominicanas, manejan dinero y tienen más libertad. Esto no es ni mejor ni peor, es diferente. El acompañamiento ha llegado a ser más necesario debido también a la dificultad de la gente de hoy para comprometerse. Se requiere más tiempo para hacerse adulto. Las familias son más inestables y los nuevos hermanos con frecuencia provienen de tales familias; lo que genera problemas de integración personal. Muchos viven en países donde se padecen guerras o conflictos; por lo tanto no es fácil desarrollar una identidad personal. A muchos les falta un conocimiento básico de la fe: no tienen la misma madurez como cristianos que en otros campos de su vida.

Además, el estilo de vida dominicano no es tan claro como en el pasado. No basta limitarse a aprender a imitar un modelo. Cada uno debe encontrar

su propia manera de ser dominico. Lo que importa es tener a alguien que pueda escuchar las propias preguntas y nos ayude a discernir nuestras elecciones, que sean las mejores en relación a nuestro futuro dominicano. Diferentes figuras de la tradición dominicana, frailes y hermanas que encarnan un aspecto de nuestra espiritualidad, pueden llegar a ser compañeros que nos inspiran en la elaboración de nuestra identidad dominicana.

Recomendaciones, Exhortación

93. El acompañamiento es la tarea habitual del maestro de novicios o de estudiantes. Este papel puede ser ejercido por otras personas, que estén capacitadas para hacerlo, por ejemplo un miembro de la comisión de admisión con el cual el candidato ha hablado ya de sus problemas personales. Recomendamos que el formador, responsable de la unidad de la formación, se encargue de asegurar que se provea este acompañamiento, de una manera o de otra.

94. Existe otro acompañamiento que se lleva a cabo durante la vida diaria, a través del apoyo mutuo que nos ofrecemos. Por este papel de acompañamiento, exhortamos firmemente a las comunidades de formación que eviten hablar de manera destructiva sobre las faltas de la comunidad o de un fraile.

95. Recomendamos que los hermanos en formación participen de manera regular en grupos donde compartir la fe, ya sea entre ellos mismos, o con otros, para su propio crecimiento personal y espiritual, y también para desarrollar el hábito de hacerlo y habilidades en este campo.

La primera asignación

96. Como fr. Damian Byrne nos ha recordado, el periodo de la primera asignación es crucial. Las crisis con las que se encuentran los frailes jóvenes provienen del hecho que, al terminar la formación inicial, deben vivir al mismo tiempo un desarraigo y un nuevo arraigo. Deben salir del medio más protegido del estudiantado, de aquellas relaciones afectivas fuertes con personas de su generación, para entrar en comunidades donde hay que crear otro tipo de relaciones con frailes de otras generaciones. Además, muchos de nuestros hermanos no encuentran fácilmente tareas apostólicas satisfactorias y el individualismo en nuestras comunidades hace difícil llevar a cabo proyectos comunes. Las crisis, cuando son agudas, a veces se “resuelven” con el activismo, con un enamoramiento o con un alejamiento de la comunidad. Problemas similares se encuentran entre parejas jóvenes poco después de su boda. Aunque

sea una etapa difícil, no podemos ahorrar esta etapa a los hermanos, que han de hallar la manera de hacer frente a esas dificultades.

Recomendaciones

97. Recordamos a los provinciales, superiores y a las comunidades la importancia de su papel con respecto a los frailes jóvenes que terminan su formación inicial y están en los primeros años de ministerio. Estos hermanos deben ser aceptados con la formación que han recibido, diferente de la de sus predecesores. Recomendamos que los frailes en la primera asignación, escojan por sí mismos un hermano mayor con el cual puedan intercambiar regularmente sus experiencias y sus desafíos.

98. Recomendamos a los provinciales y vicarios que organicen un estudio y una reflexión profunda sobre las dificultades y las crisis relacionadas con estos primeros años después de la formación inicial, sobre sus causas y la manera de situarse ante ellas.

LA FORMACION INTELECTUAL Y PASTORAL DE LOS HERMANOS

Introducción

99. Desde los orígenes y por voluntad misma de Santo Domingo, nuestra Orden ha integrado el estudio como un elemento esencial de nuestra vida, indispensable para el ejercicio de nuestra misión como predicadores. Se trata en primer lugar del estudio de la teología – sacra doctrina -, pero también, más ampliamente, del estudio de las humanidades que pueden ayudarnos a realizar mejor nuestra labor como predicadores del Evangelio. La formación intelectual, entonces, sobre todo a nivel de la teología, es parte integrante de la formación institucional. Esta no constituye un compartimento estanco en el conjunto de la formación, sino que representa más bien un aspecto de un todo que es esencialmente la formación integral de un dominico.

Recomendaciones

100. Antiguamente cada provincia tenía un Studium y podía por tanto dar a los hermanos jóvenes una formación intelectual en conformidad con la tradición de la Orden. Hablando de esta tradición de la Orden, queremos referirnos sobre todo a Santo Tomás de Aquino, a su pensamiento teológico y filosófico y al espíritu de síntesis, de apertura y de libertad que caracteriza toda su obra. Ahora, la mayoría de las provincias envían a sus estudiantes, para

realizar su formación intelectual, a instituciones que no dependen de nosotros. Y en consecuencia un gran número de jóvenes hermanos dominicos ignoran todo o casi todo de la tradición doctrinal de la Orden. Es como si una parte la Orden se separara decididamente de una de sus fuentes de identidad, de una de las fuentes que vivifican su vida comunitaria, su vida de oración y su misión.

Por ello *recomendamos* a las provincias que no tienen Studium propio, que pidan ayuda a las otras provincias que lo tienen, o que establezcan medios eficaces para llenar el vacío de formación intelectual de acuerdo a la tradición dominicana.

101. *Recomendamos* a los hermanos que están en formación inicial que utilicen los medios modernos de comunicación y de investigación intelectual, como por ejemplo el Internet.

102. De acuerdo con el n° 18 de la RSG, “los estudiantes se iniciarán gradualmente, a lo largo de todo el curriculum y con una pedagogía exigente, en la práctica pastoral”. Llamamos la atención sobre esta norma y *recomendamos*, a este propósito, que los compromisos pastorales prácticos estén bien preparados, sean bien acompañados y correctamente evaluados. Por otra parte, en las primeras experiencias pastorales, una forma muy eficaz de preparación al ministerio es, sin duda, el acompañamiento personal de cada hermano, teniendo en cuenta sus capacidades, sus intereses, y su competencias. De la misma manera que en otras tareas, nuestra práctica pastoral como dominicos, debe caracterizarse, entre otras cosas, por una exigencia intelectual y científica apropiada.

103. *Recomendamos* que los ámbitos para el compromiso práctico se elijan de tal manera que puedan abarcar el amplio abanico de posibilidades de trabajo apostólico de la Orden, adoptadas por los últimos Capítulos Generales: la evangelización, la teología y la cultura, la justicia y la paz y los medios de comunicación social. Otro aspecto que consideramos importante en la formación pastoral de los hermanos y que en consecuencia *recomendamos*, es el aprendizaje de la colaboración: colaboración entre hermanos, colaboración con los laicos, hombres y mujeres, y colaboración con las otras ramas de la familia dominicana.

Exhortaciones

104. Sin embargo, *exhortamos* a todos los responsables de la formación a que estén atentos para que los compromisos pastorales de los hermanos jóvenes no les impidan consagrarse con seriedad al estudio (AGG Oackland 36).

105. Durante o después de los estudios institucionales, todos los hermanos deberían poder recibir una formación más directa y adaptada para el ejercicio del ministerio apostólico. Por ello *exhortamos* a que cada provincia organice por sí misma, durante o al final de los estudios institucionales, un tiempo de formación pastoral, según un programa que tenga en cuenta la especificidad de nuestra misión y el medio socio-cultural en el que se encuentra el territorio de la provincia.

106. Desde Quezon City, los capítulos Generales atraen nuestra atención sobre la importancia que tienen los problemas de justicia y paz para nuestra predicación del Evangelio y, en consecuencia, debemos asumir cada vez más esta prioridad apostólica de la Orden. Por ello *exhortamos* vivamente a los responsables de la formación inicial y permanente que organicen cursos, talleres y sesiones de estudio sobre la prioridad de la justicia y la paz en nuestra misión, aprovechando los Cuadernos que han sido publicados a este propósito por un equipo de expertos de la Orden, y utilizando a su vez Internet.

FORMACIÓN DE FORMADORES

107. Hemos identificado ciertos problemas con respecto a la tarea de los formadores:

- a. Es difícil encontrar formadores.
- b. Es importante que estén bien preparados para su tarea, y con frecuencia no les damos la oportunidad de prepararse para ella...

La tarea de ser responsable para la formación de frailes, novicios, y estudiantes jóvenes, es sin duda muy difícil e importante. Quisiéramos felicitar a todos los implicados en los distintos niveles de la formación y agradecerles su generoso servicio.

Recomendaciones

108. *Recomendamos* que los formadores sean en lo posible asignados con tiempo para prepararse adecuadamente para esta tarea.

109. *Recomendamos:*

- a) teniendo en cuenta el LCO 182, III, que quede claro que ellos serán asignados por un tiempo limitado, en el que se les pide presten a la provincia un servicio especial;
- b) Que sean liberados de otras responsabilidades con la Orden y fuera de ella, que limitarían el tiempo necesario para dedicarse a los que están en formación.
- c) Que su trabajo en la formación es su principal ministerio.

110. *Recomendamos* que los escogidos como formadores muestren las siguientes cualidades: un sincero amor al pueblo y a Dios, siendo conscientes de sus limitaciones; capacidad para escuchar; capacidad para aceptar a los hermanos jóvenes como son y para interpelarles cuando sea necesario. Deberán ser hombres de oración cuyas vidas expresen las dimensiones básicas de la vida dominicana, ya que es primordialmente a través de sus vidas como van a predicar y a formar a los frailes jóvenes (RFG 135-136).

111. *Recomendamos* que los formadores reciban una formación específica para acompañar y aconsejar a los hermanos en formación (RFG 134), debido a la dimensión psicológica que supone esta tarea.

112. *Recomendamos* que además reciban una formación adecuada en nuestra tradición y espiritualidad dominicana, ya que es de suma importancia que estén preparados para guiar a los jóvenes en todas aquellas cosas que conciernen a su madurez espiritual.

113. La formación de formadores no debe limitarse al tiempo inmediatamente anterior al comienzo de su oficio. Hay una dimensión necesaria de la formación permanente que en parte podría hacerse compartiéndola con otros formadores en el consejo provincial de formación. Sin embargo, *recomendamos* que la formación de formadores se haga a nivel regional, y no a nivel local o internacional. A nivel regional una parte muy importante de la formación permanente podría conseguirse compartiendo las experiencias de formación con otros formadores. Pero sería mejor si se desarrollara un programa sobre los distintos aspectos de la formación religiosa y las dificultades que esta supone.

114. Estas reuniones de formadores ya existen en algunas áreas y deberán de continuar. En las regiones donde todavía no existen, *recomendamos* que el Socio del Maestro de la Orden para dicha región tome la iniciativa de organizar una reunión inicial y que los frailes de estas regiones se pongan de acuerdo sobre la mejor manera de proceder.

115. *Recomendamos* que en estas reuniones regionales se invite a los formadores que pertenecen a otras ramas de la Familia Dominicana.

COLABORACIÓN EN LA FORMACIÓN

116. 1. Formar a los frailes que entran a la Orden es en primer lugar la responsabilidad de la provincia que les recibe. Esta es la situación regular y normal cuando una provincia tiene un cierto número de candidatos y los recursos para formarlos. Sin embargo, esto no es siempre posible y la colaboración entre distintas entidades es necesaria.

2. En algunos podría surgir el temor de que al recibir la formación inicial en otra entidad, los nuevos frailes no desarrollen una identidad sólida como miembros de la propia provincia o vicariato. Sin embargo, algunas veces sucede lo contrario. Si bien la formación ha de dar un fuerte sentido de pertenencia a la propia provincia o vicariato, al mismo tiempo también debe abrir a los frailes a una dimensión universal de la Orden.

3. En los últimos años se ha enfatizado que la formación inicial de los religiosos debe tener lugar dentro de su propio contexto cultural. Un fuerte contraste cultural podría ser dañino para el nuevo fraile e impedir el desarrollo de su identidad dominicana como sujeto de su propia cultura. Sin embargo, la formación en una entidad de la misma región, sin diferencias culturales fuertes, podría ayudar a los frailes en formación a desarrollar el sentido de su propia identidad por comparación a otras. Pueden identificarse con su contexto de formación y al mismo tiempo mantener cierta distancia.

4. Dado que hay muchos modos diferentes de colaborar en la formación, desde enviar ocasionalmente a un nuevo fraile al noviciado de otra provincia, hasta tener una casa común de estudios entre dos o más entidades en la misma región, sería conveniente tratar de establecer una legislación o normas comunes que pudieran cubrir todas las situaciones. Al mismo tiempo somos conscientes de la importancia de tener una visión común y normas claras, aunque sea simplemente para evitar el peligro de interferir en el proceso de formación.

5. A lo largo de los años, en muchas provincias los frailes han colaborado en los programas de formación de hermanas de vida activa y contemplativa. Pensamos que una colaboración mutua entre las diferentes ramas de la Orden sería beneficiosa para todos. En muchas partes del mundo, los programas que incluyen algunos planes de formación común para candidatos y candidatas han dado resultados muy positivos. Donde sea posible, sugerimos que los dominicos y las dominicas colaboren juntos en las distintas etapas de su plan de formación.

Recomendaciones

117. *Recomendamos* la colaboración con otras entidades dominicanas dentro de la misma región como una manera adecuada de asegurar la formación cuando una provincia o vicariato carece de los recursos necesarios para cubrir las demandas de un buen plan de formación.

118. *Recomendamos* que incluso aquellas provincias que tienen los recursos suficientes para llevar a cabo la formación, consideren la posibilidad de enviar a sus formandos fuera de la provincia durante una parte de su formación, dada la apertura de horizontes que esta experiencia puede suponer.

Esto no sólo se refiere a los frailes, sino también a las monjas. Por tanto, *felicítamos* a los monasterios que han enviado sus monjas en formación a internoviciados o a otros monasterios, y animamos a que otros monasterios examinen la posibilidad de hacerlo.

119. *Recomendamos vivamente* que las entidades involucradas en una colaboración en la formación se pongan de acuerdo para clarificar algunas normas, de manera que los formadores puedan moverse con la libertad necesaria dentro de este marco.

120. *Recomendamos* que se apliquen los mismos principios y criterios en las fases sucesivas de la formación, de modo que se asegure la coherencia en todo el proceso.

II. VIDA COMUNITARIA

Introducción

121. La reflexión sobre nuestra vida común ha sido un proceso continuo de los Capítulos Generales. Sobre este tema se ha dicho mucho en los Capítulos de Méjico y Caleruega, y ahora queremos retomarlo.

Este Capítulo añade su contribución a esta reflexión recordándonos cuáles son las fuentes de nuestra vida común y llamándonos la atención sobre el ejercicio de nuestra democracia y el contexto en el que se vive el “proyecto comunitario”.

La relación con Dios y con los otros

122. 1. La realidad más profunda de nuestras vidas es nuestra relación con Dios, que no sólo nos ha llamado a ser dominicos, sino que también

continúa estando siempre con nosotros al vivir nuestra vocación. La realidad de la llamada de Dios, nuestra aceptación y la aprobación de la Orden es la razón por la que podemos llamarnos hermano o hermana; es el fundamento de nuestra democracia y la raíz de nuestra madurez espiritual como individuos y como comunidad. Participamos de la plenitud de Cristo y compartimos esta plenitud con nuestros hermanos o hermanas dominicos y con la gente a la que servimos.

2. *La oración*: Estamos llamados a una oración más profunda, reconociendo la presencia de Dios, acercándonos a Él y abrazándolo desde el centro de nuestro ser.

Nuestra relación con Dios, es decir nuestra vida de oración, permite que nos abramos al otro y que vivamos en comunidad. En la práctica de la oración personal, aprendemos algo sobre la importancia de afirmarnos unos a otros, de escuchar, de superar el miedo de compartir la propia fe. El compartir las experiencias de oración, o cualquier otra experiencia espiritual con una o dos personas o en grupos pequeños, puede ser el inicio de una nueva libertad y apertura. Esto ayuda al desarrollo humano y es una buena base para una vida afectiva sana.

3. *Vocación y comunidad*: Desde el punto de vista del plan creador de Dios, las personas deben relacionarse las unas con las otras. Para que se dé progreso personal y para el cumplimiento de la vocación dada por Dios, se necesita una referencia mutua. Solamente estando juntos pueden crecer los dones particulares y ser éstos útiles para los demás. Lo que es una regla para todos, se aplica de manera especial a nosotros como comunidades de hermanos y hermanas predicadores. Animado por la Palabra de Dios, quien quiera anunciar el amor y la compasión de Dios, debe dar testimonio con su propia vida de que hemos sido creados los unos para los otros. Esta es la razón por la que “tener un sólo corazón y una sola alma en Dios” (Regla de San Agustín), es y continúa siendo la proclamación más importante de la Palabra que nuestras comunidades pueden dar. La falta de interés mutuo y la propia realización, entendida de un modo egoísta e individualista, es siempre una contradicción de nuestra predicación.

4. *El acompañamiento*: El acompañamiento es más que una oferta que hacemos a los nuevos dominicos. Es parte del proceso de nuestra vida común. Nos acompañamos los unos a los otros en la vida fraterna. Algunos hermanos nos ayudan y acompañan porque nos comprenden y están por delante de nosotros en la vida dominicana. Otros escuchan pacientemente todas nuestras preguntas y nos ayudan a identificar nuestros problemas y descubrir la dirección que debemos tomar. Para que esto sea realidad tenemos que

fiarnos los unos de los otros, de tal manera que podamos entablar un diálogo libre y personal.

Hoy día nos enfrentamos con modos diferentes de vivir nuestras vidas. Teniendo esto en cuenta, cada vez es más difícil descubrir una forma aceptable de realización personal sin caer al mismo tiempo en un individualismo egoísta o, por el contrario, ser incapaces de distinguir entre obediencia y conducta infantil. Por tanto, a nuestros hermanos deberá permitírseles buscar a alguien que les acompañe y les ayude a clarificar algunas preguntas referentes a algún aspecto de su existencia y vocación.

Cuando se necesita ayuda profesional, el hermano implicado debe buscar el consejo de su superior. Debemos estar seguros de que este profesional, hombre o mujer, tiene por lo menos algún conocimiento de nuestro tipo de vida en la Orden y de que es capaz de apreciar el sentido de responsabilidad propia y del proceso democrático para tomar decisiones. Debemos descartar aquellos profesionales, cuyos modos autoritarios, alienantes o muy impositivos sean de sobra conocidos.

5. *La amistad*: Nos sentimos orgullosos del valor inestimable que la amistad ha aportado y todavía puede aportar a la Orden. Donde se consiga la amistad, debería ser valorada como el acompañamiento fraternal más completo e intenso. Los auténticos amigos no son exclusivistas ni impositivos, ni uno superior a otro, sino que permanecen afectuosamente unidos el uno al otro, cuando se critican o se cuestionan sobre su crecimiento en la madurez humana o en la profundización de su vida en la Orden. Al mismo tiempo pueden ofrecer el uno al otro la ayuda humana y emocional necesaria.

Nuestra democracia

123. 1. *Su objetivo*: En la sociedad, la democracia se reduce con frecuencia a sondear la voluntad de la mayoría. Se vota con el objetivo de vencer y hacer que la opinión propia determine el curso de los hechos. El objetivo de nuestro proceso democrático, sin embargo, es llegar a un consenso entre los miembros de la comunidad sobre cuál es el bien común. No hay un gobierno y una oposición. Todos compartimos el mismo modo de vida e intentamos decidir lo que es mejor para la misión de la Orden y para la vida de la comunidad. Esto llevará más tiempo, tal y como experimentamos frecuentemente con frustración, pero el resultado vincula a toda la comunidad.

2. *El arte del diálogo*: Nuestro proceso democrático exige la participación de todos, la apertura y el estar dispuestos a renunciar a los privilegios propios y a aceptar el sacrificio personal. Por otra parte, no deberá ignorar la iniciativa personal, sino más bien tenemos que estar preparados para tomar

iniciativas que hagan que las cosas funcionen y poner lo mejor de nosotros mismos al servicio del bien común. Esto no significa hacer lo que queremos y presentarlo a la comunidad como un hecho consumado.

Nuestra democracia no puede funcionar sin el arte del diálogo entre los frailes. Hay que escuchar lo que los otros quieren expresar, sin imponerles opiniones preconcebidas. Y no repetir constantemente los mismos argumentos, una vez que ya han sido expresados y entendidos por los demás. Hay que olvidarse de los planes propios. La práctica de este diálogo, en el que uno se afirma a la vez que respeta al otro, requiere madurez afectiva. También tiene que ver con nuestro voto de obediencia, ya que la discusión conduce a decisiones que todos tendrán que aceptar y poner en práctica.

3. *El aprendizaje*: La democracia afecta a toda nuestra vida moldeándola. Nuestra preparación para el arte del diálogo nunca termina, sino que cada cual tiene que perfeccionarlo y aprenderlo de nuevo una y otra vez. Esto se aplica de un modo especial a los nuevos frailes que vienen a la Orden. En gran medida, su aprendizaje se hará experimentando nuestra democracia en acción, cómo se hacen las decisiones en los capítulos, cómo se eligen los superiores, y participando progresivamente en este proceso. El modo como una comunidad vive su vida es un aspecto importante de la formación que la comunidad ofrece a los nuevos hermanos.

El funcionamiento de la democracia en las reuniones y capítulos presupone ciertas cualidades. Aunque gran parte de ellas son naturales, también pueden desarrollarse y adquirirse parcialmente. El desarrollo de estas cualidades puede ayudar a que todos participen mejor en las reuniones de la comunidad, pero son particularmente importantes para los superiores y moderadores de las reuniones comunitarias.

Recomendaciones y exhortación

124. *Recomendamos* que todos los hermanos, y más en particular, los superiores y moderadores de las reuniones comunitarias, hagan todo lo posible por adquirir las cualidades para moderar reuniones.

125. *Recomendamos* que estas cualidades se desarrollen y practiquen ya desde la formación inicial.

126. *Exhortamos* a todos los hermanos a que fomenten los esfuerzos de todos los que intentan desarrollar estas cualidades y que los usen en las reuniones de la comunidad.

127. 1. Las Actas de los últimos capítulos generales (Caleruega 44, México 39, Oakland 38) piden que las comunidades planifiquen su apostolado y toda la vida de la comunidad. Desde el capítulo de México este proceso de planificación se ha denominado “proyecto comunitario”. Invitamos a los frailes a que vuelvan a leer estos textos. Continuando el trabajo de los capítulos precedentes, queremos presentar una pequeña reflexión sobre el ideal que se nos propone y sobre algunas dificultades prácticas relacionadas con él.

2. *El ideal de la vida fraterna:* El Prior Pedro de Córdoba, contestando a la delegación que vino a pedir que silenciara a Fr. Antonio de Montesinos, después del sermón del segundo domingo de adviento de 1511, dijo: “No lo haré. Toda la comunidad estaba predicando”. El objetivo del “proyecto comunitario” es desarrollar una vida fraterna que tenga un mismo espíritu, y donde las acciones misioneras de los hermanos particulares y la vida de toda la comunidad estén orientados en una misma dirección. Es el cumplimiento del precepto de la Regla de San Agustín: “Nos unimos para tener un sólo corazón y una sola alma en Dios”

Nacida de la necesidad de planificar la misión de la comunidad, la idea del proyecto comunitario ha llegado a abarcar todos los aspectos de su vida. Pide la participación de todos en la planificación y construcción de la vida de comunidad. Pero, sobre todo, es una cuestión de comunicación entre los miembros de la comunidad y del sentido de nuestra vida común, es la tarea común de construir la vida de comunidad para que sea una fraternidad.

A este respecto, la comunidad no es sólo el lugar donde cada apóstol particular encuentra alojamiento, comida y un lugar para rezar, como fundamento para su trabajo apostólico particular. Es una entidad responsable de la predicación del Evangelio, en un cierto ambiente, y de satisfacer ciertas necesidades, teniendo en cuenta las cualidades y tareas de sus miembros. Es también un lugar donde los misioneros, que también son hermanos, pueden encontrar aceptación, apoyo y un sentido de pertenencia. Compartiendo y tomando decisiones juntos sobre la misión, la comunidad puede llevarla a cabo mucho mejor. Todos los miembros de la entidad deben colaborar con la misión a través de la acción y la oración. Cada uno hará propio, por así decirlo, lo que hacen los otros. Y así se desarrollará el sentido de unidad y de pertenencia a un mismo cuerpo.

Este ideal de proyecto comunitario está conectado con nuestro modo de vivir la democracia, entendida como participación en la vida de la comunidad como entidad única.

3. *Su realización*: Un sentido común de la responsabilidad apostólica es posible sólo si existe un interés compartido en las necesidades de un ambiente determinado, y una disponibilidad para organizar y cambiar, si fuera necesario, la vida de la comunidad y de sus miembros, con el fin de hacer frente a aquellas necesidades de la mejor manera posible. El sentido de formar parte de la comunidad como un cuerpo, crece a través de los encuentros que regularmente mantiene la comunidad.

La vida de nuestras comunidades puede parecer que está lejos de ese ideal. Los frailes a veces son reacios a compartir sus experiencias acerca de su ministerio. A veces, también, las heridas del pasado, reciente o lejano, son un obstáculo que hace que los frailes se cierren los unos a los otros; se les debe acompañar y curar para que la vida común pueda fluir de nuevo. Nos remitimos a las sugerencias del Capítulo de Caleruega sobre la reconciliación (43.2).

La experiencia de algunas comunidades es que el “proyecto comunitario”, la vida de la comunidad vivida como un proyecto común, es posible y valioso. Donde el “proyecto” está bien definido y aplicado, funciona y une a los miembros de la comunidad.

Exhortaciones

Proponemos las siguientes exhortaciones:

128. Que los hermanos sean conscientes de la importancia de aprender a vivir juntos, respetando las diferencias.

129. Que cuando sea necesario, como primer paso para la elaboración del proyecto comunitario, los frailes comiencen por mencionar simplemente lo que hacen en su ministerio y lo compartan con los demás como medio para establecer un diálogo fructuoso.

130. Que el superior preste especial atención a las heridas del pasado y a la necesidad de reconciliación entre los miembros de la comunidad.

131. Que se establezcan criterios en la comunidad para que los frailes seleccionen los ministerios, y que no se acepten nuevos apostolados sin el acuerdo de la comunidad.

132. Que la comunidad llegue a apreciar y sostener el trabajo de todos los frailes, de aquellos que llevan a cabo su ministerio en las fronteras, así como de aquellos que tienen apostolados más tradicionales y de los que hacen posible la vida diaria en la comunidad.

133. Que la comunidad se evalúe periódicamente sobre cómo construir su vida en armonía.

Recomendación

134. Quisiéramos que las monjas prestaran atención a todo este documento sobre la formación y la vida comunitaria. Les *recomendamos* que lo estudien cuidadosamente y las exhortamos a poner en práctica lo que también es válido para ellas, con el fin de que vivan cada vez mejor su vocación de monjas de la Orden de Predicadores.

CAPÍTULO IV

LOS HERMANOS COOPERADORES

LOS HERMANOS COOPERADORES EN LA MISION DE LA ORDEN

135. 1. La Orden de predicadores, desde sus orígenes, ha tenido hermanos que no estaban ordenados. Estos hermanos han servido de muchas maneras a la “Santa Predicación”, incluso influyendo en la vida y el espíritu de toda la Iglesia. Podemos recordar a hombres como Santiago de Ulm, Juan Macías y Martín de Porres. Además de la gran variedad de servicios domésticos que prestan en las comunidades, los hermanos han hecho una gran aportación a las provincias cómo constructores, arquitectos, artistas, etc. Con frecuencia cuando la gente acude a los conventos, a los primeros que han encontrado es a los hermanos; ellos han atendido sus problemas, les han prometido sus oraciones, y les han mostrado hospitalidad. En los mismos conventos, los hermanos han estado en el centro de la comunidad mostrando un sentido profundo de oración y fidelidad a su vida religiosa, ofreciendo también un gran número de servicios a todos los hermanos.

2. Dado que es toda la comunidad la que predica, no podemos olvidar esta vocación dentro de la Orden, sin debilitar nuestra unión y la vida de comunidad. Es importante que identifiquemos la vocación de hermano cooperador entre los frailes predicadores. Hay que buscar esta identidad en dos áreas: A) en lo que se refiere a la profesión religiosa, y B) en lo que se refiere a la misión de la Orden.

Vida Religiosa

136. 1. Como el Maestro de la Orden señalaba en su *Relatio* al Capítulo General de Bolonia, los hermanos cooperadores “nos recuerdan que somos todos hermanos que pueden llevar la buena nueva a lugares que son inaccesibles para nosotros”. Por ello, como hermanos en Sto. Domingo que han hecho la profesión solemne, todos somos iguales. En primer lugar, el nombre de hermano «lego» no se ha vuelto a usar; se ha adoptado la uniformidad en el hábito, se les ha concedido la voz activa y la voz pasiva con algunas excepciones. Además los Capítulos Generales recientes han pedido a la Santa Sede que conceda la voz pasiva a todos los frailes; este sería el paso siguiente y lógico en esta evolución.

2. Nuestra identidad radical proviene de lo que somos y no de lo que hacemos. Todos los frailes predicadores, ordenados y no ordenados, enraizan su vocación en el bautismo y en la llamada de Dios. Aún más, nuestra “pertenencia” radical los unos a los otros arranca de nuestra profesión solemne por la cual nos unimos a Dios y a los otros hasta la muerte. En primer término somos religiosos, frailes predicadores. Dado que la Orden, por razón de su misión, tendrá siempre un gran número de sacerdotes, el hermano es un testigo de que todos somos antes que nada religiosos y que lo que nos une no es nuestra ordenación, sino nuestra profesión religiosa. Por eso, el hermano está en el centro de nuestra fraternidad y es un recordatorio constante de que nuestra vida religiosa debe modificar la expresión ordenada de nuestra misión.

Participación en la Misión

137. 1. Aún cuando enfatizamos quiénes somos, al mismo tiempo debemos considerar lo que hacemos. Nuestro hacer fluye de nuestro ser. El «antiguo modelo» sobre la función de los hermanos cooperadores era que ellos se encargaban del trabajo manual y doméstico de nuestras casas, participando directamente en la vida común mientras sólo indirectamente en la misión de predicación de la Orden. Un “modelo nuevo” que ha sido adoptado más recientemente por algunos hermanos es que, desde sus cualidades y talentos propios, incluyendo sus calificaciones académicas y profesionales y su experiencia, los hermanos cooperadores contribuyen directamente a la misión de predicar de la Orden. Creemos que hay sitio para ambos modelos en la Orden (LCO 100 § II).

2. En el pasado, nos bastaba decir que los hermanos “cooperaban” en la misión de los frailes ordenados. Esta respuesta ya no es válida, dado que relaciona la misión de los hermanos con la de los sacerdotes. Todo el campo del trabajo apostólico disponible para los frailes ordenados está también disponible a los no ordenados, excepto lo que exija directa y explícitamente el Sacramento del Orden.

3. Dada la plena participación de todos los frailes en la misión de la Orden, debemos reflexionar si no convendría abandonar el título de “cooperador” y sencillamente reconocer que tenemos frailes ordenados y no ordenados en la Orden de Predicadores.

LA FORMACIÓN DE LOS HERMANOS COOPERADORES

138. Para poder poner en práctica esta visión sobre la función de los hermanos cooperadores, hacemos las siguientes ordenaciones y recomendaciones sobre su formación. Incluso aquellas provincias que no tienen vocaciones para hermanos cooperadores deben preparar su plan básico con un programa de formación que haga evidente que esta vocación es valorada por todos.

Ordenación:

139. *Ordenamos* que los hermanos a los que se les confía la promoción de vocaciones, promueban activamente la vocación de hermano cooperador con todos los medios posibles, incluso solicitando la ayuda de un hermano cooperador.

Recomendaciones:

140. *Recomendamos* que los hermanos cooperadores hagan el prenoviciado junto con los hermanos que se están preparando para ser ordenados, con el fin de que sean formados en una común vida dominicana.

141. *Recomendamos* que después de la profesión simple los hermanos cooperadores realicen un programa básico de estudios filosóficos y teológicos durante al menos tres años (LCO 217 - 220), si fuera posible con un currículum acreditado. Este programa debe ser preparado por los responsables de la vida intelectual de la provincia o vicariato.

142. *Recomendamos* que se integren en este programa cursos de historia y espiritualidad dominicana, ética de la vida profesional, administración y economía y pastoral.

143. *Recomendamos* que el provincial o el vicario, consultando al Consejo de Formación, procure dotar a los hermanos de una formación profesional de acuerdo con las capacidades de cada uno y que tenga presente las necesidades de la provincia. Esta formación complementaria se hará después de los estudios básicos de filosofía y teología.

144. *Recomendamos* que, donde sea posible, este periodo de formación inicial se haga en las casas de estudios donde se están formando los hermanos que se preparan para las órdenes.

145. *Recomendamos* que durante este período los hermanos cooperadores reciban una formación teológica amplia, que les ayude a profundizar su comprensión de los ministerios y sagradas órdenes en la Iglesia.

CAPÍTULO V

LA FAMILIA DOMINICANA

PRÓLOGO

146. La Familia Dominicana tiene sus raíces en la vocación y carisma de Domingo de Guzmán, predicador del Evangelio de Jesucristo. Este carisma ha sido vivido de distintos modos a lo largo de los siglos y se encarna en nuevas y antiguas formas en la vida de hombres y mujeres, jóvenes y adultos, que al escuchar la llamada del Espíritu se deciden a seguir bajo su inspiración la senda del predicador.

Del silencio de los monasterios al bullicio de una reunión juvenil, de la tranquilidad de la clase al estruendo de la fábrica, del dolor de los hospitales a la acción heroica de los misioneros, el carisma de Domingo de Guzmán ofrece unidad a la vida y misión de aquellos que han seguido sus pasos.

La experiencia positiva del trabajo conjunto en las áreas de formación, oración y ministerios en la Familia Dominicana y la necesidad de proclamar la Buena Noticia, nos animan a continuar promoviendo, en complementariedad y colaboración mutua, las diversas experiencias de la vocación dominicana, realizando la misión en la Iglesia y el mundo, respetando las autonomías y características propias.

Si bien el Maestro de la Orden juega el mismo papel con todas las ramas al promover fidelidad al espíritu de Santo Domingo, hay que tener en cuenta que su relación con ellas es de orden y grado diferente. Así, goza de plena autoridad sobre los frailes, según las Constituciones; las monjas, que tienen Constituciones propias aprobadas por la Santa Sede, le profesan obediencia, ya que él es su propio e inmediato superior regular (cf. LCM 238); respecto a las fraternidades laicales y sacerdotales tiene una relación particular, y las congregaciones de hermanas y los institutos seculares son totalmente autónomas.

En el Simposio de la Familia Dominicana de 1983 en Bolonia, las distintas ramas reconocieron como sucesor de Santo Domingo al Maestro de la Orden, quien es el principio y signo de unidad de la Familia Dominicana. Como tal, él es quien concede la agregación a la Orden, ya sea directamente o a través de una entidad.

A las puertas del Jubileo del año 2000, y siguiendo la propuesta del Capítulo General de Caleruega, 1995, sentimos la necesidad de centrar nuestros esfuerzos en estos próximos años en las Asambleas nacionales y regionales y la Asamblea del año 2000 de la Familia Dominicana, que siguiendo las huellas del Simposio de Bolonia, invitarán a representantes de las distintas ramas para

seguir celebrando y reflexionando juntos desde nuestra vocación dominicana y sobre la colaboración en aras de nuestra misión común.

ORDEN DE PREDICADORES Y FAMILIA DOMINICANA

147. En los últimos años los títulos de *Orden de Predicadores y Familia Dominicana* muchas veces han sido usados indistintamente. Ambos conceptos describen la realidad dominicana bajo diferentes perspectivas. Creemos que ha llegado el momento de aclarar esta realidad, de modo que las ramas de la Familia Dominicana lleguen a un entendimiento y aceptación común.

Recomendación

148. *Recomendamos* que la Comisión Internacional de la Familia Dominicana nombre a un grupo de miembros cualificados para que:

1. Estudie y aclare la diferencia entre Orden de Predicadores y Familia Dominicana.
2. Que envíe este estudio a las asambleas nacionales de la Familia Dominicana para su discusión y comentarios.
3. El Capítulo General sugiere a la Comisión el siguiente texto para la reflexión:

La palabra «Orden» debería entenderse de un modo dinámico, como la tarea específica o la misión que reúne a un grupo de personas reconocido públicamente y encargado de realizar esta misión. Nuestra Orden es enviada para la proclamación de la Palabra de Dios (Constitución Fundamental 1, I).

«Orden de Predicadores» se refiere a la asociación religiosa de todos aquellos que a través de su compromiso público son incorporados a la misión dominicana, tal y como es reconocida por la Iglesia universal.

La Orden suscita una familia. Esto puede explicarse, ya que la predicación no está dirigida simplemente a los individuos, sino que, al crear una comunidad, puede dar sus frutos.

«Familia» es una metáfora que evoca y expresa la experiencia de una pertenencia mutua, compartiendo el mismo nombre y las mismas raíces, reconociéndose y ayudándose mutuamente en una relación afectuosa como hermanos y hermanas.

La «Familia Dominicana» es así esta comunión de frailes, monjas, hermanas de vida apostólica, miembros de institutos seculares, fraternidades de sacerdotes y de laicos, asociaciones anexas a la Orden, que gracias a su carisma común, han recibido la orden de asumir la misma misión de predicación y de compasión.

La familia aspira a establecer una Orden. Trata de organizarse como una “orden”, en la cual los roles y las responsabilidades de los miembros son definidos en el seno de este conjunto en el que cada uno y cada una tiene su sitio. Otras personas pueden considerarse miembros de la Familia Dominicana. Han sido atraídas por la misión de la Orden y encuentran en ella aspiraciones y apoyo individualmente o a través de las diferentes asociaciones. Por esta razón, la Familia Dominicana puede ser considerada como un movimiento abierto a nuevas formas de vida y de misión (Roma 271).

COMISIÓN INTERNACIONAL DE LA FAMILIA DOMINICANA

149. La Comisión Internacional de la Familia Dominicana es un organismo consultivo convocado por el Maestro de la Orden y compuesto por el Maestro de la Orden, el Promotor de la Monjas, el Promotor del Laicado y una representante de «*Dominican Sisters International*».

Recomendación

150. El nombramiento de un Asistente para la Familia Dominicana pedido por el Capítulo de Caleruega (Caleruega, n. 94) fue una respuesta profética a las necesidades de la Familia. Sin embargo, nuevos tiempos presentan nuevos desafíos, y la necesidad de una respuesta más colaborativa nos mueve a proponer lo siguiente.

Pedimos que la Comisión Internacional de la Familia Dominicana considere los siguientes puntos:

1. Promover la colaboración de la Familia Dominicana en proyectos de misión que competen a la Orden.

2. Animar y ayudar a todas las entidades de la Familia Dominicana en el mundo.

3. Coordinar el trabajo realizado por los Secretariados de la Familia Dominicana en sus respectivos territorios.

4. Organizar reuniones regionales e internacionales periódicas de representantes y miembros de las ramas de la Familia Dominicana.

5. Compartir el trabajo realizado por la Familia Dominicana en sus respectivos territorios.

ASAMBLEA GENERAL DE LA FAMILIA DOMINICANA

Petición y Felicitación

151. *Pedimos* al Maestro de la Orden que convoque un Comité Organizativo Internacional de la Asamblea de la Familia Dominicana del año 2000 –de no más de diez miembros– para coordinar la planificación e implementación de dicha Asamblea.

152. *Felicitemos* a las comisiones/consejos/secretariados/asambleas provinciales, regionales y nacionales de la Familia Dominicana que ya existen, y animamos su creación en las provincias, regiones o países donde aún no existen.

153. Las comisiones/consejos/secretariados/asambleas provinciales, regionales y nacionales de la Familia Dominicana, y, donde nada de esto exista, los Priores Provinciales, Vicarios Generales, Regionales y Provinciales, *convoquen* una reunión de representantes de la Familia Dominicana. En la misma se discutirán y prepararán sugerencias para la Asamblea, las cuales serán enviadas al Comité Internacional convocado por el Maestro.

154. *Felicitemos* el espíritu de colaboración que ha inspirado la creación de nuevas estructuras y proyectos, tales como *Dominican Sisters International*, la Comisión de las Monjas y el Movimiento Juvenil Dominicano Internacional.

155. *Animamos* a que se usen los medios modernos de comunicación a la hora de planificar e implementar la Asamblea del año 2000.

LAS MONJAS

Declaración

156. En conformidad con el espíritu del número 95 del Capítulo General de Caleruega, reconocemos como muy positiva la presencia y participación de las monjas en los últimos capítulos generales.

Peticiones

157. *Pedimos* al Maestro de la Orden que se continúe estudiando la cuestión de la potestad del Maestro y el Capítulo General sobre las monjas y las implicaciones reales en el gobierno de las mismas; y las consecuencias del principio democrático: «lo que concierne a todos debe ser decidido por todos».

158. *Pedimos* que se continúe invitando a los Capítulos Generales a monjas que representen las diferentes regiones del mundo, en un número no mayor de diez.

159. *Pedimos* al Maestro de la Orden que, respetando los procesos establecidos en el número 182 de LCM, nombre una comisión para el estudio de la revisión y cambios del LCM.

MOVIMIENTO JUVENIL DOMINICANO INTERNACIONAL

Declaraciones y Exhortaciones

160. Nos *alegramos* del desarrollo del Movimiento Juvenil Dominicano Internacional como un signo del Espíritu actuando en nuestros tiempos. Este movimiento favorece la renovación de la Orden.

161. El MJDI está compuesto de grupos formados principalmente por jóvenes laicos que se han comprometido a ser discípulos de Jesucristo y asumen en su vida los valores dominicanos básicos de oración, estudio, comunidad y predicación.

162. Los *reconocemos* como miembros de la Familia Dominicana y *animamos* a todas las ramas a que les ofrezcan su apoyo (cf. Caleruega, n. 97).

163. *Exhortamos* a nuestras comunidades a desarrollar y apoyar este movimiento, especialmente a nuestras casas de formación y otras dedicadas al trabajo con los jóvenes.

164. *Animamos* a los miembros del MJDI a acercarse a las otras ramas con su participación en los diversos ministerios de la Orden. Exhortamos a los miembros de la Familia Dominicana, y especialmente a los frailes, a darle la bienvenida a los miembros del MJDI como colaboradores en sus ministerios.

165. En vistas a su compromiso hacia la misión común de la Orden, *animamos* a los miembros del MJDI a valorar la formación como un elemento integral de su vocación.

MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE VOLUNTARIOS DOMINICOS

166. Entre los miembros de la Familia Dominicana hay laicos que expresan de manera cada vez más urgente el deseo de participar en la misión de predicar dada por Santo Domingo a sus hijos e hijas. Esta aspiración se ha hecho presente en muchos y diversos grupos. ¿No ha de ser este el momento oportuno para abrir a los laicos dominicos, especialmente a los jóvenes, la posibilidad de trabajar en una misión distante, de vivir su vocación de predicadores en “un nuevo mundo”? Para responder a las necesidades de estos deseos de los laicos, especialmente de los jóvenes, se está trabajado en un proyecto de Voluntarios Dominicanos. El éxito de este proyecto dependerá en gran manera del apoyo que reciba de toda la Familia Dominicana.

Declaración y Recomendación

167. *Felicitemos* a las Provincias, Congregaciones y Regiones de la Familia Dominicana que han creado y desarrollado programas de Voluntarios Dominicanos.

168. Para animar al laicado a compartir nuestra misión, especialmente en aquellas misiones de solidaridad y justicia hacia los marginados, *recomendamos* la creación de un Movimiento Internacional de Voluntarios Dominicanos. Deseamos que esté en consonancia con el carisma de Santo Domingo, especialmente la actitud compasiva con que vivió la misión.

169. Desearíamos que este proyecto fuese una experiencia de colaboración de la Familia Dominicana en lo que se refiere a convocar, formar y enviar voluntarios encaminados hacia los programas misioneros dominicos en varias partes del mundo.

170. *Animamos* a los Priors Provinciales y Vicarios Generales y Regionales a crear y promover el Movimiento Internacional de Voluntarios Dominicanos en sus territorios. Invitamos también a las otras ramas de la Familia Dominicana a unirse a este proyecto. Donde nuestras hermanas hayan comenzado tales programas, animamos a los frailes a dialogar y colaborar con ellas.

PROMOTOR DEL LAICADO

Recomendación

171. *Recomendamos* que el Maestro de la Orden nombre un Promotor del Laicado, preferiblemente un laico para:

1. Representar al laicado a nivel internacional.
2. Ayudar a establecer lazos entre los diferentes grupos dentro del Laicado Dominicano.
3. Animar a los laicos a formar organizaciones regionales y continentales.

MOVIMIENTOS DE ASOCIADOS A LAS CONGREGACIONES DE HERMANAS

Felicitación y Declaración

172. Nos *congratulamos* por la presencia de los Movimientos de Asociados con congregaciones de Hermanas Dominicanas. Este movimiento está compuesto por hombres y mujeres laicos que están comprometidos con la misión dominicana, según la experiencia de las hermanas. Estos asociados aceptan los valores básicos dominicanos de oración, estudio, comunidad y ministerio.

173. *Reconocemos* que las Prioras Generales de las congregaciones de Hermanas Dominicanas tienen el derecho de aceptar asociados laicos como miembros de la Familia Dominicana.

LAICOS ASOCIADOS A LOS FRAILES

174. En muchos lugares han surgido grupos de laicos diferentes a las fraternidades dominicanas tradicionales. En general, estos laicos no desean primariamente integrarse en una estructura, sino participar en la misión de la Orden como agregados individual o familiarmente a alguna comunidad de los frailes y sus actividades.

Recomendación

175. *Recomendamos* a los Piores Provinciales y sus Consejos utilizar las posibilidades que ofreció el Capítulo General de Ávila (nn. 85 B, 88, 89) para concederles la admisión a la Familia Dominicana.

176. *Recomendamos* a los Piores Provinciales y sus Consejos, al igual que a las Prioras Generales, establecer criterios básicos de admisión que integren los cuatro pilares fundamentales de la vida dominicana: oración, estudio, comunidad y ministerio.

Sugerencia de algunos criterios básicos para la agregación y admisión de nuevos grupos

Recomendación

177. Como explicitación de estos criterios básicos ofrecemos las siguientes *sugerencias*:

1. Participar en la misión dominicana de predicar y enseñar la Palabra de Dios.

2. Participación y colaboración activa en las realizaciones concretas de la misión local y universal de la Orden.

3. Un gobierno que exprese la tradición democrática y comunitaria de la Orden.

4. Comunidad de vida y oración, unidad en la plegaria con toda la Orden; formación y estudio para el ministerio de salvación y las tareas apostólicas a las que han sido llamados.

5. Conocimiento y apropiación de la historia de la Orden, de sus orígenes y espiritualidad.

6. Compromiso, al menos temporal, con la misión de la Orden, expresado en profesión, promesa u otras formas de compromiso formal.

7. Además de ser admitidos por las Superiores Generales, en el caso de los movimientos de asociados a las congregaciones de las hermanas, y por el Maestro de la Orden, en el caso de los grupos asociados a los frailes u otros que deseen pertenecer a la Orden, sean reconocidos por la comisión/consejo/secretariado/asamblea de la Familia Dominicana del área.

Fiesta de San Vicente Ferrer

Recomendación

178. *Recomendamos* que la Comisión Litúrgica de la Orden realice los trámites necesarios para trasladar la fecha de la fiesta de San Vicente Ferrer fuera del Tiempo de Cuaresma, de modo que se pueda celebrar apropiadamente.

CAPÍTULO VI

EL GOBIERNO

PRÓLOGO

179. El gobierno dominicano, comunitario y democrático, tiene como finalidad favorecer la misión de la Orden.

Los fundamentos de este gobierno son la Palabra de Dios, la vida común y la tradición de la Orden, siempre atenta a las situaciones y cambios de los tiempos.

El gobierno hace una llamada a la corresponsabilidad de cada uno de los hermanos y la estimula. Esta corresponsabilidad se manifiesta en la capacidad de escucha y de servicio, así como en el compartir la vida dominicana con los hermanos.

Nuestros hermanos son cada día más sensibles a una participación en los proyectos de colaboración, no sólo en el momento de su planificación, sino también en su realización.

De acuerdo con estas actitudes y aspiraciones, este Capítulo desea hacer algunas precisiones que le parecen necesarias sobre algunos puntos para desarrollar siempre más plenamente nuestra vida y nuestra misión.

LOS PROGRESOS DE LA COLABORACIÓN DESDE EL CAPÍTULO DE CALERUEGA

Declaración

180. *Las unificaciones realizadas:*

1. La Provincia de Santo Domingo en Italia, fruto de la unificación entre las Provincias de "Utriusque Lombardiae" y de S. Pedro Mártir (julio 1996).

2. La Provincia de Santo Tomás en Italia, fruto de la unificación entre la Provincia de Santo Tomás (Nápoles) y Trinacria (julio 1997).

3. La Provincia de Francia, fruto de la unificación entre las Provincias de Francia y Lyon (julio 1997).

4. La Provincia Romana de Santa Catalina de Siena, fruto de la unificación entre las Provincias Romana y San Marcos Cerdeña (agosto 1997).

5. La Provincia Bartolomé de las Casas, fruto de la unificación de la Provincia Santo Tomás (Brasil), de Vicariato de Santa Catalina (Prov. de Santo Domingo en Italia) y del Vicariato de San Martín de Porres (Prov. de Malta) (enero 1998).

181. Otras realizaciones:

1. Las estructuras regionales (IAOP, IEOP, CIDAL), con sus respectivos Estatutos.
2. Proyecto de la ONG Verapaz de la Familia Dominicana Española.
3. La ONG y la Oficina permanente ante la Comisión de los derechos humanos en Ginebra creadas por la Comisión Justicia y Paz de la Orden en colaboración con los franciscanos.
4. La Convención entre las 3 Provincias italianas para un estudiantado de Filosofía y de Teología.
5. La cooperación de los Vicariatos de la Provincia Bética y del Santo Rosario para la creación de una nueva entidad de los Dominicos en Venezuela.
6. El proyecto misionero común entre las Hermanas Dominicas de Betania (Venlo/Holanda) y los Hermanos de la Provincia de Teutonia, en Leipzig (Alemania del Este).
7. El encuentro de Estambul de los hermanos y hermanas de la zona mediterránea que trabajan en el diálogo con el Islam y la creación de 2 redes "Islam en Europa" para favorecer la colaboración entre los hermanos y hermanas que viven y trabajan en Europa con los musulmanes. Una red nació en Génova agrupando a los hermanos y hermanas de la región mediterránea. La otra nació en Bruselas y concierne al norte de Europa.
8. El proyecto de Estambul entre la Provincia de Santo Domingo en Italia y la Congregación de Hermanas de Santa Catalina de Iraq.
9. Algunas Provincias se han hecho cargo de los gastos de estudios de algunos frailes en formación pertenecientes a diversos Vicariatos.
10. Trabajo compartido en Albania por los frailes de la Provincia de Malta y varias comunidades de hermanas dominicas.

182. Procesos en vías de realización:

1. El proyecto de fundación en Lugano (Suiza) entre la Provincia de Suiza y la de Santo Domingo en Italia.
2. El proyecto de Internoviciado formado por las Provincias españolas.
3. El proyecto de noviciado internacional entre las provincias de Colombia, Ecuador y los vicariatos de Venezuela y Bolivia.
4. El proyecto de la Comunidad Internacional de Bruselas entre el Vicariato de Bélgica-Sur y las Provincias de Tolosa, Francia, Santo Domingo en Italia, Teutonia, Inglaterra, Países Bajos, Irlanda, Flandes...
5. Después de la interrupción temporal de las actividades del Centro Pedro de Córdoba en Santiago de Chile, la reunión de CIDAL y de CODAL, celebrada en febrero de 1998 en Cochabamba (Bolivia) ha permitido reformular el

proyecto. El Centro funciona de nuevo y el comienzo de las clases está previsto para febrero de 1999.

6. La formación común desde el Postulantado hasta el término de los estudios institucionales entre la Provincia de San Juan Bautista del Perú y el Vicariato Regional de Puerto Maldonado de la Provincia de España.

7. El proyecto DOMUNI (University of Humanitas and Religion on the Internet) iniciado por la Provincia de Toulouse y abierto a la participación de toda la Familia Dominicana.

EL GOBIERNO Y LA COLABORACIÓN ENTRE PROVINCIAS

Recomendación

183. *Recomendamos* a todas las Provincias y Vicariatos de la Orden que con ocasión de sus Capítulos, tengan en cuenta e integren los proyectos y las formas concretas de colaboración establecidas o a establecer con otras entidades de la Orden o en el marco de las estructuras regionales de la Orden. Juntos podremos hacer surgir la Orden allí donde no está presente y asegurar su continuidad o su renovación, sobre todo en los lugares donde su presencia es todavía débil o se va debilitando. Así será posible, igualmente, proseguir las tareas apostólicas esenciales a la vitalidad de la misión de la Orden y crear proyectos que respondan a las nuevas necesidades.

LAS UNIFICACIONES

Declaración

184. Las unificaciones que se han realizado en Italia, en Francia y en Brasil tenían como finalidad la creación de Provincias con mayor capacidad de realizar la misión de la Orden en los países correspondientes. Cada proyecto se ha llevado a cabo gracias a las buenas condiciones de diálogo entre el Maestro de la Orden y las entidades correspondientes, así como entre las entidades mismas. Deseamos que estas experiencias nuevas en la Orden, por su importancia y su número en estos últimos años, sean acogidas como perspectivas posibles en ciertas regiones o países, para responder mejor a las necesidades de la misión.

LAS ESTRUCTURAS REGIONALES E INTERPROVINCIALES DE COLABORACION Y SU FUNDAMENTO JURIDICO

Declaración

185. La colaboración exige hoy una mayor apertura de todos los frailes hacia las otras instituciones de la Orden que trabajan en un mismo país o una misma región. Los esfuerzos comunes han hecho que surjan encuentros regulares de Provinciales a nivel nacional y, a nivel regional, estructuras permanentes de colaboración (CIDAL, IAOP, IEOP).

A nivel nacional o de una sub-región

Recomendación

186. Recomendamos a las Provincias y a los Vicariatos que utilicen al máximo, como ya lo hacen ciertas entidades en la Orden, las posibilidades ofrecidas por las constituciones (LCO 390-395) para hacer efectiva y permanente la colaboración, estableciendo contratos que, aprobados por el Maestro de la Orden, tengan por tanto fuerza jurídica. Estos contratos pueden estipular:

1. la creación de conventos o de casas interprovinciales (cf. Actas de Caleruega, nº 181, LCO, 391, 5º);
2. encuentros regulares de Piores provinciales y de Consejos provinciales;
3. la celebración simultánea de Capítulos provinciales y, en consecuencia, el encuentro de definidores con el fin de promulgar declaraciones u ordenaciones comunes.

También se precisará el grado de obligatoriedad para todos los hermanos de las decisiones de estas diferentes instancias comunes.

Los acuerdos particulares, aprobados por el Maestro de la Orden, pueden también prever, como es el caso para algunas Provincias, la posibilidad de asignar frailes de una Provincia a otra sin recurrir al Maestro de la Orden.

Otro tipo de contratos pueden ser igualmente elaborados para:

- los encuentros periódicos de diferentes oficiales provinciales, formadores, estudiantes, profesores o promotores;
- los proyectos de noviciado o de un 'studium' comunes.

A nivel regional

Ordenación

187. Para que, en las instituciones regionales existentes, los nombramientos hechos y las decisiones tomadas tengan mayor eficacia y para que la colaboración pueda durar en el tiempo y adaptarse a las nuevas condiciones y a las nuevas necesidades, conviene vigilar que sus estatutos propios determinen con precisión los modos de decisión y el grado de obligatoriedad de las declaraciones, ordenaciones y proyectos adoptados. *Pedimos* a los Superiores de las diferentes entidades miembros de estas instancias regionales que hagan, antes del próximo Capítulo General, una evaluación de la eficacia de las estructuras y de los estatutos regionales adoptados.

Recomendación

188. *Recomendamos* a las regiones que establezcan estatutos apropiados a su situación y a sus necesidades de colaboración, si todavía no lo han hecho.

Recomendación

189. *Recomendamos* a los Provinciales que, en el marco de las estructuras regionales, estén atentos a las necesidades particulares de las Provincias débiles. Ellos deberán reflexionar sobre estas situaciones buscando perspectivas que aseguren una presencia apostólica y, por otra parte, permitan un funcionamiento armónico de las comunidades donde se encuentran muchos frailes ancianos (cf Actas de Caleruega no. 45).

LOS CONTRATOS DE COLABORACION PARA PROYECTOS PRECISOS

Declaración

190. *Constatamos* la necesidad de emprender proyectos apostólicos que respondan a las nuevas realidades que van apareciendo. Estos proyectos muchas veces exceden los medios con que cuenta la entidad de la Orden presente en estos lugares. Parece necesaria, pues, la colaboración de varias Provincias para llevar a cabo estos proyectos. Esta colaboración puede realizarse de dos maneras: sea que las diversas entidades participen a partes iguales en el proyecto, sea que otras entidades cooperen con el proyecto de la entidad del lugar, donde el proyecto se realiza y del cual es responsable.

Ordenación

191. Sobre el modo de organizar esta colaboración, *establecemos* los puntos siguientes:

1. La selección de proyectos de colaboración depende: sea de dos o más entidades sea de las estructuras regionales de colaboración cuando se trata de proyectos de una región determinada; o bien del Maestro de la Orden, cuando los proyectos adquieren una dimensión más amplia o cuando llama a las Provincias de la Orden para proyectos particularmente importantes.

2. Estos proyectos deben ser concretos, estar bien sistematizados y tener finalidades claras que se alcancen en diferentes etapas. Los medios materiales y humanos deben ser precisados y suficientes para que los proyectos puedan perdurar. La autoridad que ha de seguir el desarrollo de estos proyectos será designada de manera explícita ya desde el principio.

3. Los superiores mayores deben establecer contactos previos, sobre todo si se trata de proyectos que dependen de estructuras regionales de la Orden. Con el fin de establecer todas las precisiones requeridas ellos deben llegar a compromisos escritos para la colaboración y las formas de asignación de los frailes que vayan a colaborar. Estarán previstas evaluaciones regulares de estos proyectos.

4. Los frailes que tengan que poner en práctica estos proyectos serán enviados por los superiores mayores para las funciones indicadas y por una duración determinada.

5. En la medida de lo posible, esos proyectos deben estar abiertos a las otras ramas de la Familia Dominicana. Entonces se establecerán contratos escritos para precisar las condiciones de la colaboración.

OTROS ASPECTOS

Declaración

192. Conocida la recomendación de Caleruega (n. 91.4) en el sentido de que el número de los frailes requeridos por las Constituciones (LCO 253) para definir una Provincia se eleve a 60, declaramos que, tomada en cuenta la situación actual de la Orden, no nos parece oportuno hacer este cambio.

Recomendación

193. *Recomendamos* que, en las provincias, no haya ninguna casa que no cuente al menos con cuatro frailes.

EL GOBIERNO DE LA ORDEN

LOS CAPITULOS GENERALES

Recomendación

194. Los Capítulos generales deben prepararse de tal manera que su duración no supere los veinte días o los veintiocho días para los Capítulos electivos. Por ello *recomendamos* que se constituyan comisiones precapitulares que, con la ayuda de los modernos medios de comunicación, puedan trabajar para presentar los informes que, junto con las peticiones, serán enviados a los capitulares un mes antes del inicio de los trabajos del capítulo.

Ordenación

195. *Ordenamos* que las peticiones dirigidas por los hermanos y los miembros de la Familia Dominicana al Capítulo General (LCO 415, II) sean redactadas e identificadas claramente; que indiquen la petición precisa, desarrollen los argumentos y, eventualmente, propongan una solución clara al problema planteado; que estén fechadas y firmadas, para que se identifique sin dificultad su procedencia; y que sean enviadas en los plazos previstos por las constituciones, de tal manera que puedan ser enviadas a los capitulares antes del Capítulo conforme a LCO 415, § V, 1º.

Recomendación

196. *Recomendamos* al Maestro de la Orden nombre para los Capítulos Generales un experto en cuestiones jurídicas, si entre los capitulares no hay suficientes frailes competentes en esta materia.

LOS ASISTENTES DEL MAESTRO DE LA ORDEN Y LA CURIA GENERALICIA

Recomendación

197. Las funciones y el modo de designación de los Asistentes del Maestro de la Orden están determinados por las Constituciones en los números 395 § II, 425 al 429. En particular, los asistentes *deben prestar* una gran *atención* al funcionamiento, al desarrollo y a la evaluación tanto de las estructuras regionales como de los proyectos apostólicos e intelectuales asumidos por las diversas entidades.

Petición

198. Dada la importancia del estudio en la Orden y las responsabilidades intelectuales que tenemos (ilustradas por las instancias provinciales previstas por las constituciones: Regente de Estudios, Promotor de la formación permanente, Lectores conventuales, Comisión para la vida intelectual), *pedimos* que la Comisión para la vida intelectual de la Orden exista conforme a LCO 90 § II para ayudar al Asistente del Maestro de la Orden en su tarea y que permita que las estructuras regionales, las Provincias y las casas de estudio bajo la jurisdicción inmediata del Maestro de la Orden participen en la promoción de la vida intelectual de la misma. Esta comisión podría trabajar en concertación regular con la Comisión *De Missione Ordinis*.

LAS VISITAS CANONICAS DEL MAESTRO DE LA ORDEN

Recomendación

199. Para que las visitas del Maestro de la Orden logren mayor eficacia *deben estar* preparadas cuidadosamente y con anterioridad por el Provincial o el Vicario con su consejo, de acuerdo con las indicaciones que el mismo Maestro de la Orden puede dar.

En esta programación hay que dar preferencia al encuentro con los frailes, con el Consejo de Provincia o de Vicariato y con las comisiones provinciales, así como al conocimiento de las presencias apostólicas más significativas. También estarán previstos encuentros con la Familia Dominicana, pero se evitarán lo más posible las visitas de protocolo que no son necesarias.

En las Provincias numerosas donde el encuentro personal del Maestro de la Orden con cada fraile no es fácil, las Provincias de acuerdo con el Maestro darán prioridad a las reuniones comunitarias, agrupando eventualmente a los hermanos por afinidades apostólicas y/o geográficas.

Al final de la visita, el Maestro de la Orden se reunirá con el Consejo provincial o vicarial para hacer una evaluación global y para preparar las indicaciones oportunas que todos los frailes deberán tener en cuenta.

Un año después de la visita, el Consejo de Provincia hará una evaluación de la puesta en práctica de las conclusiones de la visita.

EL USO DE IDIOMAS EN LA ORDEN

Ordenación

200. Las lenguas oficiales en la Orden son el inglés, el español y el francés, dado su carácter internacional. Estas lenguas *serán utilizadas* en todos los documentos de la Orden y del Maestro de la Orden, así como en los Capítulos generales. Para los textos jurídicos el idioma sigue siendo el latín.

Recomendación

201. Revocando Caleruega n° 83, *recomendamos* que en los estudios institucionales cada hermano aprenda una de estas tres lenguas oficiales y que aquellos que tengan por lengua materna una de las oficiales, aprenda otra de ellas.

CONDICIONES DE LOS HERMANOS QUE PERMANECEN DIACONOS

Recomendación

202. *Recomendamos* al Maestro de la Orden que instituya un grupo de trabajo sobre los diáconos permanentes en la Orden y sobre los casos de frailes que han sido ordenados diáconos en vistas al presbiterado, pero que, por diversas razones no han sido o no quieren ser ordenados sacerdotes. Este grupo de trabajo, compuesto por frailes cualificados, tendrá la responsabilidad de examinar los aspectos eclesiológicos y canónicos de esta cuestión, después de haber consultado a los Provinciales sobre estas situaciones particulares; también hará, para el próximo Capítulo general, propuestas orientadas a establecer sobre bases más sólidas, la política de la Orden en este campo, así como sobre el lugar y las funciones del diácono en la vida y la misión de la Orden.

NUEVA EDICION DE LAS CONSTITUCIONES

Ordenación

203. Dado que la última edición del Libro de las Constituciones y Ordenaciones de la Orden de frailes Predicadores se ha hecho en 1986, *ordenamos* que se publique una nueva edición para el año 1999.

CAPÍTULO VII

POLÍTICA ECONÓMICA

PRÓLOGO

“...La vuelta a una simplicidad manifiesta de vida que daría una nueva autoridad a nuestras palabras, nos reuniría en una comunidad más profunda, y atraería incluso muchas y seguro que excelentes vocaciones” (Relatio Magistri Ordinis de statu Ordinis 1998, 5, 5).

204. El modo de tratar los asuntos económicos expresa hoy día lo que una persona o grupo cree y aquello en lo que pone realmente su confianza: “Donde está tu tesoro allí está también tu corazón” (Mt 6, 21). No solo nuestra predicación sino también nuestra administración económica debe ser un signo real de que hemos puesto nuestra confianza en el Señor, compartiendo los recursos económicos, cuidando nuestras propiedades, y usando todo ello en el servicio a los demás, especialmente en un mundo donde las diferencias en el nivel y calidad de vida son tan marcadas.

En ciertos momentos decisivos (*kairoi*) nosotros –sea personal o comunitariamente– podremos estar llamados a desprendernos de las posesiones que hemos adquirido. La acumulación de bienes, bien sea a nivel local, nacional o internacional, está en contradicción con la predicación de la justicia de Dios que es la prioridad de la comunidad.

A nivel personal cada uno tiene que discernir cómo satisfacer del mejor modo posible las necesidades más auténticas, tanto las propias como las de los demás, sin dejarnos arrastrar por el gran escaparate de bienes que nuestro mundo consumista nos induce a desear y comprar. Las necesidades materiales de una persona no deben suprimir los valores de participación, sosiego, amistad, sentido de la vida e identidad que maduran cuando los compartimos. Cada uno de nosotros está llamado a defender la dignidad trascendente propia de cada ser humano. Ser testigo de esto es muy exigente sobre todo de cara a una economía de mercado que con frecuencia trata a la gente, sobre todo a los pobres, poco menos que como si fueran bienes de consumo.

La vida comunitaria ofrece un marco adecuado a todos sus miembros para discernir las necesidades que tienen y ver cómo satisfacer del mejor modo posible las auténticas. Esto variará de unas personas a otras, dependiendo de sus cualidades, carácter, salud, obligaciones y compromisos apostólicos, en todo aquello que no se oponga al bien común.

Cuanto más se usan las tarjetas de crédito, ordenadores, automóviles y otros equipos que capacitan a algunos hermanos para trabajar por sí mismos de una manera más rápida y eficaz, tanto más se necesita una mayor honestidad personal, compartir información, dar cuentas a la comunidad y elaborar juntos el presupuesto comunitario. Este presupuesto deberá tener en cuenta las necesidades personales, las obligaciones y las circunstancias de cada uno de los hermanos.

Nuestras provincias y vicariatos, además de garantizar la vida y la salud de sus miembros, mantener un programa de formación y estudios, y desarrollar su labor apostólica, deben también utilizar sus fondos, inversiones y bienes para luchar por una economía más justa, especialmente en un mundo que con frecuencia está claramente dividido entre ricos y pobres, acreedores y deudores, poderosos y quienes tienen amenazada su propia supervivencia. Las Provincias, por tanto, deben preparar síndicos que no sólo posean las cualidades técnicas requeridas, sino que también sean sensibles a los problemas éticos y humanos que surgen en un mundo dominado exclusivamente por las fuerzas del mercado.

Comunicaciones

205. Comunicamos que según el LCO 569, el Síndico de la Orden, fr. Fernando Mañero, ha presentado la relación de los balances de la Curia Generalicia y de las otras administraciones que jurídicamente dependen inmediatamente del Maestro de la Orden, y que dicha relación ha sido aprobada.

206. Comunicamos que el Síndico de la Orden, fr. Fernando Mañero, ha presentado la relación sobre la gestión del Fondo Angelicum, y que la relación ha sido aprobada.

207. Comunicamos que el Síndico de la Orden, fr. Fernando Mañero, ha presentado la relación sobre la gestión del Fondo de Solidaridad, y que la relación ha sido aprobada.

208. Comunicamos que el Maestro de la Orden ha presentado al Capítulo la relación de su cuenta personal, y que la relación ha sido aprobada (LCO 572).

Ordenaciones

209. *Ordenamos* que, a tenor de LCO 573, I, la suma de dinero para el presupuesto ordinario de gastos de la Orden durante el año 1999 sea de \$ 1,537,000. De esta cantidad, las provincias aportarán \$1,100,000.

210. *Ordenamos* que cada año se actualicen y reajusten las contribuciones de las provincias según el sistema de porcentajes en la Orden, a fin de evitar que la fluctuación de las monedas nacionales en relación al dólar hagan menos equitativas las contribuciones ordinarias de las provincias (Caleruega, 137).

211. *Ordenamos* que se deduzca una cuota media por cada fraile en formación, desde el prenoviciado hasta terminar la formación institucional, con el fin de definir los ingresos netos de cada provincia para la determinación de las contribuciones ordinarias a la Orden. Esta cuota media será calculada anualmente por el Síndico de la Orden, ayudado por el Consejo Económico y aprobada por el Maestro de la Orden con su Consejo (Caleruega, 138).

212. *Ordenamos* que en la definición de los ingresos netos de cada provincia para la determinación de las contribuciones ordinarias a la Orden, se puedan deducir los donativos a otras entidades de la Orden fuera de la propia provincia (Caleruega, 139).

213. *Ordenamos* que las casas bajo la jurisdicción inmediata del Maestro de la Orden paguen como contribución ordinaria el 6% de sus ingresos (Caleruega, 140).

214. *Ordenamos* que la contribución ordinaria de las provincias, viceprovincias y vicariatos generales no sea inferior a \$1,200.

215. *Ordenamos* a las entidades regionales de la Orden (CIDAL, IAOP, etc.) que presenten un informe económico anual al Maestro de la Orden dando cuenta del total de egresos e ingresos.

216. *Ordenamos* que se incluya en el presupuesto ordinario de la Orden una ayuda de \$100,000 para África. Esta ayuda será aplicada para la formación y será distribuida por Inter África.

217. *Ordenamos* que se incluya en el presupuesto ordinario de la Orden una ayuda de \$20,000 para América Latina. Esta ayuda será distribuida por CIDAL.

218. *Ordenamos* que se incluya en el presupuesto ordinario de la Orden una ayuda de \$50,000 para las provincias y vicariatos de Europa Central y del Este. Esta ayuda solamente puede ser distribuida por la nueva organización que se constituirá de acuerdo con Caleruega, 54.

219. *Ordenamos* que en caso de que surgieran urgencias particulares en la Orden, el Maestro de la Orden, con su consejo, pueda pedir contribuciones extraordinarias hasta el 10% del presupuesto ordinario de la Orden (cf. Walberberg, 163; Caleruega, 146).

220. 1. *Ordenamos*, de acuerdo con las actas de Caleruega 147.1, que el ecónomo provincial no pueda ser nombrado por más de dos términos consecutivos.

2. En caso de un tercero, o término subsiguiente, el Capítulo Provincial o el Consejo Provincial deberá pedir la dispensa al Maestro de la Orden.

221. *Ordenamos* que las provincias determinen, en sus respectivos estatutos, los límites de duración en sus oficios de los hermanos responsables de la administración económica de los colegios, universidades y centros científicos pertenecientes a la Orden (cf. México, 218; Caleruega, 148).

222. *Ordenamos* que en todas las provincias se establezcan normas éticas para la inversión y colocación del dinero (cf. Apéndice “La ética de las inversiones”). El prior provincial con su consejo tienen que preparar estas normas, habiendo oído al Consejo económico y al promotor o a la Comisión provincial de Justicia y Paz. La provincia y las casas tienen que tomar en cuenta estas normas cuando hagan inversiones (cf. LCO 560, I II; Caleruega, 149).

223. *Ordenamos* que la ejecución del presupuesto aprobado se examine al menos dos veces al año por el consejo que lo aprobó.

224. *Ordenamos* que el moderador de estudios organice un seminario o curso de administración práctica económica para los estudiantes durante sus estudios institucionales.

225. *Ordenamos* que la Orden use el EURO –después de su implementación– junto con el Dólar US como moneda oficial.

1. *Ordenamos* que la Fundación Santo Domingo sea establecida como un centro para la recaudación de fondos para la misión de la Orden. La Fundación solicitará y distribuirá las donaciones de organizaciones eclesiales, de los gobiernos, de distintas fundaciones, de la Familia Dominicana y de los bienhechores de la Orden y su misión.

227. *Ordenamos* que allí donde es necesario utilizar tarjetas de crédito, el Capítulo Provincial legisle su uso teniendo en cuenta los siguientes criterios: que el fraile cuente con el permiso de su superior y que tenga límite definido de dinero.

228. *Ordenamos* que las relaciones económicas anuales de las provincias, de las viceprovincias y de los vicariatos generales elaborados de manera completa, según el LCO 566 (cf. LCO 567, I), se envíen al Maestro de la Orden dentro de los cinco meses siguientes al cierre del ejercicio económico.

Recomendaciones

229. *Recomendamos* que aquellas provincias, vice provincias, vicariatos generales o vicariatos provinciales sin reconocimiento civil realicen en lo posible los pasos necesarios para ser reconocidos como personas jurídicas civiles en los países o territorios donde existen.

230. *Recomendamos* que las propiedades y bienes inmuebles se salvaguarden bajo el nombre de una entidad civil de la Orden.

231. *Recomendamos* que cada provincia establezca, en su propio estatuto económico, el cargo de Asistente al Síndico Provincial.

Fundación Santo Domingo

232. *Recomendamos* que el Maestro de la Orden consulte a profesionales competentes en materia de recaudación internacional para determinar el modo más efectivo de organizar la Fundación Santo Domingo.

233. *Recomendamos* que el Director de la Fundación sea un fraile de la Orden que trabaje a tiempo completo en este ministerio.

234. *Recomendamos* que, en el caso de emplearse recaudadores profesionales, su actuación sea vigilada cuidadosamente y evaluada periódicamente por el director de la Fundación y el Consejo Económico de la Orden.

235. *Recomendamos* que al Director de la Fundación Santo Domingo se le provea de la asistencia personal y técnica que necesite para desarrollar su ministerio eficazmente.

Exhortaciones

236. El Capítulo General agradece a las provincias y a la Familia Dominicana por su apoyo al Fondo de Solidaridad y renovamos la exhortación hecha por los Capítulos de México y Caleruega a la Orden para incrementar el Fondo de Solidaridad según el deseo explícito del Maestro de la Orden.

237. *Exhortamos* a todos los miembros de la Familia Dominicana que de acuerdo con sus posibilidades sostengan el proyecto de la biblioteca de l'Ecole Biblique como una obra de capital importancia para el futuro de l'Ecole y de la misión de la Orden.

238. El Capítulo General agradece a las provincias y a la Familia Dominicana su respuesta generosa a la petición hecha por el Maestro de la Orden a fin de incrementar el Fondo Angelicum y conseguir la autonomía económica de la PUST permitiendo así el normal funcionamiento y realización de los objetivos de la misma. Renovamos la exhortación hecha por los Capítulos de México y Caleruega a la Orden para incrementar el Fondo Angelicum.

239. *Exhortamos* a todos los frailes a tener en cuenta las normas del CIC c. 668 respecto a la posible validez civil de la renuncia total de sus bienes con efecto a partir de la profesión solemne.

CAPÍTULO VIII

CONSTITUCIONES Y ORDENACIONES

240. Notas previas

Para una presentación más clara de los cambios en el LCO realizados por el Capítulo, se procede del modo como se hizo también en las Actas del Capítulo General de Walberbergr (183), Roma (307), Avila (188), Oakland (208), México (248) y Caleruega (capítulo IX, pág. 90, *Notas previas*).

Se conserva el orden numérico del LCO. Junto a cada número, se indica, con signos apropiados, si el texto ha sido aprobado por primera, segunda o tercera vez:

- *** constitución confirmada (con tres capítulos)
- ** constitución aprobada (con dos capítulos)
- * constitución incoada (con un capítulo)

(Nota: La indicación [O] señala si la aprobación o la incoación de una constitución se ha hecho “con ordenación”).

- ++ ordenación, votada por segunda vez, que deroga una ordenación previa
- + ordenación aceptada por primera vez

[A] texto derogado [*abrogatus*]

Los textos nuevos van impresos *en cursiva*.

Como para una buena interpretación de los cambios realizados es necesario conocer el texto precedente y su historia, se ofrecen las referencias a los capítulos anteriores con las siguientes siglas:

- O = Oakland, 1989
- M = México, 1992
- C = Caleruega, 1995

La abreviatura “Tecn.” indica los cambios realizados

- por mera acomodación de la redacción o del latín: cf. nn. 88 § I; 407; 408; 409;
- para armonizar los textos con otros números del LCO: cf nn. 385 § I, 1°; 497 § I et 499 § III, 4°;
- para adaptarse al año litúrgico: cf n.71 § II.

Declaración

241. El capítulo ha decidido que las ordenaciones de los capítulos generales de Walberberg (1980) y Roma (1983), que se encuentran en el LCO, se incluyan en él de acuerdo con el mismo LCO 285 § I.

Estas ordenaciones se indican con la abreviatura *Inserc. def.*, y se encuentran en los nn. 73 § II 2°; 107; 131; 207 § II; 208; 312 § V; 317 § III-IV; 348 § IV-V; 362 § IV; 370 § I-II; 375 § II; 385; 386 § I-II; 388; 413 § II; 415 § IV 1°; 436 y 609.

CAMBIOS EN EL LCO

242. Supresión: “Pentecostés”. Tecn.

71. Ord. § II - Se exceptúan la Semana Santa, la de Pascua y aquella en la que cae la Navidad del Señor. E, igualmente, se exceptúan las semanas en las que por aniversario (n.70 § II) u óbito de un fraile (n.73) o del Sumo Pontífice (n.74) se celebra Misa de difuntos.

243. Inserc. def (W – 193; R – 312)

73. Ord. – En la muerte de cualquier fraile:

§ I como en el LCO.

§ II – En toda la provincia a la que estaba afiliado:

1° cada sacerdote y cada convento celebre una Misa;

2° cada fraile no sacerdote participe en una Misa. Hágase lo mismo en el convento de su asignación, si el fraile estuviera asignado fuera de la provincia de afiliación.

244. Tecn.

88. Ord. § I – *Al prior del convento le incumbe principalmente:*

1° - 2° como en el LCO.

245.

+ 97. Ord. § I - Para que un fraile pueda ser promovido al magisterio en sagrada Teología se requiere:

1° que sea recomendable por su vida y su prudencia;

2° que, una vez hechos los estudios complementarios, se haya entregado totalmente al trabajo intelectual durante diez años por lo menos;

3° que sea presentado por la comisión de vida intelectual al capítulo provincial y propuesto al menos por dos terceras partes de los vocales del mismo capítulo, o por el maestro de la Orden si se trata de un fraile que viva en conventos o institutos bajo su inmediata jurisdicción;

4° que emita sentencia favorable sobre el valor de su trabajo y sobre su capacidad de proseguir en el mismo una comisión de al menos tres peritos en la especialización científica del candidato, nombrados por el maestro de la Orden;

5° que sea promovido por el capítulo general o por el maestro de la Orden con su consejo;

6° que el maestro recién promovido tenga una lección magistral pública.

246. Inserc. def (W – 201)

107. Ord. – La provincia o el vicariato debe hacer una planificación de todo su apostolado y con vistas a él debe preparar a los frailes, y coordinar las fuerzas atendiendo a la unidad, el vigor y la continuidad del apostolado. Esa planificación debe tener en cuenta las necesidades actuales de la Iglesia y de la misma provincia o vicariato, y también la futura evolución de los problemas.

247 (M – 258; C – 168)

*** 129. Const. – Puesto que el rosario es camino para contemplar los misterios de Cristo y escuela para formar la vida evangélica, debe ser considerado como modo de predicación conforme con la Orden, en el cual se expone la doctrina de la fe a la luz de la participación de la bienaventurada Virgen María en el misterio de Cristo y de la Iglesia.

Así pues, los frailes prediquen con fervor la práctica del rosario, que ha de ser tenido como característica peculiar de la Orden, a fin de que cada día tenga mayor vitalidad, y promuevan sus asociaciones.

248. Inserc. def (W – 203)

131. Ord. – El oficio de la predicación del reino de los cielos, que se inició por la Encarnación de la Palabra de Dios y tiende a la restauración de todas las cosas en Cristo, nos apremia a promover el recto orden de la sociedad.

249 (M – 259; C – 169)

*** 139-bis Const. § I – *Los frailes necesitan licencia por escrito del superior mayor para poder editar un libro.*

§ II como en el LCO.

250. (C – 170) Se deroga: “Donde fuera oportuno”.

[A]

++ 167. Ord. § I – Los aspirantes a la Orden, antes de ser admitidos al noviciado, sean preparados para él durante algún tiempo.

251. (C – 172)

++ 191. Ord. § I et II como en el LCO.

§ III – Salvo lo prescrito en el n. 207, el derecho de examinar incumbe al convento en el que el fraile hizo el noviciado o en el que actualmente está asignado, y los examinadores son los frailes señalados por el prior provincial o por el prior con su consejo, *según lo que esté determinado en el estatuto de provincia*. El examen puede hacerse fuera del convento de noviciado o del convento de asignación.

252. Inserc. def. (W – 218; R – 330)

207. Ord. § II – Cuando el fraile ha permanecido durante dicho año fuera de la propia provincia, los votos del capítulo y del consejo son solamente consultivos. Sin embargo, en este caso se requiere siempre el voto del consejo de la provincia de afiliación. Si fuese favorable, el prior provincial puede admitir al fraile a la profesión, pero no si fuese adverso.

253. Inserc. def. (R – 331; C – 213)

208. Ord. – Los frailes profesos asignados, por razón de estudios, en algún convento fuera de su provincia carecen de voz en capítulo cuando se trata de la admisión a la profesión de los frailes de provincias ajenas; pero pueden ser consultados antes del voto del capítulo y del consejo, si se trata de la profesión de frailes estudiantes de otras provincias que habitan en el convento.

254.

+ 256-bis Ord. § I – *Para la unión de dos entidades (provincias, viceprovincias, vicariatos) se requiere:*

1° *el voto del consejo de cada entidad sobre los asuntos a tratar en relación con la mutua unión;*

2° *la consulta a los frailes y a los capítulos de todos los conventos y casas de dichas entidades, de la manera que cada entidad disponga por separado;*

3° *un estatuto especial aprobado por el maestro de la Orden para la celebración del capítulo de cada entidad, en el que cada entidad vote si la unión ha de*

ser propuesta al maestro de la Orden, y para la celebración de la primera congregación a modo de capítulo de la nueva entidad;

4º la decisión del maestro de la Orden con su consejo; el primer superior de la nueva entidad es instituido por el maestro de la Orden.

§ II – La fusión de dos entidades y la unión o fusión de más entidades hágase del modo descrito en el § I, cambiando lo que haya que cambiar.

§ III – En el caso de división de una provincia, el modo de proceder sea elaborado por el consejo de provincia y sea aprobado por el maestro de la Orden con su consejo.

255.

* 258. Const. § I - Si una provincia durante tres años no tiene tres conventos o treinta y cinco vocales, el maestro de la Orden, oído su consejo, declarará que ya no tiene derecho a participar en el capítulo general como provincia y la reducirá a vice-provincia o a *vicariato general*, a tenor del n. 257, a no ser que esté ya convocado el capítulo general.

256.

*[O] 270. Const. - § I y II como en el LCO.

§ III – Sin embargo, la asignación hecha por razón de estudios fuera de la propia provincia no basta para tener voz en las elecciones. *El prior provincial de la provincia de asignación determinará los demás derechos y obligaciones del fraile asignado por razón de estudios, previo acuerdo con el prior provincial de la provincia de afiliación, salvo lo establecido en el n. 208.*

§ IV como en el LCO.

§ V – Cada fraile necesita la asignación directa hecha a un convento determinado ya desde la primera profesión, y por sí misma no tiene limitación de tiempo. La asignación indirecta por razón de un cargo dura sólo lo que dure el cargo. *El prior provincial de la provincia de asignación determinará la duración de la asignación indirecta por razón de estudios, de acuerdo con el prior provincial de la provincia de afiliación. Pasado el tiempo de la asignación indirecta, revive la asignación directa o simplemente hecha.*

257.

+ 271. Ord. § III – Las asignaciones directas (cf. apéndice n.12) e *indirectas por razón de estudios* háganse por escrito.

258. Insc. def. (W – 242; R – 350)

312. Ord. § V – Cuando se trata de la admisión a la profesión, debe estar siempre presente, al menos, la mitad de los que tienen voz y residen habitualmente en el convento.

259. Inserc. def. (R – 351; A – 241)

317. Ord. § III – El síndico será convocado siempre a participar en las deliberaciones del consejo, pero sin que tenga voto, a no ser que sea ya miembro del mismo.

§ IV – Sean convocados al consejo, para ser oídos, otros oficiales del convento, cuando se trate de asuntos que sean de la incumbencia de su cargo.

260. (M – 281; C – 176) Se deroga el § II 2º: “cuidar la renovación de la biblioteca conventual y enriquecerla con los libros necesarios”.

*** [A] 326-bis Const. § I – El lector conventual es elegido para un trienio por el capítulo conventual y es confirmado por el prior provincial.

§ II – Compete al lector conventual, según determine el capítulo provincial:

1º como en el LCO;

2º **se deroga**;

3º - 5º como en el LCO.

261. Derogación de la incoación con ordenación:

*[A] 331-bis – Const. – En las provincias todas las casas tengan al menos cuatro frailes.

262. Insert. def. (R – 356-bis)

348. Ord. § IV – El prior provincial que no puede desempeñar debidamente su oficio por enfermedad, sin esperanza de recuperar la salud dentro del plazo de seis meses, renunciará a su oficio.

§ V – Si no puede o no quiere comunicar su voluntad de renunciar, el socio del prior provincial debe convocar y presidir el consejo de provincia, incluso sin el prior provincial. Este consejo puede recurrir al maestro de la Orden, quien convocará capítulo extraordinario electivo (cf. n. 351 § II), o instituirá al vicario de provincia como vicario del maestro de la Orden.

263.

352. Ord. - Son vocales del capítulo provincial:

§ I – 1° y 2° como en el LCO;

3° los priores conventuales; o el superior, si el prior no pudiera asistir por enfermedad o por alguna otra causa grave, aceptada por el prior provincial (M – 283; C – 178);

4° y 5° como en el LCO;

+ 6° *el delegado de la casa no prioral que al menos tenga cuatro frailes con voz activa, sita en el territorio de una nación donde no haya otra casa de la misma provincia;*

7° el prior provincial que en la misma provincia terminó el cargo inmediatamente antes del capítulo.

§ II – como en el LCO;

[A] § III – **Se deroga el texto:** “*de modo semejante al convento, cuando dicha casa está erigida en una nación extranjera donde no existe ninguna presencia dominicana*” (A – 248).

El texto queda, pues, así:

§ III – Si así lo determina el estatuto de provincia, la casa no prioral puede enviar un delegado al capítulo provincial.

264. (C – 179)

358. Ord. - El capítulo provincial se celebra del siguiente modo:

§ I, II, III como en el LCO;

§ IV - **Se derogan las palabras:** “establecido o”.

El texto queda, pues, como estaba antes del capítulo de Caleruega:

+ [A] § IV - Hecho todo esto, el presidente con los definidores tratarán y definirán lo que juzguen necesario o útil, pero de tal forma que no puedan definir lo que haya sido rechazado por la mayoría de los vocales.

265. Inserc. def. (W - 253; R - 357)

1. Ord. § IV – Escríbanse las actas en latín o en una lengua moderna aprobada por el consejo generalicio, y cinco ejemplares de ellas, firmadas por el presidente, los definidores y el actuario, y selladas con el sello de la provincia, envíense cuanto antes al maestro de la Orden para su examen y aprobación.

Si las actas no se redactan en una de las lenguas aceptadas por el consejo generalicio, tradúzcanse al latín o una de tales lenguas, y envíense cinco ejemplares al maestro de la Orden, adjuntando dos ejemplares en la lengua original.

El maestro, hechas las correcciones, envíe a la provincia la carta de aprobación junto con el texto. Un ejemplar de las actas se enviará al archivo de la Orden, y otro al Analecta de la Orden para su publicación resumida.

266. Inserc. def. (R – 359; A – 252)

1. Ord. § I – Convóquese siempre al síndico de provincia a participar en las deliberaciones del consejo, sin que tenga voto a no ser que ya fuese miembro del mismo.

§ II – Estén siempre presentes en el consejo de provincia, para ser oídos, los maestros de novicios, estudiantes y frailes cooperadores, los directores de escuelas y colegios y los demás oficiales de la provincia, cuando se trate de asuntos pertenecientes a su oficio.

267. (C – 180)

++ 373. Ord. – Entre otras cosas, el consejo de provincia se ocupará de:

1° la institución o remoción del prior regional y del prior conventual;

2° la presentación o remoción del párroco, *oído el capítulo de la comunidad a la que se encomienda la parroquia*;

3° – 6° como en el LCO.

268. Inserc. def. (W – 257; R – 361)

375. Ord. § II – En este consejo se han de tratar todas las cosas que se consideren útiles para el bien de la provincia, y ante todo atiéndase a si se han llevado a la práctica las ordenaciones y exhortaciones del último capítulo provincial y general.

269. Inserc. def. (R – 364; A – 257) Tecn.: “dejando a salvo los derechos del prior provincial”.

1. Ord. § I – El prior regional preside el vicariato y, además de las facultades establecidas por el capítulo provincial, tiene derecho:

1° de asignar a los frailes que están en el vicariato, *dejando a salvo los derechos del prior provincial*;

2° de confirmar al prior conventual a tenor del n. 467, y de nombrar superiores de casas según el n. 332, a no ser que el estatuto del vicariato disponga otra cosa;

3° a participar de oficio en el consejo de provincia, a no ser que el estatuto de provincia determine otra cosa;

4° a participar de oficio en el capítulo provincial (cf. 352 § I 1°).

270. Inserc. def. (R – 365; A – 258)

386. Ord. § I – En cada uno de los vicariatos debe existir un consejo, con cuyo consentimiento o parecer ha de contar el prior regional en los asuntos más importantes, de acuerdo con los estatutos del vicariato.

§ II – El número y el modo de elegir o de nombrar a estos consejeros será determinado por los estatutos del vicariato.

271. Inserc. def. (R – 366; A – 260)

388. Ord. – Los oficiales del vicariato regional serán nombrados conforme a los estatutos.

272. (M – 297; C – 183) Tecn.

*** 407. Const. – En el capítulo general electivo se reúnen y tienen voz:

§ I – En la elección del maestro Orden:

1° los ex-maestros de la Orden;

2° cada uno de los priores provinciales;

3° de todas las provincias, el definidor del capítulo general;

4° los viceprovinciales y los vicarios generales de los que se habla en el n. 257 § II;

5° por las provincias que tienen al menos cien religiosos profesos, excluidos los que están en los vicariatos, *y los asignados directamente a las casas bajo la inmediata jurisdicción del maestro de la Orden*, el socio del definidor del capítulo general;

6° por las provincias que tienen al menos cuatrocientos religiosos profesos, excluidos los que están asignados a los vicariatos, *y los asignados directamente a las casas bajo la inmediata jurisdicción del maestro de la Orden*, también el socio del prior provincial que asiste al capítulo general;

7° por la provincia que tiene al menos entre diez y cien frailes asignados en los vicariatos o en las casas de la provincia situadas fuera del territorio de la provincia, un delegado elegido de entre ellos y por ellos, de acuerdo con el estatuto de provincia; por la provincia que tiene de 101 a 200 frailes asignados a los vicariatos, elíjase otro delegado; y así sucesivamente.

8° *por los frailes asignados directamente a las casas bajo la inmediata jurisdicción del maestro de la Orden, dos delegados si entre todos los frailes profesos son menos de cien, tres si son cien o más, elegidos según la norma del n. 407-bis.*

273. (M – 299; C – 184)

**** 407-bis Const. – Para la elección de los delegados al capítulo general electivo, las casas bajo la inmediata jurisdicción del maestro de la Orden serán agrupadas entre sí por el consejo generalicio, de modo que constituyan dos o tres colegios electivos, según el número de delegados que haya que elegir. Cada uno de los colegios constará al menos de veinticinco vocales. El propio consejo generalicio proveerá el modo de hacer esta elección.*

274. (M – 300; C – 185) Tecn.

**** 408. Const. – En el capítulo general de definidores se reúnen y tienen voz:*

1° – 5° como en el LCO.

6° por los frailes asignados directamente a las casas bajo la inmediata jurisdicción del maestro de la Orden, un delegado si entre todos los frailes profesos son menos de cien, dos si son cien o más, elegidos a tenor del n. 409-ter.

275. Tecn. (M – 301; C – 186)

**** 409. Const. – En el capítulo general de priores provinciales se reúnen y tienen voz:*

1° – 6° como en el LCO.

6° por los frailes directamente asignados a las casas bajo la inmediata jurisdicción del maestro de la Orden, un delegado si entre todos los frailes profesos son menos de cien, dos si son cien o más, elegidos de acuerdo con el n. 409-ter.

276. (C – 187)

***[O] 409-ter Const. – Para la elección de los delegados que han de ir al capítulo general de definidores o de priores provinciales, las casas bajo la inmediata jurisdicción del maestro de la Orden sean agrupadas entre sí por el consejo generalicio de modo que constituyan los colegios electivos (según que haya que elegir uno o dos delegados para cada uno de los capítulos). Cada uno de estos colegios conste de, al menos, veinticinco vocales. El consejo generalicio provea el modo de hacer esta elección.*

277. Inserc. def. (W – 263; R – 375)

413. Ord. § II – El capítulo general será convocado por el maestro o vicario de la Orden, mediante una circular dirigida ocho meses antes de la celebración del capítulo. En esa circular se señalarán las oraciones por el feliz resultado del capítulo.

278. Inserc. def. (W – 264; R – 376)

415. Ord. § IV – 1°. Los que tengan derecho o facultad para ello enviarán al maestro de la Orden las cuestiones que hayan de proponer, seis meses antes de que se celebre el capítulo;

2° redáctense con brevedad en latín o en una lengua moderna aceptada por el consejo generalicio, proponiéndolas en tantas hojas separadas cuantas sean las distintas cuestiones.

279.

* 424. Const. § I - El consejo generalicio está constituido, bajo la presidencia del maestro o del vicario de la Orden, o del vicario de éstos, por los asistentes del maestro de la Orden, el procurador general y *el síndico de la Orden*, cuyo consentimiento o parecer se ha de pedir a tenor de nuestras constituciones y el derecho común.

280.

* 429. Const. § I ut in LCO:

§ II - *El nombramiento de los asistentes para el apostolado y para la vida intelectual hágase oyendo previamente a todos los priores provinciales.*

§ III - El nombramiento de los asistentes para las relaciones de las provincias con el maestro de la Orden hágase oyendo previamente a los priores provinciales interesados, los cuales, de común acuerdo al respecto, presentarán al maestro de la Orden tres nombres. *El maestro de la Orden tiene que nombrar a uno de los tres, o pedir de nuevo que se presenten otros tres nombres.*

281. (M – 307; C – 188). Se deroga: “El procurador general no puede ser a la vez vicario del maestro de la Orden, ni al revés”.

*** 432. Const. § I como en el LCO;

[A] § II – se suprime.

282. Inserc. def. (R – 378; A – 274)

436. Ord. § I - El síndico de la Orden cuida de todos los bienes de la Orden según las normas establecidas para la administración.

§ II. - Debe ser llamado siempre a participar en las deliberaciones del consejo generalicio, aunque carece de voto a no ser que sea ya miembro del mismo.

283.

+ 480. Ord. § IV - Pasado el tiempo establecido para recibir las papeletas, el presidente con el consejo regional efectuará el escrutinio:

1° - 7° como en el LCO;

8° en el último escrutinio, sea el segundo (n.6°), sea el tercero o el cuarto (n.7°), *si no se alcanza la mayoría absoluta, la provisión del cargo se devuelve al prior provincial (cf. n. 464).*

284. (M – 318; C – 191) Tecn.

497. Const. § I – Quedando firme el n.491 § II y *exceptuados los que ya están representados a tenor del n.352 § I, 6° et § III*, eligen delegado para el capítulo provincial, con tal de que tengan voz activa (cf 440 et 441):

1° - 3° como en el LCO.

*** 4° *los frailes asignados a los conventos para los que se ha establecido una cooperación a tenor del n. 391, 4° et 5°, con tal de que no sean superiores.*

285. Tecn.

499. Ord. § III – Pero si los vocales no pueden reunirse fácilmente, procédase de acuerdo a las normas siguientes:

1° - 3° como en el LCO;

4° *pero si en el primer escrutinio no se obtiene la mayoría absoluta, el prior provincial o regional, con su consejo, proceda según las normas del n. 480, § IV, 6° y 7°. En el último escrutinio, sea el segundo, el tercero o el cuarto, sólo pueden ser presentados los dos que obtuvieron mayor número de votos en el escrutinio anterior, salvando el n. 450 § III.*

286. (M – 320; C – 192)

*** 522. Const. – Para que uno pueda ser elegido definidor del capítulo general o socio del definidor o del prior provincial, se requiere que:

1° – 2° como en el LCO.

3° *no esté asignado directamente a las casas bajo la inmediata jurisdicción del maestro de la Orden.*

287. (C – 194)

++ 566. Ord. § I – *Cada año el síndico de la provincia, de la viceprovincia y del vicariato general entregarán a su respectivo consejo una cuidada y completa relación de las entradas y de los gastos, de las deudas y créditos de la provincia,*

de la viceprovincia y del vicariato general, de las gestiones por él realizadas, y del estado económico de la entidad; propondrán también el presupuesto para el año siguiente. Todas estas relaciones han de ser aprobadas por el consejo. El síndico debe presentar mensualmente un informe económico al superior de la entidad.

§ II – El prior regional y el vicario provincial enviarán igualmente a su prior provincial una cuidada relación del estado económico, aprobada por los respectivos consejos, del mismo modo que se establece anteriormente en el § I.

288. (C – 200)

++ 567. Ord. § II – Además, cada año, el prior provincial, el viceprovincial y el vicario general remitirán al maestro de la Orden, debidamente cumplimentado, el cuestionario sobre la situación económica preparado por el síndico de la Orden y aprobado por el maestro de la Orden.

289.

+ 581. Ord. § I - La provincia debe tener un consejo económico integrado por el síndico provincial y al menos por dos frailes idóneos, cuyo presidente será instituido por el capítulo provincial. Si pareciere conveniente, pueden ser añadidos a este consejo algunos laicos peritos en materia económica y de confianza.

290. Inserc. def. (R – 391; A – 266)

609. Ord. § I. – Los contratos de enajenación, de arriendo, aunque sean de carácter anual, de deudas u obligaciones están sometidos a las normas sobre el límite de gastos, de que se habla en los nn. 590 y 592.

§ II. – En tales contratos el prior provincial con su consejo puede dar permiso hasta la cantidad fijada por la Santa Sede para cada región (cf. CIC 638, § 3). Fuera de esto se ha de recurrir al maestro de la Orden.

Declaraciones

291. Declaración sobre el título del LCO

Declaramos y ordenamos que el título del libro de nuestras constituciones sea: Libro de las Constituciones y Ordenaciones de los *Frailes* de la Orden de Predicadores.

292. Declaración al LCO 88 § II

A tenor del LCO n. 88 § II, declaramos que el prior conventual o el superior de la casa puede ser elegido lector conventual.

293. Declaración al LCO 409-bis

A tenor del LCO n. 409-bis, declaramos que el estatuto de provincia debe determinar con precisión el modo de elegir al delegado para el capítulo general. Si en la provincia hay dos o más vicariatos, este texto de las constituciones ofrece varias posibilidades para elegir al vicario que ha de acudir al capítulo general de priores provinciales. Corresponde al capítulo provincial determinar en los estatutos el modo de la elección.

AGRADECIMIENTOS

294. El capítulo general de priores provinciales de Bolonia agradece su colaboración a cuantas personas e instituciones han prestado ayuda en su preparación y en sus trabajos, y en especial:

– a la provincia de Santo Domingo de Italia, por su amable hospitalidad y por su digna e inteligente preparación;

– a la comunidad del convento patriarcal de Bolonia, que acogió fraternalmente el capítulo;

– a los hermanos y hermanas que han trabajado por el capítulo con solitud y diligencia: al grupo de secretaría, a los intérpretes y traductores, a los responsables de la liturgia, a los encargados del proceso verbal, y a todos los demás que, desde su propia tarea, prestaron al capítulo su importante ayuda.

SEDE DEL PRÓXIMO CAPÍTULO GENERAL

295. Declaramos que el próximo capítulo general electivo se ha de celebrar en el convento de Sto. Tomás de Aquino (Providence, Rhode Island), de la provincia de San José en los Estados Unidos de América del Norte, los días entre el mes de julio y la fiesta del Santo Padre Domingo del año 2001, que a su tiempo se determinarán.

SUFRAGIOS POR LOS VIVOS

296. Por el Santo Padre el Papa Juan Pablo II, pastor de la Iglesia universal y benefactor benevolente de nuestra Orden, cada provincia celebre una misa.

Por fr. Timothy Radcliffe, maestro de la Orden, cada provincia celebre una misa.

Por el orden episcopal, por los asistentes al maestro de la Orden y por el procurador general de la Orden, así como por nuestros bienhechores y por el bien de toda nuestra Orden de Predicadores, cada provincia celebre una misa.

SUFRAGIOS POR LOS DIFUNTOS

297. Por el alma de Pablo VI y de Juan Pablo I, últimos sumos pontífices difuntos, cada provincia celebre una misa.

Por el alma de fr. Damián Byrne, último maestro de la Orden difunto.

Por las almas de los hermanos y hermanas de la Orden, fallecidos desde el capítulo general anterior. Por esta vez, se impone solamente que cada provincia celebre una misa solemne por todos juntos.

Cuando se hayan de satisfacer estos sufragios, tanto por los vivos como por los difuntos, anúnciese públicamente a fin de que los frailes del convento en el que se celebran los sufragios, advertidos a tiempo, puedan participar en la misa que se celebre con esta intención.

* * *

Estas son las actas del capítulo general de priores provinciales, celebrado en Bolonia, Italia, en el convento patriarcal de la provincia de Santo Domingo de Italia, desde el día 13 de julio al 4 de agosto de 1998, a cuyos ejemplares impresos y sellados con el sello del maestro de la Orden se ha de prestar la misma confianza que al texto original.

Mandamos a todos y a cada uno de los superiores de provincias, conventos y casas que hagan leer y publicar estas actas en cada convento y casa de su jurisdicción, y que traten de que sean observadas por todos.

En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dado en Bolonia, en el convento patriarcal de nuestro Padre Santo Domingo, el día 4 de agosto de 1998.

L.+S.

FR. TIMOTHY RADCLIFFE, OP
Maestro de la Orden

FR. MICHEL VAN AERDE, OP
Prior provincial de la provincia de Tolosa

FR. MIGUEL CONCHA MALO, OP
Prior provincial de la provincia de Santiago de México

FR. LAURENCE COLLINS, OP
Prior provincial de la provincia de Irlanda

FR. BERNARDINO PRELLA, OP
Secretario general del capítulo

FR. RAFFAELE RIZZELLO, OP
Ab actis

FR. ROBERTO GIORGIS, OP
Ab actis

APÉNDICES

I

RELACIÓN DEL MAESTRO DE LA ORDEN SOBRE EL ESTADO DE LA ORDEN

Conforme al LCO 417, II, 3.º, les envío mi *Relatio de statu Ordinis* como preparación para el Capítulo General de Bolonia.

1. Impresión general

Durante mis viajes se me pregunta frecuentemente: “¿Cómo está la Orden?”. Pero es difícil hacer una relación breve sobre el estado de salud de una comunidad con tanta variedad y tan compleja como la Orden de Predicadores, presente en cien países. Les diré que mi impresión general es que en este momento estamos viviendo un tiempo de renovada esperanza y confianza. Al comienzo de esta semana, en una reunión del Consejo Generalicio, *los socios* hablaron de los últimos avances en varias regiones de la Orden. Constatamos repetidas veces que se hicieron progresos en la superación de problemas y en la evolución de la vida y misión de la Orden.

Somos fuertes y frágiles al mismo tiempo. Por supuesto que nos afectan las crisis sociales, económicas y espirituales que tocan a tantos países y culturas hoy. En muchos países los hermanos y hermanas tienen que hacer frente a la violencia, por ejemplo en Chiapas (México), Irak, República Democrática del Congo, Ruanda y Burundi. Recuerdo sobre todo a nuestro hermano Fr. Pierre Claverie OP, obispo de Orán, que fue asesinado, y a nuestros hermanos y hermanas en Argelia que viven bajo la violencia día tras día. Precisamente cuando la vida resulta de lo más difícil es cuando frecuentemente nos dejamos inspirar más y mejor por el arrojo y la esperanza de la Orden. En otras partes del mundo, frecuentemente en los países que fueron firmemente católicos, vemos que la Iglesia sufre otro tipo de crisis, una crisis de moral, siendo ella misma objeto de ataques y centro de gran ira y repulsa. Esto afecta también a la Orden en muchos países. Pero yo diría que, a pesar de todo ello, mi impresión general es que están surgiendo una nueva vida y una esperanza. Después de años difíciles parece que estamos saliendo de apuros. Muchos de estos progresos son fruto de la semilla sembrada hace mucho tiempo por nuestros predecesores. Quiero dar especialmente las gracias por la maravillosa vida de esforzado servicio a la Orden de Fr. Damián Byrne, que murió hace precisamente dos años. Echo de menos sus sabios consejos y su amistad.

Se pide a todas las Órdenes religiosas que envíen sus estadísticas cada año a la Santa Sede. Las de este año no están aún disponibles. De todas formas, las raras cifras enviadas por algunos Provinciales sugieren que muchos de

ustedes encuentran las cuestiones que se les preguntan tan difíciles de entender como yo. Estaría bien disponer de un análisis más profesional antes del siguiente Capítulo General. Tengo la impresión que el número de hermanos en la Orden sigue disminuyendo, aunque muy lentamente Pero aún así, con más de mil hermanos en formación inicial tenemos un futuro asegurado. En Latinoamérica una cuarta parte de los hermanos aproximadamente están en formación inicial y en África más de la mitad. Hay muchas vocaciones tanto en Europa Oriental como en Asia. Esta pauta es común a la mayor parte de las Ordenes religiosas. Pero nos distinguimos en tener relativamente un buen reclutamiento en algunos lugares de Europa Occidental, como Francia y Alemania, así como en los Estados Unidos. Nuestro reto actual más importante no consiste tanto en atraer vocaciones, aunque esto es vital para algunas Provincias, cuanto en dar una sólida formación a los jóvenes con los que Dios nos bendijo.

Esto tiene ciertas consecuencias para la vida de la Orden, que anoto brevemente:

a) La Orden está siendo profundamente pluricultural. Es una gran bendición que nuestras vocaciones vengan de todo el mundo. Esto significará un reto para muchas de nuestras maneras de pensar y de actuar. Debemos encontrar caminos para acoger esta creciente diversidad, animando a la Orden para que se inculturice en las diferentes tradiciones culturales, pero preservando al mismo tiempo la unidad, que es un elemento central en la tradición dominicana. Reflexioné ampliamente sobre esto en mi *relatio* al Capítulo de Caleruega.

b) Hay cambios en las entidades de la Orden. Desde el Capítulo de Caleruega, se erigieron la Provincia de la India y la Vice-Provincia de Eslovaquia. La Provincia de Hungría pasó a ser Vicariato General. Estoy a punto de visitar la nueva entidad que está naciendo en Venezuela, cuyos hermanos son “hijos del Maestro de la Orden” en vez de estar afiliados a una entidad ya existente. Se unificaron las Provincias de Francia y Lyon, y el número de Provincias en Italia pasó de seis a tres. Las unificaciones pueden ser signo no solamente de la reducción del número de hermanos en un área sino también del establecimiento de la Orden en una región, cuando los Vicariatos dejan de estar unidos a sus Provincias madres. Por ejemplo, a comienzos de este año se unificó la Provincia de Brasil con los Vicariatos dependientes de Italia y Malta. Para el próximo año esperamos seguir un procedimiento semejante en Vietnam.

c) La Orden está siendo cada vez más joven. Si permiten una simplificación excesiva, se podría hablar de tres generaciones. Muchos hermanos entraron en la Orden muy poco después de la Segunda Guerra Mundial, especialmente en las Provincias de Europa y Norteamérica. La generación que les siguió, muy poco antes o después del Concilio Vaticano II, es relativamente

pequeña, ya que fue víctima de los conflictos ideológicos y de las incertidumbres de los años 70. Después tenemos una amplia generación de dominicos jóvenes. A medida que la vieja generación va siendo llamada al premio eterno podemos esperar que el número de hermanos siga decreciendo pero también que el promedio de edad sea más joven. Debido a la relativa debilidad de la generación intermedia, los jóvenes se verán bajo presión para asumir pronto puestos de responsabilidad, como superiores y formadores, en vez de terminar sus estudios superiores. En Bolonia veremos a muchos Provinciales jóvenes Si seguimos atrayendo un buen número de vocaciones jóvenes y les ofrecemos una formación sólida, podemos esperar que el número de hermanos comience a crecer de nuevo dentro de poco tiempo.

Hay que estudiar todas las Relaciones sometidas al Capítulo General para tener una idea clara del estado de la Orden. En mi relación quisiera solamente subrayar algunos de los retos más importantes que espero sean afrontados por el Capítulo General.

2. La Misión de la Orden

¿Cómo debemos predicar el Evangelio hoy? Ésta es posiblemente la cuestión más fundamental que debemos afrontar. Tenemos una vocación de lo más atractivo que podemos imaginar: hacer partícipes de la Buena Nueva de Dios. La gente llamará a nuestra puerta pidiendo ser admitidos en la Orden por el puro placer de compartir el gozo del Evangelio con los demás. Tenemos que llegar a una visión nueva y compartida de la misión de la Orden hoy, imaginar proyectos que den una forma concreta a esta misión y liberarnos de otros proyectos que, por muy valiosos que sean, no encajan con nuestra vocación dominicana. Si lo hacemos así, no tendremos problemas para encontrar vocaciones. Esto es fácil de decir. Pero los Provinciales saben demasiado bien que puede resultar muy difícil de llevar a la práctica. Espero que durante este Capítulo podamos proyectar nuevos caminos hacia adelante y animarnos mutuamente.

2.1. Visión de nuestra misión

Tenemos que reflexionar sobre varias cuestiones:

a) ¿Qué significa esta Buena Nueva para nuestra sociedad, tan marcada por la violencia y la pobreza, e incluso por una nueva creatividad y comunicación? ¿Qué tenemos que decir a la gente de este tiempo? ¿Qué tenemos que oír de ellos?

b) ¿Qué es lo distintivo de la predicación dominicana? Hoy en día hay muchos predicadores. ¿Qué es lo característico de la predicación dominicana?

c) ¿Qué nuevos modos de predicar existen? Más que esperar en las iglesias a que la gente venga a nosotros, debemos imaginar nuevos modos de ir a donde está la gente, hambrienta de una palabra y con mucho que compartir. ¿Cómo podemos desarrollar una presencia en los nuevos medios de comunicación social?

d) ¿Cómo puede responder globalmente la Orden en esta ciudad global en que se convirtió nuestro mundo? Estamos presentes en un centenar de países. ¿Respondemos como Orden a las crisis que afectan a la comunidad global? Cuando Irak estaba amenazada con la destrucción hace precisamente unos días, quizá deberíamos haber pensado en una manera de responder como Orden que incluyese a iraquíes, americanos e ingleses. Cuando veo los profundos sufrimientos en países como Ruanda, me hago consciente de que la Orden abarca a los que sufren y también a los países que exportan armas de muerte.

Precisamente para comenzar a discutir cuestiones como ésta nombré una nueva Comisión *De Missione Ordinis*. Está formada por la Comisión de Vida Apostólica y por la de la Vida Intelectual. Tuvo su primera reunión en noviembre y una de sus primeras tareas consistirá en ofrecer una presentación al Capítulo General. Espero que esta Comisión continúe su trabajo después del Capítulo, quizá reuniéndose por regiones y usando el Internet como medio para mantenerse continuamente en diálogo. Es posible que el Capítulo General quiera hacer alguna recomendación especial a esta Comisión.

2.2. Nuevas Misiones

Merece la pena señalar que durante estos últimos años hubo muchas nuevas iniciativas en la misión de la Orden. ¿Qué podemos aprender de esta experiencia?

La Orden está siendo fundada en varios países, por ejemplo Albania, Estonia, Sri Lanka, Tanzania, Macao. Tenemos los primeros candidatos de Indonesia estudiando en Filipinas. Hemos abierto noviciados en Corea y en Kenia. Tenemos una nueva fundación en el oeste de Canadá. Pero queda aún el mayor reto, el de la misión de la Orden en China, que ahora abarca también a Hong Kong.

Hay nuevos proyectos en varios lugares; por ejemplo, esperamos fundar una comunidad internacional en Bruselas; hemos establecido una oficina en Ginebra junto con los franciscanos para tener una presencia en la Comisión de Derechos Humanos; hay un proyecto para la renovación de la comunidad en Estambul para el diálogo con el Islam; la comunidad de El Cairo está siendo renovada para el estudio de la cultura árabe y la religión musulmana, entre otros objetivos. Se sigue explorando una amplia variedad de modos para usar

el Internet, incluido un proyecto para la fundación de una Universidad Dominicana Internet de habla francesa.

Concluiría de lo dicho que:

a) Somos capaces de nuevas iniciativas. Acrecentemos el coraje para probar nuevos modos de predicar el Evangelio.

b) Muchos de esos proyectos son interprovinciales e internacionales. Recientemente se reunieron algunos Provinciales y Superiores Generales de Congregaciones dominicanas para ver cómo podrían impulsar nuestra presencia en el mundo árabe. A veces esta colaboración es necesaria, porque es imposible que una sola Provincia pueda mantener una nueva iniciativa por sí misma. Es también interesante porque subraya el hecho que todos participamos en la única misión de toda la Orden. Esto significa que los hermanos pueden participar en una variedad de apostolados mucho más amplia de la que podría ofrecerles su propia Provincia.

c) Una de las dificultades de estos proyectos de colaboración es que puede ser difícil calcular de antemano los recursos disponibles. No es fácil para un Capítulo Provincial calcular si un nuevo proyecto implica un riesgo valiente o si está de hecho fuera del alcance de los recursos de la Provincia. Y es mucho más difícil cuando están implicadas en ello un cierto número de Provincias. Es fácil votar con entusiasmo a favor, para constatar después que las Provincias individuales no tienen o no están preparadas para dar los hermanos necesarios.

d) Una de las dificultades que implica cualquier proyecto en colaboración está en identificar quién tiene la responsabilidad. Dio lugar a muchas discusiones, por ejemplo, el nuevo proyecto de una comunidad internacional en Bruselas o el Instituto Pedro de Córdoba. ¡Me resisto enérgicamente a la tendencia a proponer que estas empresas de colaboración estén bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden!

3. La vida intelectual

Para mantenernos en nuestra misión necesitamos renovar vigorosamente la vida intelectual de la Orden. La relación del socio para la vida intelectual contendrá comentarios más detallados. Yo sólo quiero proponer aquí los puntos siguientes:

a) Necesitamos asegurar que los hermanos jóvenes van a tener tiempo y apoyo para estudios superiores. Creo que necesitamos con urgencia hermanos especializados en teología dogmática, estudios bíblicos y diálogo interreligioso. La relativa debilidad de la generación intermedia en la Orden significa que pensamos frecuentemente en esos hermanos para que sean superiores antes de que hayan siquiera completado sus estudios. ¡Hay que protegerlos!

b) La Iglesia espera de la Orden que sea fiel a su misión teológica y filosófica. Estoy inundado de peticiones de obispos para la fundación de nuevas facultades y universidades. Sólo podremos responder a las nuevas misiones si preparamos hermanos para algo más que para salir al paso de las necesidades actuales de la Orden o de la Provincia. Discutiendo acerca de los estudios ulteriores de un hermano, recuerdo a un Provincial que protestaba: “¿Para qué necesitamos en la Provincia a dos hermanos que estudien el Nuevo Testamento?”. Necesitamos el mayor número posible de hermanos cualificados para la misión de la Orden.

c) Tenemos que desarrollar centros de excelencia intelectual en todas las regiones de la Orden donde haya una enseñanza del más alto nivel. Hemos hecho algunos progresos al respecto. La facultad de teología de Ibadan, en Nigeria, ha comenzado muy bien; esperamos poder establecer pronto centros de estudios en la Costa de Marfil y en la República Democrática del Congo, que podrán ayudar al África francófona. Parece que el Instituto Pedro de Córdoba, en Santiago de Chile, después de unos comienzos difíciles, puede afianzarse como centro de estudios para la Orden en Latinoamérica y otras varias entidades en la región tienen buenos centros de estudios. Las facultades eclesiásticas de la Universidad de Santo Tomás de Manila tienen una gran importancia para el desarrollo de la misión de la Orden en Asia. En España hay muchos hermanos que enseñan teología y filosofía pero parece que se necesita más colaboración para poder llegar a establecer algunos centros del más alto nivel intelectual. Tenemos cinco facultades en los Estados Unidos de América y Canadá, y se necesita aún más colaboración entre ellas.

4. Gobierno

Mi experiencia me sugiere que un buen gobierno es decisivo para el desarrollo de nuestra misión, para nuestra libertad a la hora de establecer nuevas misiones y para mantener o dejar las viejas. Ya escribí una carta a la Orden sobre este tema, “*Libertad dominicana y Responsabilidad: hacia una espiritualidad del Gobierno*”, por lo que no necesito añadir mucho más. Diré simplemente que es uno de los principales centros de interés en las visitas canónicas que hago con los miembros del Consejo Generalicio. Generalmente el gobierno de las Provincias es excelente, y la extensión de mi carta se debe a que aprendí mucho durante mis visitas canónicas.

Me encontré a veces con Provincias cuyo reto principal es encontrar la manera de afrontar libremente los retos en vez de aceptar la parálisis. Doy gracias a Dios porque esto es relativamente raro, pero plantea una cuestión difícil: ¿hasta qué punto debo intervenir directamente cuando una Provincia o Vicariato parecen estar dominados por la inercia? Esta cuestión resulta espe-

cialmente aguda cuando veo que hay hermanos jóvenes que ven frustrados sus sueños de futuro.

4.1. Unificaciones

Una de las mayores preocupaciones de los tres últimos años fue la unificación de entidades de la Orden. Sucedió en Italia, Francia y Brasil. Estamos caminando con tranquilidad hacia la unificación de la Provincia de Vietnam con el Vicariato de la Provincia de Francia en ese país.

Quisiera destacar los tres puntos siguientes:

a) La unificación se refiere primariamente a la creación de Provincias que sean capaces de servir a la misión de la Orden. No se trata en primer lugar de números sino de establecer entidades que ofrezcan a los hermanos una vida dominicana plena. No basta con tener el número de hermanos y prioridades que pide el LCO. Una Provincia debería, por ejemplo, tener recursos para formar nuevas vocaciones, para mantener una diversidad de apostolados y una vida intelectual y para iniciar nuevas misiones fuera de su territorio.

b) Las entidades de la Orden existen para servir a la misión de la Orden, por lo que la cuestión de la identidad nacional no debería condicionar las estructuras provinciales. Es más fundamental para nuestra identidad el hecho de ser hermanos en Santo Domingo que ser miembros de una nación o de un grupo étnico.

c) No puede imponerse sin más la unificación de entidades contra la voluntad de los hermanos. Se necesita tiempo y acompañamiento, tanto antes como después de la unificación. Esta fue una de las tareas principales del Consejo Generalicio durante los últimos años.

d) Generalmente la mejor preparación para una futura unificación es la formación común, de modo que los hermanos en formación lleguen a una visión común de la vida y misión de la Orden.

e) Hay muy poco en el LCO acerca del proceso de unificación. Espero que el Capítulo General proponga una legislación que pueda ser útil en el futuro. Se pidió al Procurador General que prepare una relación basada en la experiencia de los tres últimos años, que podría ayudar a los capitulares.

¿Qué decir acerca del futuro? En algunos países de Latinoamérica podrían ser necesarias algunas unificaciones si queremos tener Provincias fuertes. A menos que haya un considerable aumento de vocaciones, ¿tendrán que cambiar las estructuras de la Orden en un cierto momento del futuro en el norte de Europa, es decir, en los territorios de las Provincias de Holanda y Flandes y en el Vicariato General de Bélgica? Después de mi visita canónica a estas tres entidades, me reuní con los Consejos provinciales y del Vicariato para discutir el futuro. No está aún claro qué estructuras jurídicas serán más útiles para la misión de la Orden en esta área. Todo lo que pudimos hacer fue

crear estructuras de colaboración. Si los hermanos se acostumbran a trabajar unidos entonces resultará más claro un día en qué dirección tenemos que movernos.

4.2. Regiones de la Orden

Siguen funcionando como estructuras de colaboración y mutua ayuda los encuentros regionales de Superiores mayores. Lamento que me sea siempre virtualmente imposible asistir a ellas, a causa de las exigencias de las visitas canónicas. Han sido aprobados los Estatutos para los Provinciales europeos (IEOP). La región Asia-Pacífico debe elaborar ahora los suyos propios.

Dado que algunos de los impulsos para el desarrollo de la Orden pasan de Europa y Estados Unidos a otras regiones, las estructuras regionales están resultando cada vez más importantes para nuestra misión. Una evolución interesante es la emergencia en algunas regiones de Provincias que pueden ayudar a otras entidades débiles en el campo de la formación, en el afrontamiento de problemas internos y en el desarrollo de su carisma dominicano. Por ejemplo, en Latinoamérica, las Provincias de Colombia, México y Argentina son pilares en los que existe una tradición dominicana bien desarrollada. Colombia juega un papel vital ayudando a la Provincia de Ecuador a renovar su programa de formación, ayudando también en Venezuela al nacimiento de una nueva entidad. Esto pide sacrificios reales a esos «pilares», porque tienen que satisfacer también sus propias exigencias, que son considerables. Les pide también que amplíen el sentido de misión y que reconozcan que el fortalecimiento de la Orden en otras Provincias vecinas concierne a todos los hermanos. Sugiere un cambio en nuestro paradigma de nacimiento o renovación de la Orden. En lugar de dar por hecho que la ayuda venga del viejo “centro”, de occidente, está surgiendo un esfuerzo de colaboración dentro de las regiones mismas. En Asia, la Provincia de Filipinas está jugando un papel semejante. En Europa central y del este, la Provincia de Polonia es un “pilar”, enviando hermanos a nuevas misiones y ofreciendo formación.

Estas estructuras regionales fueron particularmente importantes en la formación de los formadores, especialmente en Latinoamérica y Asia. En enero asistí a la reunión de formadores en Filipinas, durante mi visita canónica. Es también alentador ver el desarrollo de estructuras paralelas en las Congregaciones de hermanas dominicas. El primer encuentro de hermanas de todo el continente Africano se celebrará en Nairobi, en septiembre de 1998.

5. La vida religiosa

5. 1. Movilidad

La vitalidad de la Orden está en estrecha relación con su habilidad para el cambio. Si somos una institución antigua es porque nuestra forma de gobierno nos permitió responder con flexibilidad a los nuevos cambios, encontrar nuevas maneras de predicar el evangelio o adaptar y renovar apostolados antiguos. Nunca habríamos podido persistir a lo largo de casi 800 años si no hubiéramos sido capaces de esta adaptación. Durante las visitas canónicas vemos que algunas Provincias sufren de inmovilismo. Quizá se deba a la dificultad de asignar a hermanos de una comunidad a otra. Puede tratarse de una inmovilidad mental, de una reluctancia a pensar o actuar de otra manera. Puede ser una inmovilidad funcional, como cuando un hermano se instala en una forma de ministerio, como por ejemplo profesor o párroco, y no puede pensar en un cambio. Puede ser una inmovilidad económica, como cuando es difícil mover los recursos financieros de la Provincia o de la Orden en orden a nuevos proyectos. Puede ser un provincialismo que cierra nuestros ojos a todo lo que existe más allá de los límites de la Provincia.

¿Cómo podríamos hacer frente a este reto como Capítulo? ¿Qué ayuda, consejo y apoyo podemos ofrecernos mutuamente? Menciono aquí esta cuestión porque creo que tiene que ver, al menos en parte, con la calidad de nuestra vida religiosa. Estar vivos significa ser capaces de cambio, y nuestras comunidades son lugares de vida en tanto en cuanto nos ayudan a someternos fructíferamente a una transformación, a vivir pasando a través de la muerte y la resurrección. Esta era la convicción que intenté compartir con vosotros, aunque haya sido muy inadecuadamente, en mi última carta a la Orden, "*Promesa de vida*". Si somos capaces de formar comunidades que nos ayuden en esto, creo que descubriremos una nueva movilidad, flexibilidad e incluso espontaneidad en la Orden.

5.2. Individualismo

Un tema íntimamente relacionado con el anterior es el "individualismo", la tendencia de los hermanos a organizar sus propias vidas sin gran interés por los planes de sus Provinciales. Es un tema frecuente de discusión en las visitas canónicas. Es, a la vez, la bendición y la maldición de nuestra tradición dominicana. Por una parte, es fruto de un real respeto por los talentos de los hermanos y una confianza en que los desarrollarán en pro de la misión de la Orden. Es con frecuencia signo de una real libertad que es propiamente nuestra. ¡No podríamos imaginar una Orden de Predicadores como si fuera un regimiento!

Pero por otra parte, este individualismo puede minar nuestra habilidad para responder en el momento actual a nuevos retos. Puede disociar a algunos hermanos de la misión de la Orden y hacerles insensibles ante las peticiones de sus hermanos, por ejemplo, para ser superiores o formadores. Hace difícil asignarlos a nuevas comunidades y contribuir a esta movilidad de la que hablé antes.

Es una hermosa tradición que se va quizá degradando con facilidad, influenciada por ciertas características de la cultura contemporánea. La historia de la Orden abunda en casos de hermanos errantes de esquina a esquina del globo pero que hacen buenas cosas. Esta libertad puede llegar a deformarse y convertirse finalmente en una prisión, si asume la concepción característicamente moderna de la persona como individuo aislado, cuya libertad consiste precisamente en estar libre de interferencias por parte de los demás. La libertad dominicana se convierte en intocabilidad. ¿Cómo podemos responder a ello?

a) Un punto sin duda alguna central en la formación consiste en educar a los hermanos para compartir una vida común, y para entregarse a una misión común.

b) Los últimos Capítulos Generales hablaron repetidas veces del “proyecto comunitario o Proyecto apostólico” de cada comunidad. Durante mis visitas canónicas veo que pocas veces se entiende bien. Se concibe como si implicase que en cada comunidad todos y cada uno de los hermanos tuvieran que “hacer las mismas cosas”. Con todo, cuando veo que hay Provincias que intentan poner en práctica este proyecto –pienso en Chicago, Teutonia y Filipinas– resulta por lo general provechoso. Los hermanos descubren que se necesitan sus talentos para la misión común de la Orden y que juntos somos capaces de hacer nuevas cosas, que nunca podría conseguir ningún hermano solo.

c) ¿Asignamos a los hermanos jóvenes a comunidades que puedan brindarles la posibilidad de trabajar en una misión común de la Orden y que hayan elaborado un “proyecto comunitario”?

5.3. Los hermanos cooperadores

Si no elaboramos una visión de la vocación para hermano cooperador y la promovemos vigorosamente podemos encontrarnos muy pronto con que no hay ya hermanos cooperadores en la Orden. Y creo que sería una inmensa pérdida. Sé por mi propia experiencia la formidable aportación que la presencia de hermanos cooperadores puede ofrecer a la calidad de nuestra vida religiosa y a nuestra predicación del evangelio. Ellos nos recuerdan que somos todos hermanos y que pueden llevar la buena nueva a lugares que son inaccesibles para nosotros.

Durante estos últimos años se me dijo con frecuencia que si hubiera candidatos se elaboraría un programa de formación para ellos y que podríamos

comenzar a discutir con ellos lo que podrían hacer. Pero ¿cómo va a presentarse nadie para esta vocación si no hacemos saber que los queremos y les mostramos que estamos dispuestos a recibirlos? Espero que en Bolonia podamos reflexionar sobre la reafirmación de esta vocación. Para ayudar a prepararlo pedí a algunas Provincias de Norteamérica, de Europa y de Asia que reuniesen material para el Capítulo para estimular nuestras reflexiones.

5.4. Formación

Como dije anteriormente, tenemos muchas vocaciones. El mayor reto está en formarlas bien. En todas las reuniones del Consejo Generalicio se dedica un tiempo a discutir sobre los problemas que surgen en la formación. Un cuestionario enviado a los formadores sugería que la formación de formadores, que es el alma de la cuestión, se haría mejor en el ámbito regional; teniendo en cuenta, los miembros del Consejo Generalicio dedicaron tiempo y energías especiales para apoyar iniciativas de reuniones regionales de formadores. Las hay habitualmente en Latinoamérica, África y Asia. En Europa esta promoción fue de lo más difícil, aunque hay encuentros de formadores en la Península Ibérica y en las Provincias francófonas. Se hizo un esfuerzo considerable para elaborar un *dossier* de datos de base sobre miembros de la Familia Dominicana que podría ser útil para la formación.

El Consejo comenzó a trabajar en la preparación de material para la carta a la Orden sobre la formación, respondiendo así a muchas instancias de formadores.

5.5. Pobreza

Creo que la renovación profunda de la vida dominicana es inseparable del redescubrimiento de la pobreza. En el Sínodo sobre la Vida Religiosa, el Cardenal Etchegaray rogó cordialmente a las Órdenes religiosas que fuesen verdaderamente pobres, y subrayó el extraordinario testimonio que esto significaría para nuestro mundo cuyo dios es el dinero. La vuelta a una simplicidad manifiesta de vida daría una nueva autoridad a nuestras palabras, nos reuniría en una comunidad más profunda y atraería incluso muchas y seguro que excelentes vocaciones. Esto iría ciertamente de par con una opción por los pobres, que renovarían nuestra teología y nos abriría los ojos.

Pero confieso también que no estoy seguro en absoluto de lo que implicaría esta opción por la pobreza, ni a dónde nos llevaría. Nos situaría en una profunda contradicción con los valores dominantes de la sociedad de mercado. Las implicaciones podrían ser muy distintas en América y Asia, en Europa occidental y del este. Por ejemplo, durante mis visitas canónicas a los Estados Unidos hemos hablado con frecuencia de la gran cantidad de dinero que hay

que desembolsar todos los años para el seguro médico, lo cual significa a su vez que todos los hermanos se ven prácticamente en la necesidad de conseguir unos ingresos de cierta envergadura. ¿Sería un acto de locura temeraria darnos de baja de todo este sistema o significaría un testimonio evangélico? ¿Es siquiera posible? En muchas partes del mundo, y quizá en la mayor parte de ellas, entrar en la vida religiosa implica el acceso a un nivel de vida superior al que se tenía antes. Más de una vez los hermanos sonreirán con indulgencia cuando hablo del voto de pobreza, porque saben que comen mejor, reciben mejor atención médica, reciben una educación mejor, que nunca hubieran podido imaginar si no hubieran ingresado en la Orden y, por supuesto, en cualquier Orden o Congregación religiosa. Pero ¿cómo podemos formar a la gente para ser predicadores y maestros sin poner a su alcance los recursos que nunca podrían encontrar en sus casas?

Por eso sigo convencido de que necesitamos renovar nuestra profunda entrega a la pobreza, aun reconociendo que plantea cuestiones para las que no tengo respuesta. Espero que el Capítulo nos ayude a afrontar esta cuestión.

6. Finanzas

Si la Orden quiere realizar nuevos proyectos y formar a los jóvenes que vienen a nosotros en todo el mundo, pero especialmente en los países más pobres, tenemos que movilizar los recursos de la Orden para apoyar esos signos de nueva vida. Tenemos recursos económicos. ¿Los ponemos al servicio de las entidades de la Orden que están surgiendo actualmente? ¿Estamos dispuestos a dar no ya de nuestro superávit sino con una generosidad tal que afecte a nuestro estándar de vida, si fuera necesario?

6.1. Fondo de Solidaridad

El Fondo de Solidaridad es el instrumento más importante para ayudar a la formación en la Orden. Cuando escribí mi relación para el Capítulo General de Caleruega dije que había que triplicarlo si queríamos brindar la ayuda necesaria para la formación en la Orden. Hemos avanzado algo gracias a la generosidad de algunas Provincias. ¡Ahora sólo tenemos que duplicarlo!

6.2. Captador de Fondos

Algunas entidades de la Orden que están en pleno desarrollo me piden frecuentemente grandes sumas de dinero, por ejemplo para poder construir un nuevo noviciado o una casa de estudios. Estas peticiones están normalmente justificadas, pero yo no puedo dar la ayuda financiera que sé que nuestros hermanos necesitan. Instituciones que están bajo mi directa jurisdicción

necesitan, a veces, ayuda financiera que tampoco puedo darles. Durante algún tiempo pensé que deberíamos considerar la posibilidad de crear una estructura para conseguir fondos para la Orden. Necesitamos también ayuda en la preparación de proyectos para subvenciones de organizaciones oficiales de la Iglesia y de otras entidades que conceden fondos. No tuvimos éxito en nuestro intento de conseguir una ayuda económica considerable porque, a diferencia de la mayor parte de Órdenes y Congregaciones religiosas, no disponemos de medios para revisar y apoyar sistemáticamente tales aplicaciones.

Durante estos últimos años, el Consejo Generalicio dedicó mucho tiempo a pensar en la mejor manera de llevarlo a cabo. Nombré una Comisión que elaboró unas propuestas claras para buscar fondos, que deben ser presentadas ahora al Capítulo General y que pasarán a su comisión económica.

Si se aprueban esas propuestas, es importante que reciban el pleno apoyo de la Orden. Todo el que busque fondos para proyectos de la Orden, lo hará evidentemente en territorios que forman parte de alguna Provincia de la Orden. Tendrá que saber que está actuando en nombre de la Orden y en colaboración y con la ayuda de esa Provincia.

¿Podremos encontrar hermanos que se encarguen de esa tarea? Es fácil hacer propuestas pero éstas se quedarán en papel mojado si no encontramos hermanos que tengan las cualidades necesarias para llevarlas a cabo. Los hermanos elegidos deberán tener no sólo experiencia financiera sino también un claro conocimiento de la misión de la Orden, y deberán recibir también la ayuda necesaria para su vida religiosa.

¿Debería recaer esta tarea bajo la responsabilidad del Socio para la vida Apostólica? Ésta es la propuesta de la Comisión, por el nexo íntimo que ven entre esta tarea y la misión de la Orden. El Consejo Generalicio insistió en que si ésta es la propuesta final, la organización cotidiana del trabajo debería ser asumida por la oficina del Síndico de la Orden.

6.3. Fondo Santo Domingo

Una de las propuestas de la Comisión para la búsqueda de fondos es que se establezca un fondo -sugieren que se llame Santo Domingo- que me permitiría responder a las necesidades de la Orden que no caen dentro de la finalidad del fondo de solidaridad. Estoy contra una supercentralización de fondos bajo el control del Maestro, pero pienso que este fondo permitiría a la Orden ofrecer una ayuda más rápida y frecuentemente urgente a sus entidades. Este fondo se creó ya con la ayuda de una donación de un millón de dólares de parte de una Provincia generosa que quiere permanecer anónima.

7. La Familia Dominicana

Conforme a la petición del Capítulo General de Caleruega (n. 94), nombré a Fr. Yvon Pomerleau OP, Promotor General de la Familia Dominicana. Nombré también una pequeña Comisión de la Familia Dominicana, cuyos miembros son Fr. Yvon, la Hna. Margaret Ormond OP (delegada de la asociación "Dominican Sisters International"), Fr. Viktor Hofstetter OP, Promotor General de las Monjas, y yo mismo. Esta Comisión se reunirá para discutir cómo coordinar los varios proyectos de toda la Familia Dominicana. Se invitó a la Comisión a que haga una presentación durante los primeros días del Capítulo.

La Comisión Internacional de Monjas se encuentra reunida mientras estoy escribiendo esta Relación. Entre otras cosas, preparan una respuesta al n. 95 de Caleruega y la formulación de propuestas acerca de la participación de las monjas en los Capítulos Generales, y específicamente en la elección del Maestro de la Orden. La Comisión está haciendo también un magnífico trabajo de reflexión común sobre el lugar de las monjas en la Orden, la evolución de las federaciones de monasterios, la colaboración en la formación, el significado de la tradición contemplativa dominicana, la promoción de la comunicación entre monasterios y con toda la Orden, lo que pueden hacer las federaciones de monasterios, allí donde existen, y cómo pueden ayudar a los que están más aislados. Algunos monasterios temen que esta Comisión venga a ser como un nuevo nivel de gobierno paralelo, intermediario entre el Maestro y las federaciones, a pesar de mis repetidas afirmaciones de que no es así y que no tiene poderes jurídicos en absoluto (cf. mi carta a todos los monasterios de la Orden sobre el nombramiento de la Comisión en 1994).

Las federaciones de monasterios están evolucionando bien, especialmente en España y Francia, país éste donde se unirán en una sola federación. A través de la Comisión se abrieron a otras regiones ofreciendo ayuda económica y formativa. Las federaciones han ayudado a afrontar juntas algunos de los retos que derivan del pequeño número de vocaciones para los monasterios en Europa occidental. En Italia, donde hay tres federaciones pero muchos monasterios no están federados, se está impulsando una estrecha colaboración entre prioras y formadoras, para garantizar que las nuevas vocaciones recibirán una buena formación y que las monjas ancianas y enfermas tendrán los cuidados necesarios sin absorber todo el tiempo y atención de las jóvenes y sanas, con lo cual destruirían por completo la posibilidad de una vida contemplativa. En Francia, varias comunidades se unieron en dos monasterios, de lo que resultó una maravillosa renovación para las monjas y para su vida común. Oigo ocasionalmente algo sobre ciertos temores de que las federaciones sean una amenaza para la autonomía de los monasterios. Intenté hacer ver que no es así sino que, al contrario, si trabajan juntos los monasterios pueden encontrar fuerzas para hacer frente a los retos del momento y para asegurar que en

el futuro habrá una tradición contemplativa dominicana en sus países. Está en juego la comprensión exacta de las implicaciones de la “autonomía”. Hablé con las monjas sobre mi opinión de que la verdadera autonomía es la capacidad de un monasterio para vivir una vida plenamente dominicana y contemplativa, para formar a las jóvenes y para cuidar de las ancianas, en vez de ser un muro de aislamiento que nos separa del resto de la Orden. Necesitamos federaciones que funcionen bien, ofreciendo apoyo mutuo, precisamente para que nuestros monasterios puedan disfrutar de su propia autonomía.

Hay también señales de nueva vida en Latinoamérica y África. Podemos ver la lenta renovación de monasterios en Europa del este; la colaboración entre los monasterios significó un gran aliento para nuestras monjas. El monasterio del Santísimo Sacramento, Farmington Hills, aceptó la responsabilidad de fundar un monasterio en el Canadá anglófono. Estamos caminando lentamente hacia la fundación de monasterios en Irak, India y Vietnam. Podrán seguir otras fundaciones en los países donde aún no hay monjas.

Durante mis visitas canónicas a la Orden tengo muchas veces reuniones con la Familia Dominicana. Y con frecuencia me inspira mucho la manera de crecer juntos en una misión compartida que respeta los talentos de los demás. Permítanme que les diga lo que vi desde el comienzo de diciembre, hace tres meses. Comencé en Vietnam. Nadie puede dejar de impresionarse por la vitalidad de la Familia Dominicana en este país, con más de 1.000 hermanas profesas y 50.000 miembros del laicado dominicano. En Ho Chi Minh City, se puede ver a cientos de hermanas jóvenes que acuden a la casa del noviciado de los hermanos para recibir una formación teológica. Se están creando equipos de formación de hermanos y hermanas. El laicado dominicano cuenta cada vez con más jóvenes que se reúnen para estudiar y que quieren trabajar con nosotros en la misión de predicar el evangelio. Después fui a Filipinas. Me reuní con los representantes de DOMNET, que abarca a representantes de todas las instituciones educativas de la Familia Dominicana en las Filipinas, que educan a unos 200.000 alumnos en más de 100 escuelas, colegios y universidades. Los estudiantes graduados en esos colegios se reúnen cada vez más, siguen unidos a la Orden y forman el núcleo fundamental de lo que podría llegar a ser un verdadero movimiento juvenil dominicano. En una de las tres universidades dirigidas por los hermanos, me encontré con un grupo de más de 600 jóvenes que se habían reunido durante el fin de semana para rezar y estudiar juntos. Desde allí me fui en helicóptero para ver a los formadores, hermanas y hermanos, de la región de Asia-Pacífico. Desde Asia, después de una breve parada en Roma, salí para Estambul, donde hay un proyecto común de los hermanos italianos y hermanas de Irak de crear un centro para el diálogo con el Islam. Después fui a Irak, donde encontré un floreciente movimiento laico dominicano, al norte del país junto a los asentamientos kurdos en la frontera turca, donde hermanos y hermanas trabajan juntos. Y podría seguir. Quiero simplemente hacer

ver que la Familia Dominicana puede florecer. Pero en otros lugares veo que de la Familia Dominicana existe poco más que el nombre, y que no tenemos una misión común.

¿Dónde está la diferencia? La Familia Dominicana parece florecer:

a) Cuando hay estructuras que facilitan el encuentro de las diversas ramas, para que se conozcan los unos a los otros, descubran las cualidades de los demás, y proyecten planes comunes. Con frecuencia las otras ramas esperan a que los hermanos tomen la iniciativa de organizar esas estructuras, aunque por desgracia son los hermanos los que menos aprecian la importancia de llevar a cabo esta colaboración. La iniciativa no debería depender de los hermanos.

b) Cuando nos vemos mutuamente como compañeros en la misión, en vez de ver esta colaboración sólo como otra obligación más a cumplir.

c) Cuando damos prioridad a los jóvenes, tanto para ir hacia ellos como para acogerlos en nuestras comunidades, y pedirles que nos ayuden en la misión. Espero que antes del final de mi mandato podamos haber dado un paso adelante en la creación de un movimiento de jóvenes laicos voluntarios que quieran entregar un año o dos de sus vidas para trabajar en la misión de la Orden.

8. El Gobierno de la Orden

Un Capítulo General de Provinciales es una buena ocasión para plantear una cuestión. ¿Qué esperan del Maestro de la Orden y de su Consejo? ¿Cómo podemos estar mejor a su servicio? En esta *relatio* perfilé varios retos que la Orden afronta. ¿Qué podemos hacer el Consejo Generalicio y yo para ayudarles a responder a ellos? Espero que me digan durante este Capítulo cuáles son sus esperanzas y expectativas. Puede ser útil que perfile unos cuantos temas que toqué en discusiones con el Consejo Generalicio.

8.1. Los Provinciales recientemente elegidos

¿Cómo podríamos ayudar más a los nuevos Provinciales? ¿Sería útil invitarles a venir a Roma una vez o dos por año para reunirse con el Consejo Generalicio y entre ellos mismos? Esto os daría la oportunidad de conocer a los hermanos que os ayudan desde Santa Sabina y también de encontrar a los hermanos que fueron elegidos Provinciales recientemente y que pueden tener los mismos problemas. ¡Yo llevaba ya bastante tiempo como Provincial nuevo cuando descubrí que el Procurador General *no era* el hermano que se ocupaba de la economía!

8.2. Visitas canónicas

Me gustaría poner a discusión la cuestión de las visitas canónicas, y cómo podrían llevarse mejor.

Conforme al LCO 398 II, toda la Orden debe ser visitada dos veces durante el mandato del Maestro, sea por sí mismo o por su delegado. Sería posible que el Maestro mismo no visitase personalmente nunca ninguna entidad de la Orden y que nombrase siempre un delegado, pero la costumbre de siempre es que el Maestro intente visitar personalmente una vez toda la Orden. Fr. Damián me aconsejó que dedicase los dos primeros años de mi mandato a hacer visitas rápidas a la mayor parte de la Orden para conocer globalmente a los hermanos y los retos que tenemos que afrontar. Quedarían después siete años para hacer una visita canónica a cada entidad, visitando cada año un poco menos de 1.000 hermanos. Creo que es un buen consejo e intenté seguirlo.

Desde mi elección, y sobre todo en los cuatro últimos años, visité las siguientes entidades (no doy los títulos formales porque no sería siempre muy ilustrativo, y me excuso por cualquier posible omisión): **las Provincias** de Canadá, Nueva York, Chicago, Brasil, Ecuador, Perú, Holanda, Flandes, las antes Provincias de Francia y Lyon, las de Toulouse, Bética, Polonia, Alemania, Vietnam, Filipinas, Australia y Nueva Zelanda; **los Vicariatos Generales** de Puerto Rico, Sudáfrica, Bélgica y China; **los Vicariatos** de Canadá occidental, República Dominicana, los antes Vicariatos italiano y maltés de Brasil, las Vicariatos de las Provincias de Teutonia y Chicago en Bolivia, el de África occidental, los de la Provincia del Rosario en Japón, Taiwan y Filipinas, Hong Kong, Macao y Corea, el Vicariato canadiense en Japón, las Islas Salomón y Papúa Nueva Guinea, los Vicariatos de las Provincias de España y Nueva York en Perú, Turquía, la mayor parte de los Vicariatos del mundo árabe de la Provincia de Francia, el Vicariato francés de Vietnam, el Vicariato vietnamita en Calgary, la casa de la Provincia de Toulouse en Cusco (Perú); **los Conventos** de Santa María la Mayor y el Angelicum y UST en Roma.

Está ya prácticamente preparado el programa de visitas canónicas para el período que media entre ahora y julio de 1999 y espero visitar las siguientes **entidades**: **las provincias** de Colombia, Austria, Croacia, India, España, Aragón, Portugal, Argentina, México; **la Vice-Provincia** de Paquistán; **los Vicariatos Generales** de Chile y de la República democrática del Congo; **los Vicariatos** de Bética y de la Provincia del Rosario en Venezuela y el nuevo proyecto en ese país, Ruanda y Burundi, Paraguay y Uruguay, el Vicariato de Irlanda en Argentina, Cuba; y la segunda visita al **convento del Angelicum** y a la Residencia de Santo Tomás (Convitto).

En los dos últimos años de mi mandato tendré que visitar las siguientes entidades: **las Provincias** de California, la del sur de los Estados Unidos, Irlanda, Suiza, las tres Provincias de Italia, Malta, la República Checa, Nigeria;

las Vice-Provincias de Eslovaquia y Centroamérica; **los Vicariatos Generales** de Rusia-Ucrania, Báltico y Hungría; los Vicariatos de Trinidad y Tobago, Curaçao, Haití, Escandinavia, África Central, Angola, Kenia; **los conventos** de Friburgo, Escuela Bíblica de Jerusalén y Grottaferrata.

Es un programa riguroso de visitas canónicas, pero podré llevarlo a cabo con tal de que mi salud siga bien. Implica estar viajando seis meses por año al menos, si se toma el mínimo de tiempo necesario para cada visita.

Las ventajas de la manera actual de visitar la Orden son las siguientes:

a) Tengo la ocasión de encontrar y escuchar a todos y cada uno de los hermanos y creo que esto es un magnífico privilegio. Puedo decir con sinceridad que raramente encontré a un hermano del que no haya aprendido algo acerca de cómo ser dominico. Bastantes veces, cuando al final de un largo día de entrevistas creía que no podía aguantar más, me encontré con un hermano que me inspiró y dio más de lo que nunca habría podido imaginar.

b) Esos encuentros individuales con los hermanos son un símbolo profundo de la unidad de la Orden. Todos hacemos profesión al Maestro de la Orden, entregamos nuestras vidas a la misión de la Orden y esto se manifiesta en el hecho que todos los hermanos pueden encontrarse y hablar francamente con el Maestro a solas.

c) Tengo muchas oportunidades de encontrar y escuchar a los representantes de la Familia Dominicana.

Las desventajas son:

a) Las expectativas de los frutos que una visita canónica puede producir son mayores de lo que solían ser. La Orden está en un estado de profunda transición. Están naciendo nuevas entidades y otras están menguando. ¿Es posible ofrecer a lo largo de estas visitas necesariamente rápidas el tipo de análisis y ayuda que a veces se necesita?

b) El programa de la visita no me permite hacer ninguna otra cosa. Rara vez puedo asistir a reuniones de Comisiones de la Orden, reuniones regionales y en otras ocasiones en las que podemos debatir y planificar la misión de la Orden. He tenido que rechazar muchas peticiones para hablar a los Capítulos Generales de otras Órdenes y Congregaciones religiosas y a reuniones de Conferencias de los Superiores Religiosos Mayores. Hay poco tiempo para tener contactos con el Vaticano. Incluso las cartas a la Orden deben ser escritas con una gran rapidez. Un inglés se excusó una vez ante un amigo por escribir una carta larga, porque no tenía tiempo para escribir una corta. ¡Esta es también mi excusa!

c) Los miembros del Consejo Generalicio y yo mismo estamos ausentes durante gran parte del año, por lo que podemos pasar meses sin encontrarnos unos a otros. Y esto puede hacer difícil trabajar juntos como equipo.

Quisiera hacer las siguientes sugerencias y observaciones acerca de las visitas canónicas:

a) Sería útil que los Consejos de Provincia preparasen el programa de las visitas canónicas para que éstas respondiesen más eficazmente a los retos particulares que los hermanos afrontan. En cada visita está bien preguntar lo que cada uno desearía que se hiciese. Se emplea frecuentemente mucho tiempo en cosas de protocolo, visitas a dignatarios, fiestas, etc. Pueden ser importantes en algunas culturas pero pueden quitar mucho tiempo.

b) A veces puede ser útil planificar las visitas a entidades vecinas, con miras a animar su colaboración, la realización de proyectos comunes, etc. Ésta es la línea de trabajo en que nos movimos durante los últimos años. He visitado las Provincias de Holanda y Flandes y el Vicariato General de Bélgica del sur juntos, y concluí con una reunión de representantes de los Consejos de todas esas entidades. Las seis Provincias de Italia fueron visitadas informalmente por miembros del Consejo Generalicio durante el proceso de unificación.

c) En este tipo de visitas de Provincias por grupos puede ser útil implicar a otros hermanos, incluidos los miembros del Consejo Generalicio. Estamos programando la visita a la Península Ibérica durante tres meses en 1.999, que incluirá la visita a los centros de estudios y de formación por el socio para la vida intelectual. Nos reuniremos después con los Consejos de las cinco entidades para discutir juntos la misión y la vida de la Orden en la Península. Y un método semejante puede seguirse en Italia.

d) En las visitas a Provincias numerosas es posible que me acompañen dos *socios* de manera que, aunque yo me encuentre con cada hermano brevemente, todos tengan ocasión de hablar más ampliamente con un visitador.

e) A veces la visita significa el comienzo de un proceso. Y al final puede resultar evidente que una entidad necesita ser acompañada y animada durante algunos años mientras afronta algún reto significativo (por ejemplo, el comienzo de nuevos proyectos, la fundación de la Orden en un nuevo lugar, o la parálisis del gobierno, desmoralización, conflictos internos, falta de colaboración con otras entidades, etc.). Frecuentemente es el socio el que hace el trabajo más arduo, el que sigue la visita y anima a una entidad en la realización de sus conclusiones.

f) ¿Cuál sería la periodicidad de estas visitas? Se pensó que una vez cada nueve años no era suficiente, y por eso el Capítulo General de Provinciales en Oakland corrigió el LCO 398 II, introduciendo la práctica actual, a sugerencia de Fr. Damián Byrne. Una sola visita canónica durante un mandato quizá sea demasiado poco, especialmente cuando la planificación de las visitas puede traer como consecuencia que una Provincia no sea visitada nada menos que durante 17 años. Pero subrayo también que es muy difícil cumplir esta constitución.

He nombrado frecuentemente visitadores cuando surgía la necesidad de una visita antes de que yo mismo pudiera hacerla, pero sería muy difícil realizar una visita completa de la Orden cada cuatro años y medio. Hemos

examinado en el Consejo Generalicio la posibilidad de que cada socio regional sea delegado para visitar todas las entidades de su región, pero esto sería muy difícil en otras zonas, como Latinoamérica o Europa noroeste, y sería pedir demasiado a estos socios. Si nos atenemos a la obligación actual, la visita canónica sólo puede llevarse a cabo con la ayuda de otros hermanos.

8.3. El Consejo Generalicio y la Curia

Sin la colaboración de un Consejo Generalicio enérgico y activo el Maestro de la Orden estaría paralizado. Estoy profundamente agradecido a la generosidad de las Provincias que dieron miembros para el Consejo Generalicio y a los hermanos con los que vivo y trabajo. Sin su amistad, consejos y arduo trabajo me encontraría completamente perdido.

Durante los últimos años, el Consejo fue encontrando un buen método para trabajar juntos, para ayudarse mutuamente. Hemos añadido una tercera y breve Plenaria del Consejo General normalmente en febrero a las más amplias de mayo y noviembre. Dos veces por año vamos fuera durante cuatro días, para reflexionar juntos sobre lo que hemos visto y hecho. Cada semana todos los miembros del Consejo que están en Roma se reúnen para rezar juntos las Vísperas, reflexionar sobre el Evangelio y compartir una cena.

Las obligaciones de un miembro del Consejo Generalicio son mayores de lo que yo había pensado antes de llegar a Roma. Es, ante todo, miembro del Consejo, por lo que debe tomar parte en todos los debates acerca de los retos mayores que tiene que afrontar la Orden. Las exigencias de los miembros del Consejo varían mucho, pues depende de su papel en la región de la que son responsables. Tienen una correspondencia sin fin, las visitas a sus regiones, la planificación, la participación y seguimiento de las visitas canónicas, la programación de encuentros regionales, la participación en las Comisiones, el trabajo con la Familia Dominicana, la contribución a la vida de la comunidad de Santa Sabina, la hospitalidad para con los huéspedes, conducir a los hermanos a y desde el aeropuerto, encuentros con las Congregaciones vaticanas algunas veces, ¡y mantener al Maestro cuerdo! Vi el agotamiento de muchos de los miembros del Consejo después de seis años de dedicado servicio. Y me pregunto frecuentemente si reciben la ayuda que necesitan.

Subrayaría la importancia de que la Orden ofrezca hermanos de la más alta calidad para miembros del Consejo. El mandato de un miembro del Consejo Generalicio dura seis años. En el Capítulo General de México nombré a los siguientes *socios*: para la vida apostólica, para los Estados Unidos (a quien ya pregunté si querría continuar en su puesto hasta el final de mi mandato), para Europa norte occidental y Canadá, para Europa central y del este, para la Península Ibérica, para Asia. El socio para África fue nombrado

un poco después. Por favor, deliberen en sus regiones sobre los nombres que les gustaría proponer para sucederles en el cargo.

Espero que la misión de la Orden sea un tema central de discusión en este Capítulo General. Puede ser, por tanto, un buen momento para reflexionar sobre el papel del socio para la vida apostólica. ¿Cómo podría ayudar mejor al florecimiento de la misión de la Orden? Actualmente este socio es también Promotor General de Justicia y Paz. Dado que se trata de una tan importante prioridad de la Orden, y tan frecuentemente descuidada, se deberían separar los cargos y crear una oficina especial para Justicia y Paz con sede en Santa Sabina. Creo que somos la única Orden religiosa importante que no la tiene. ¿Debería caer este cargo bajo la responsabilidad general del socio para la vida apostólica, si el Capítulo aprueba las propuestas para buscar fondos para la Orden?

Dada la creciente importancia de la Familia Dominicana y el que hecho que el Promotor General está en contacto con toda la Orden, ¿no debería ser miembro del Consejo Generalicio?

Quisiera también dar las gracias a todos los miembros de la Curia en Santa Sabina. Es enriquecedor y a veces difícil al mismo tiempo vivir en una comunidad en la que hay unas 20 nacionalidades diferentes, con diversas visiones de la vida de comunidad y de la liturgia. La mitad de la comunidad está generalmente fuera y la otra mitad casi siempre en el convento, lo cual puede crear tensiones. Hay también el esfuerzo de acomodarse a la interminable sucesión de huéspedes que nos visitan, incluso reconociendo que forma parte intrínseca de la misión de la comunidad. Estoy muy contento en Santa Sabina, y cada vez que salgo para una visita estoy ya pensando en volver a casa. Agradezco a las Provincias que dieron generosamente hermanos para la Curia, pero no puedo negar el hecho que a veces es extremadamente difícil persuadir a los Provinciales para que ofrezcan hermanos para este servicio de toda la Orden.

9. Instituciones bajo mi jurisdicción inmediata

La Relación del socio para la vida intelectual ofrecerá observaciones más detalladas sobre las instituciones académicas que estén bajo mi directa jurisdicción. Yo haré solamente unos breves comentarios. La comunidad de la Universidad de Santo Tomás de Manila ha pasado a la jurisdicción de la Provincia de Filipinas.

9.1. El Angelicum

Nuestra Universidad acoge a más de 1.200 estudiantes de todo el mundo. Es una parte importante de la misión de la Orden. Estoy profundamente agradecido a los hermanos que ofrecen sus servicios con tanta dedicación, fre-

cuentemente en circunstancias de vida difíciles y sin el reconocimiento que merecen del resto de la Orden. Los estudiantes que asisten a la Universidad aprecian mucho en general la calidad de la enseñanza, el amor al estudio y la amistad que encuentran en ella. No tiene la reputación que merece, ni en la Orden ni en la Iglesia. El *Directorium* redactó un mensaje para el Capítulo, subrayando su apoyo a la Universidad.

Teniendo en cuenta la extraordinaria oportunidad que la Universidad ofrece a la Orden para su propia misión, y la contribución que ofrece a la misión de la Iglesia, necesita todo el apoyo posible de la Orden, para progresar como centro académico de primera clase. Durante estos tres últimos años se hicieron grandes progresos, especialmente en la Facultad de Ciencias Sociales.

Conforme a lo acordado en la Comisión del Capítulo General de Caleruega (n_ 117), nombré una Comisión “para la renovación y progreso del Angelicum”, bajo la presidencia de Fr. Liam Walsh OP, profesor en Friburgo, de la Provincia de Irlanda. Sus miembros son dos profesores del Angelicum, dos expertos de fuera y dos miembros del Consejo Generalicio. Dos de los miembros son hermanas dominicas. Después de seis largas reuniones, la Comisión redactó algunas propuestas que fueron sometidas al *Directorium*. Agradezco a la Comisión el duro trabajo que llevó a cabo y sus valientes propuestas. El *Directorium* las discutió y modificó, y las presenta ahora al Capítulo General. Yo las acepto con entusiasmo. Subrayan los retos que tiene que afrontar la Universidad al asumir las consecuencias de ser una Universidad más bien que un *Studium Generale*. Subrayan la importancia capital de la planificación para la renovación de las facultades. Proponen que se invite a toda la Familia Dominicana a tomar parte en esta misión de la Orden. Hacen propuestas radicales acerca de la relación entre la Universidad y el convento dominicano de hermanos que viven allí. Aclaran el papel del *Directorium*, sobre todo en su misión de ayudar a la Universidad a asumir la responsabilidad de su propia vida y de su futuro, y a afrontar los retos con valentía. Pido al Capítulo que considere seriamente dichas propuestas.

Añadiré sólo dos observaciones:

a) Dejemos de ver al Angelicum como problema y comencemos a reflexionar con realismo sobre cómo puede contribuir a la misión de la Orden. Ya el hecho de educar a tantos estudiantes de todo el mundo es en sí mismo parte de la misión de la Orden; pero ¿de qué otro modo podemos integrar a la Universidad en nuestra misión, y usar sus recursos para el bien de toda la Orden? Por ejemplo, muchas Facultades y centros de estudios en el mundo tienen vínculos formales con la Universidad. ¿Cómo podrían llegar a tener una relación más dinámica en beneficio mutuo? ¿Pueden crearse institutos especializados o cátedras de profesores en beneficio de toda la Orden? ¿Cómo podemos promover la participación de toda la Familia Dominicana en la Universidad?

b) La Universidad tuvo siempre problemas económicos. Yo diría que casi ninguna institución académica puede subsistir sin una ayuda considerable. La ayuda que el Angelicum recibe de la Orden es relativamente pequeña. La Universidad ha ahorrado todo lo posible. Los hermanos viven pobremente. Se necesita con urgencia un buen fondo económico para ayudar a la Universidad a progresar. Gracias a una enérgica campaña de captación de fondos y a algunos generosos benefactores, hemos logrado duplicar con creces durante los tres últimos años el fondo del Angelicum. Si logramos duplicarlo una vez más podremos comenzar a contar con el apoyo financiero que se necesita.

9.2. Friburgo

Siento no haber podido estar tan presente en Friburgo como habría deseado, pero la presencia del socio para la vida intelectual en la facultad significa que estoy en continuo y pleno contacto con su problemática.

Me satisface haber podido conseguir la aprobación de los nuevos Estatutos de la Facultad por parte de la Santa Sede. Una de las grandes preocupaciones actuales de la Facultad está en poder resistir a los proyectos del Estado de reducir el número de profesores. No cabe duda de que se ve a la filosofía y a la teología incapaces de aportar una contribución útil a la economía de mercado. Pero la Facultad es importante para la formación de hermanos de todo el mundo en la tradición teológica dominicana. Agradezco a los hermanos del *Albertinum* su generosidad en recibir a tantos estudiantes y pueden contar con toda mi ayuda, como Gran Canciller de la Facultad, en su lucha por resistir a una tan drástica reducción del número de cátedras.

Quisiera dar las gracias especialmente a Jean-Louis Bruguès OP por haber aceptado el nombramiento de profesor de la Facultad. Fue una gran pérdida para la Provincia, que aceptaron con amabilidad y generosidad.

9.3. La Escuela Bíblica

Lamento, una vez más, que el apremio del programa de visitas canónicas no me haya permitido visitar la Escuela Bíblica desde el último Capítulo General, por mucho que lo haya deseado. El socio para la vida intelectual y Fr. Daniel Cadrin OP comenzarán una visita dentro de unos días.

Agradezco a los hermanos de la comunidad su dedicación a esta institución, de cuya excelencia académica estamos todos orgullosos, en una situación política cuyas tensiones deben ser duras de soportar y que no contribuyen a una vida de estudio tranquila. Es absolutamente necesaria una nueva biblioteca para la Escuela, y apelo a la generosidad de la Orden. Por favor, ofrezcan todo su apoyo a los esfuerzos que se están haciendo para conseguir fondos.

Necesitamos apoyar a la Escuela no solamente con profesores sino también con estudiantes dominicos. Tenemos necesidad urgente de formar a más estudiantes en Biblia para la misión de la Orden.

9.4. La Comisión Leonina

Con cuatro hermanos por debajo de los 40 años asignados actualmente a la Comisión, hay más esperanza de que se pueda continuar este servicio de la Orden a la Iglesia y que los miembros más antiguos puedan transmitir a sus sucesores su sabiduría y pericia.

Agradezco a Fr. John Farren OP sus años de enérgica y eficaz presidencia de la Comisión, que fueron vitales para encauzar este nuevo comienzo, y doy las gracias a Fr. Leonard Boyle OP por haber aceptado ser su sucesor.

9.5. El Instituto histórico

Quiero añadir unas palabras de agradecimiento a Fr. Simon Tugwell por su arduo trabajo como Presidente del Instituto histórico. Lamento haber tenido que aceptar su dimisión a causa de su frágil salud. Bajo su liderazgo el Instituto tuvo un renacimiento que estimuló eficazmente los estudios históricos en la Orden. Felicito especialmente a Fr. Simon por haber reanudado la publicación de los *Monumenta Fratrum Praedicatorum Historica* y doy las gracias a Fr. Arturo Bernal Palacios por haber aceptado el nombramiento como su sucesor.

9.6. Santa María la Mayor

Los hermanos de la comunidad de Santa María la Mayor están dedicados al delicado y tradicional apostolado dominicano de la misericordia. Es un apostolado muy exigente que les pide una gran generosidad de corazón. Les agradezco este servicio a la Iglesia. Son pocos en número y no bastan para cumplir con las exigencias de su ministerio. Y el gran número de peregrinos que vendrán a Roma durante el año del Jubileo significa que los apremios aumentarán.

El Capítulo de México me encargó que renovase la comunidad para Pascua de 1993 o que diese los pasos necesarios para dejar la responsabilidad de la Penitenciaría. Esta renovación no se reduce simplemente la asignación de nuevos miembros a la comunidad sino que implica también la renovación de su vida dominicana conforme a las Constituciones. Es difícil animar eficazmente a los Provinciales para que den hermanos para la comunidad a no ser que se viva en ella una buena vida dominicana. Algo se progresó, por lo que doy gracias a los hermanos, especialmente al Prior, Fr. Raphaël de Brabandere OP.

Parte de la dificultad se debe a la reluctancia de la *Penitenzieria Apostolica* a aceptar una clarificación y una afirmación neta de la identidad dominicana de la comunidad. Fr. Malachy O' Dwer OP, Procurador General precedente, presentó un anteproyecto de Estatutos a la *Penitenzieria Apostolica*, pero aun no recibí ninguna respuesta hasta este momento en que estoy escribiendo esta Relación.

Conclusión

Les agradezco a todos su amabilidad y el apoyo que recibí durante estos últimos seis años.

Pido a Santo Domingo que nos bendiga durante este próximo Capítulo General y que nos conceda participar de su audacia e imaginación. Que tratemos los retos que la Orden afronta con veracidad y con libertad y mutua confianza en los hermanos. Que nos atrevamos a tomar decisiones útiles para la vida y misión de la Orden.

Su hermano en Santo Domingo,

FR. TIMOTHY RADCLIFFE OP
Maestro de la Orden
4 de marzo 1998
Prot N.: 50/98/317

II

HOMILÍA PARA LA APERTURA DEL CAPÍTULO GENERAL

Bolonia, 13 de Julio de 1998

Jesús dice: “todo está consumado”. Y la realización de su vida es entregar el uno al otro, a su madre y al discípulo a quien amaba. “Mujer, ahí tienes a tu hijo”, “ahí tienes a tu madre”. Les entrega el uno al otro. El punto culminante de la vida de Jesús es un acto de confianza, que hace nacer una comunidad, la Iglesia. El discípulo a quien amaba se lleva a María a su casa. Juntos construyen un hogar, y la base de este nuevo hogar es la confianza.

La culminación de la vida de Domingo también fue un acto de confianza. En el primer Capítulo General de la Orden en Bolonia, el año 1220, Domingo dejó la Orden en nuestras manos. Nos confió la predicación. Quiso renunciar como maestro pero sus hermanos no lo permitieron. No obstante entregó a los hermanos todo el poder de decisión porque confiaba en ellos. En la base de nuestra vida común, de nuestra fraternidad se encuentra esta confianza. En cada Capítulo General retomamos esta confianza que Domingo puso en nosotros. La vida y la misión de la Orden está en nuestras manos. Se nos confía la construcción de un hogar común, preocupándonos los unos por los otros, y por la misión. Con la ayuda de nuestro hermano Domingo, seamos dignos de esta confianza.

¿Cómo vamos a cuidar la vida y la misión de la Orden? Cuando Jesús estaba muriendo, María y el discípulo a quien amaba se encontraban al pie de la cruz, mirando a Jesús. Pero no quiere que se fijen el El, deben mirarse el uno al otro. “Mujer ahí tienes a tu hijo”, “ahí tienes a tu madre”. Quizás esto fue lo que también hizo Domingo. Nos encontramos ante su cuerpo, y él quiere que no nos fijemos en él. Quiere desaparecer, que le entierren bajo los pies de sus hermanos. Quiere ser simplemente el hermano Domingo, uno de los hermanos fundadores. Hace que nos volvamos a mirarnos los unos a los otros, “Ahí tienes a tu hermano”, “ahí tienes a tu hermana”. El comienzo para aceptar esta confianza, es volvernos y mirarnos los unos a los otros.

La primera vez que fui a un Capítulo General fue al de Oakland, hace nueve años. Era también un Capítulo de Provinciales. Recuerdo con claridad la ambigüedad de mis sentimientos durante el viaje. Por una parte me encantaba poder estar lejos de mi Provincia por un tiempo y olvidarme de todos sus problemas. Por otra no cesaba de preguntarme cómo nos iban a afectar las decisiones del Capítulo. ¿Iba a significar algo para mi pequeña provincia? ¿Iban a meterse con nuestras vidas?

Sin embargo, lo que Domingo dice es: “Ahí tienes a tu hermano”. Vuélvete y mira al hermano que tienes a tu lado. Escucha lo que vive, lo que espera, lo que sufre. Empezamos a aceptar la confianza de Domingo en nosotros, cuando abrimos nuestros oídos y nuestros ojos los unos a los otros. En nuestra iglesia de Kigali, Ruanda, hay un mosaico de Jesús en la Cruz, con María y Domingo a los pies. Domingo tiene una herida de bala en la mejilla, que le infligieron en una batalla reciente. ¿Tenemos el coraje de escuchar lo que han sufrido nuestros hermanos y hermanas en el Congo, Burundi y Ruanda, Argelia, Chiapas, Rusia, Venezuela y Colombia? ¿Dejamos que nos inquieten y conmuevan con sus vidas y sus necesidades?

Hace 777 años celebramos el segundo Capítulo General aquí en Bolonia. Esta cifra debe tener un significado importante. Fue un gran Capítulo Misionero. Se enviaron hermanos a Hungría, Alemania, Polonia, y Grecia. Incluso enviaron a un hombre llamado Gilbert Ash a fundar la Orden en Inglaterra, un país lejano y brumoso. ¿No vamos a consentir que nos afecten las necesidades de las nuevas misiones de la Orden, en Europa del Este, África y Asia? Cada Capítulo General nos llama a salir del pequeño espacio de nuestra provincia para sumergirnos en la amplia misión que es la Orden. “Ahí tienes a tu hermano”.

Quizás Domingo nos invita a una mayor vulnerabilidad. El discípulo a quien amaba acoge a María en su casa. ¿No vamos a dejar que los hermanos entren en nuestras casas, nuestras preocupaciones y nuestra misión? ¿No vamos a dejarnos cuestionar por la Orden?

Hay peticiones sobre la misión de la Orden en Europa del Este, que pueden afectar a nuestros hermanos que trabajan allí. Hay una comisión sobre el Angelicum que puede cambiar la vida de los hermanos que enseñan allí; hay propuestas sobre la recaudación de fondos que pueden afectar a nuestros planes económicos. Habrá una convocatoria para la misión de Asia, sobre todo para China. ¿No vamos a escucharla? Ciertamente habrá comentarios sobre la función del Maestro y sobre el Consejo Generacilio, y cómo podremos funcionar mejor. ¿No tendré el coraje suficiente para escuchar? ¿O quizás prefiera no dar oídos a las palabras de mis hermanos? ¿Abriremos, como el discípulo a quien amaba, nuestras casas a las monjas, a las hermanas y a los laicos? ¿Seremos capaces de construir una casa más grande para toda la Familia Dominicana?

En este Capítulo aceptamos la confianza que Domingo ha puesto en nosotros, para que cuidemos la misión de la predicación. Estamos aquí para construir nuestra vida común. Y esto nos exige una doble apertura. En primer lugar, salir de las pequeñas preocupaciones de mi Provincia y ver las necesidades de mis hermanos y hermanas, “ahí tienes a tu hermano”. Y en segundo lugar, me exige que abra mi casa para que vengan los demás y así puedan ver lo que hago y quién soy. Solo así podremos construir esta gran casa que es la Orden.

Isaías nos ofrece la visión de una era de confianza universal cuando el lobo habitará con el cordero y el niño jugará en la ura del áspid, y todo el mundo estará recubierto por el océano del conocimiento de Dios. Será un tiempo de paz, desaparecerán todas las desconfianzas. En este Capítulo vamos a intentar crecer en esta confianza mutua: lobos y corderos, niños y serpientes (aunque no diré quiénes son los niños y las serpientes); e incluso los franceses y los brasileños. ¡Enhorabuena, Francia!

Quisiera compartir dos observaciones finales. Este cuidado de la vida y misión de la Orden nos va a llevar mucho tiempo. Vamos a pasar muchas horas juntos, debatiendo, votando, enmendando y discutiendo.

A veces estaremos acalorados y aburridos, y nos preguntaremos si merece la pena. Me acuerdo de un hermano mayor que le decía a Damián, mi predecesor, cuando pasó por Londres: “Creo que los Capítulos Generales son una pérdida de tiempo. Nunca me han importado nada”. Y otro hermano que había sido Provincial en seguida le contestó: “Muy bien, hermano. Si no los hubiéramos tenido, seguro que te hubiera importado. Si no hubiera Capítulos Generales, la Orden desaparecería en menos de veinte años”.

Aquí sucede como en cualquier casa: has de perder horas charlando con los demás, discutiendo cosas sin importancia, escuchando lo que los demás dicen, simplemente para vivir como una familia. Tienes que reparar las cañerías, ir a la compra, cocinar y fregar. Aparentemente se pierde mucho tiempo. Pero si no se perdiera tanto tiempo, no habría ni casa ni familia. Los Capítulos son una parte de la tarea para que nuestra casa común funcione. Como el respirar o el dormir, parece que no sucede nada; pero si se nos olvidara, notaríamos en seguida la diferencia.

Por último, recordemos el cuchillo de Domingo. Es uno de los símbolos de este Capítulo. Cuchillo que Domingo siempre llevaba consigo. Es un símbolo de la libertad de Domingo. Decía que si llegaba a oír que los hermanos creían que las constituciones de la Orden obligaban bajo pecado, entonces él “iría por todos los conventos de la Orden y borraría las normas con su cuchillo”. Este es el cuchillo de un hombre libre. Domingo nos ha confiado su libertad. Es la libertad para hacer cosas nuevas, para hablar abiertamente, para responder a las nuevas misiones. Es la libertad de los que, como dice San Pablo, “no han recibido el espíritu de los esclavos para vivir en el temor sino el espíritu de hijos”. Por lo tanto pidamos a Dios que derrame sobre nosotros el espíritu de libertad, la libertad propia de Domingo.

Y sobre todo, hoy, pidamos la intercesión del beato Santiago Varazze. Murió hoy hace exactamente setecientos años. Fue el predecesor de fray Virgilo Ambrosini como Provincial de Lombardía. Presidió un Capítulo General y fue famoso por promover la paz en las ciudades de Italia. Que él nos bendiga con su paz en este Capítulo.

III

HOMILÍA PARA LA CLAUSURA DEL CAPÍTULO GENERAL

Bolonia, 4 de agosto de 1998

En el monte Jesús dice a los apóstoles: “Id y haced discípulos de todas las naciones”. Ésa fue la decisión del segundo Capítulo General de Bolonia en 1221, que los frailes fueran de misión. Los frailes fueron enviados al este y al norte, incluso a Inglaterra. Y nuestro Capítulo también nos ha enviado en misión. Nos ha pedido que vayamos a Rusia y a los Países Bálticos, a Papúa Nueva Guinea, a Cuba, a ese extraño y nuevo país llamado Internet. Nos ha pedido que vayamos con nuevos compañeros, con nuestras hermanas, con nuestros dominicos seglares, con los jóvenes. Nos ha pedido que emprendamos nuevos caminos.

“Id y predicad”, “*Vade, Praedica*”, incluso está escrito en las estolas que llevamos. Esto es lo que hemos decidido hacer. Estas estolas llevan la imagen del bastón de Domingo, el signo del peregrino. Hemos decidido, formalmente en Capítulo, ponernos en camino de nuevo como peregrinos. Hoy celebramos el final del Capítulo General, pero también celebramos el comienzo de la misión que se nos ha encomendado. ¡Ahora empieza la parte difícil!

Pero, ¿qué ocurrirá cuando volvamos a casa, llenos de entusiasmo por una nueva misión? ¿Qué ocurrirá cuando os encontréis con vuestros Consejos Provinciales y les digáis que la Provincia tiene que liberar a un fraile para las misiones, para Melanesia, para Internet o incluso para Roma? ¿Cómo responderán nuestros hermanos? ¿Captarán nuestro entusiasmo y llevarán a cabo nuestras decisiones? ¿O se dirán unos a otros: “No os preocupéis, dentro de un mes ya se le habrá pasado este ramalazo de entusiasmo y podremos entonces seguir como antes”?

En el monte de Galilea, Jesús dijo: “Se me ha dado toda autoridad en el cielo y en la tierra. Id y haced discípulos de todas las naciones.” ¿Cuál es la autoridad de nuestras decisiones? No se puede decir que toda la autoridad del cielo y de la tierra se le ha dado al Capítulo General. Pero es la autoridad suprema de la Orden. Cuando hacemos nuestros votos de obediencia sobre las Constituciones, prometemos obedecer sus decisiones.

Esta autoridad legal del Capítulo es fundamental para nuestras vidas. Pero no es suficiente. ¿Cómo puede profundizarse en esa autoridad, de tal modo que por sí sola libere a la Orden para la misión?

Pensemos por un momento en la autoridad de Jesús. “Se me ha *dado* toda autoridad sobre el cielo y sobre la tierra.” Es una autoridad que recibe del Padre. Está fundada en la *escucha* de las palabras de su Padre. En primer lugar, Jesús tiene autoridad porque *escucha*.

Nuestros Capítulos también tienen autoridad sobre todos nosotros porque nos reunimos en Capítulo para escuchar. Nos juntamos para escuchar a Dios y para escucharnos unos a otros. Todos los textos que votamos tienen verdadera autoridad si nacen de la atención a Dios y a nuestros hermanos.

Los momentos más intensos de este Capítulo han sido, al menos para mí, cuando he visto que nos escuchábamos unos a otros con gran atención. Pienso en Andrzej Kaminski cuando nos hablaba de los sufrimientos de la gente rusa; o cuando otros frailes compartían sus esperanzas de diálogo con los ortodoxos. Aunque no comprendiéramos del todo, intentábamos escuchar. Me acuerdo de Thomas Kamainda compartiendo la situación de nuestros hermanos en el Congo, que otra vez sufren violencia. Recuerdo a Margaret, contándonos sus experiencias como hermana dominica, o a Miguel hablando de las esperanzas de los jóvenes. Ellos nos han dicho: “Venid, venid y ved.”

A veces se nos ha hecho duro escuchar y comprender, como cuando tratamos algunos temas de la afectividad la semana pasada. Pero hemos empezado, con un corazón abierto y unos oídos abiertos. Así que, cuando volvamos a nuestra provincias, haremos más que hablarles meramente de las miles de ordenaciones y recomendaciones que hemos hecho. Con esto no conseguiríamos mucho. Seremos capaces de hablar con autoridad si compartimos lo que hemos oído unos de otros. No podemos volver sólo con un texto sino como los que comparten lo que han oído.

En segundo lugar, Jesús habla con la autoridad del que ha muerto y resucitado. Ha salido del campamento y ha triunfado sobre la muerte. Ahora puede hablar con autoridad, porque ha hecho el viaje.

A menudo en este Capítulo hemos hablado de cómo debemos hacer este viaje, más allá de las estrechas identidades raciales o culturales, más allá de una misión estrecha que excluya a nuestras hermanas. Debemos ponernos en camino. Como dice la carta a los Hebreos de la segunda lectura: “por eso, también Jesús, para santificar al pueblo con su sangre, padeció fuera de la puerta. Así pues, salgamos donde él fuera del campamento, cargando con su oprobio.”

Pero nuestros textos, nuestras ordenaciones y recomendaciones permanecerán como meras palabras hasta que no hayamos comenzado nuestro viaje. Mencionaré sólo dos momentos en los que oí esa voz de autoridad, de la autoridad del peregrino.

Justo al principio del Capítulo, vimos ese vídeo de nuestro hermano Pierre Claverie, asesinado hace exactamente dos años, el 2 de agosto. Nos impresionó porque hablaba con la autoridad del que ha emprendido el camino de Jerusalén, hacia la muerte. Sus palabras fueron pan para nuestro viaje.

Y el segundo momento fue cuando nuestros hermanos de la India y de Pakistán, Paul y Munawar, nos bendijeron ambos con la bendición de la paz. Hicieron el éxodo más allá de la enemistad de sus pueblos. Salieron de los estrechos campamentos del nacionalismo, y fuimos realmente curados. Así que salgamos donde Cristo fuera del campamento y, entonces, hablaremos con su autoridad. Si nos quedamos estancados donde estamos, entonces, nuestras palabras, nuestras excusas, serán vacías.

Finalmente, las palabras de Jesús tienen autoridad porque habla la *verdad*. Manda a los discípulos que enseñen todo lo que él les ha enseñado, la verdad completa. Y sus órdenes tienen la irresistible autoridad de la verdad. En ese mismo monte, proclamó “bienaventurados los pobres, porque suyo es el Reino de Dios; bienaventurados los misericordiosos, bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia.” Estas palabras tienen autoridad porque, por muy disparatadas que puedan parecer, sabemos en nuestro interior que son verdad. ¡Jesús no necesitó publicar las Bienaventuranzas *cum ordinatione*!

Ésta era, también, la autoridad de Domingo. Él dispersó a los frailes. Les dijo que se marcharan porque el grano amontonado se pudre. Y, finalmente, se fueron, quizás con alguna resistencia, como nosotros, negociando algo de dinero para el camino. Y se fueron porque reconocieron que lo que él decía era verdad. Y esto es central en nuestra tradición dominicana. Creemos que los seres humanos estamos hechos para la verdad. Estamos hambrientos de la verdad y la podemos reconocer. Ésta debe ser la autoridad de nuestras Actas, que lo que ellas dicen es realmente verdad.

Así que el Capítulo nos envía a nuestro camino: *Vade, praedica!* Id y predicad. Y podemos ir con confianza y con autoridad. En primer lugar, porque la Orden nos autoriza a tomar decisiones en su nombre. Y así lo hemos hecho. Pero quizá e incluso más importante, porque espero que nuestras palabras estén marcadas con la autoridad de aquellos que han escuchado, la autoridad de aquellos que han empezado a peregrinar fuera del campamento, y la autoridad de la verdad.

Pero algunos en el monte dudaban. Aunque se encontraron delante del Señor Resucitado, ¡algunos no estaban convencidos! Y eso puede ocurrirnos a alguno de nosotros. ¿Marcarán estas Actas la diferencia? ¿Cambiará algo? ¿Son sólo textos vacíos, por los que hemos malgastado horas en votarlos? Puede que a todos nosotros nos entre la duda de vez en cuando. Pero esto no le impidió a Jesús enviar a todos los discípulos, incluso a aquellos que dudaban. Les dijo: “Id de todos modos. Id y aprended a creer en el viaje.”

Este Capítulo nos envía. Que Domingo, con su bastón de peregrino y su estrella de la verdad, nos enseñe a hablar con autoridad en nuestra marcha.

IV

LA ÉTICA DE LAS INVERSIONES

El Capítulo de Caleruega pidió que cada provincia se pusiera de acuerdo en las normas éticas a seguir para las inversiones en distintas compañías o el depósito de dinero en los bancos (n. 149). Presentamos los siguientes puntos como una guía para que las provincias elaboren normas adecuadas a sus circunstancias.

La base ética para las inversiones

1. Puesto que la gestión de una economía productiva depende del uso que se hace de los recursos acumulados en el pasado, quienes ponen a disposición estos recursos –normalmente cierta cantidad de dinero– para que sean utilizados por otros, tienen derecho a participar –sea en forma de intereses o de dividendos– en lo que éstos hayan producido.

Asesorarse sobre las grandes instituciones

2. Aquí nos referimos a las inversiones en las grandes instituciones: corporaciones, gobiernos, bancos e instituciones financieras. En sus operaciones estas instituciones tienen recursos que cubren distancias enormes y que operan a largo plazo; por lo tanto debemos pensar en términos de moral corporativa o estructural. Al tratar con ciertas estructuras tenemos que fijarnos sobre todo en las *condiciones de su acción*, con frecuencia imprevistas, y en las no menos comunes e inesperadas *consecuencias de su acción*. En su mayor parte, estas consecuencias inesperadas van quizá más allá de las miras e intenciones de la gente que trabaja en estas organizaciones.

Por ejemplo, la ética de si se debe invertir en una compañía farmacéutica depende de:

la calidad de la acción –¿tienen sus medicinas buenos efectos terapéuticos?

las condiciones de la acción –¿quién las necesita y por lo tanto quién las comprará?

y las consecuencias al usarlas –cuáles son las contraindicaciones médicas, las repercusiones personales y los efectos sociales al utilizarlas.

Es especialmente importante prestar atención a estos dos últimos puntos cuando las compañías extienden sus operaciones de un lugar del mundo a otros donde las condiciones sociales son distintas.

¿Cómo podemos responder?

3. Tratándose de grandes instituciones, es necesaria una *respuesta institucional* y por lo tanto la cooperación con otras órdenes religiosas y conferencias de religiosos, diócesis, conferencias episcopales, sindicatos, organizaciones de consumidores, grupos que se preocupan por la salud, el medio ambiente y la educación es necesaria. Se requiere esta cooperación para (a) tener suficientes recursos para saber lo que está pasando, (b) poder ocasionar un impacto económico importante, (c) reclamar legitimidad para la propia posición.

4. Algunos aspectos a tener en cuenta sobre estas corporaciones:

4.1 su política de empleo: si pagan un salario justo, si ofrecen buenas condiciones de trabajo, si ofrecen suficientes prestaciones a los trabajadores y se preocupan por su seguridad;

4.2 su relación con la producción de armamentos, sustancias peligrosas o tóxicas, al menos sin las suficientes garantías;

4.3 el impacto de sus actividades sobre el medio ambiente;

4.4 el impacto y la cooperación con la población local donde están establecidas estas corporaciones, incluyendo sus iniciativas de responsabilidad social (¿son éstas aparentes o realmente beneficiosas?);

4.5 su preocupación a largo plazo por otros accionistas, incluyendo a los compradores, socios y subcontratistas;

4.6 cualquier actuación en regiones políticamente sensibles (¿ayudan directa o indirectamente a la opresión?);

4.7 si se dedican a la biotecnología, la ingeniería genética, y a patentar manipulaciones genéticas (¿cuáles son las consecuencias biológicas y económicas?).

5. Áreas de especial preocupación respecto a los bancos y a las instituciones financieras:

5.1 su compromiso para disminuir la distancia entre ricos y pobres, tanto local como globalmente;

5.2 su grado de responsabilidad en transacciones financieras especulativas que desestabilizan fácilmente la moneda y como consecuencia la forma de vida de la gente.

Otras reflexiones

6. En muchos de estos puntos no hay respuestas tajantes, excepto en casos extremos, y hay que aprender de los propios errores. La situación está cambiando constantemente, a veces una corporación puede diversificarse en nuevas implantaciones que pueden tener efectos positivos o consecuencias

dañinas. Por lo tanto, los puntos anteriores no dictan reglas sino que nos ayudan a alcanzar un juicio prudente. Generalmente es mejor que las inversiones se realicen a nivel provincial, con un control regular del consejo económico de su viabilidad financiera y su probidad ética. A medida que va ganando experiencia, este será más capaz de identificar los aspectos éticos implicados.

7. Es importante que los bancos, las corporaciones, etc., se den cuenta que nos preocupamos, haciéndoles preguntas, llevando a cabo investigaciones, de tal manera que nos consideren como algo más que simples agentes comerciales. Como consecuencia, las provincias pueden usar la fuerza de sus inversiones y su posición para presionar en las reuniones de la compañía, en las resoluciones de los accionistas; aunque las oportunidades para ello varían de un país a otro.

8. Una parte de nuestras inversiones puede colocarse en programas de desarrollo para los pobres; por ejemplo en fondos que ofrecen garantía a los bancos para que la gente pueda conseguir préstamos bancarios para construir sus casas o para empezar pequeños negocios.

9. Puesto que es imposible atender cada cuestión ética de todo el campo económico, puede ser útil para una provincia empezar por identificar dos o tres injusticias que saltan a la vista, qué compañías se aprovechan de ellas, para poder dar algunos pasos de manera que la provincia no apoye o se beneficie de estas injusticias. Ejemplos de esto son aquellas compañías que tienen grandes beneficios por la venta de sustancias abortivas, dirigiendo empresas de trabajo clandestino, o promoviendo el consumo abusivo de sustancias químicas y su adicción entre los jóvenes.

Resumen

10. Nuestro interés general es hacer que el uso de los enormes recursos y el control del tiempo y del espacio que manejan las instituciones gigantescas se oriente a la construcción de una economía más humana y saludable para la gente. Esto va en contra de la tendencia actual, donde para mantener una economía global en crecimiento, se sacrifica la vida y el bienestar humano de muchos hogares.

V

LIBRES PARA LA MISIÓN

Nota de la Comisión *De missione Ordinis* para el capítulo general de Bolonia.

Compisición de la Comisión *De missione Ordinis*. *Asia*: fr. Miguel Ángel San Román, de Taipeh (Taiwan); fr. Efrén O. Rivera, de Manila (Filipinas); fr. Poulson Deepak Kannampuzha, de Nagpur (India); fr. Crys McVey, de Multan (Pakistán). *Africa*: fr. Roger Gaïse, de Kinshasa; fr. Sibbé Semporé, de Abidjan; fr. Roger Hounbedji, de Abidjan; fr. Emilio Platti, de Lovaina, con estancias frecuentes en El Cairo. *América*: fr. Jorge Scampini, de Buenos Aires; fr. Donald Goergen, de St. Louis (Missouri); fr. Scott Steinkerchner, de River Forest (Illinois). *Europa*: fr. Ricardo de Luis Carballada, de Madrid (España); fr. Santo Pagnotta, de Potenza (Italia); fr. Antoine Lion, de Eveux (Francia). Fr. Jean-Jacques Pérennès y fr. Guido Vergauwen, Asistentes del maestro de la Orden, trabajaron con la Comisión.

NOVITAS...

Fr. Marie-Dominique Chenu recordaba la frecuencia con la que los hombres del siglo XIII recurrían a esta palabra para designar su tiempo: «muchos decían entonces que *Novitas* era la catástrofe. Y, sin embargo, junto a esto, qué impulso, qué búsqueda, qué fervor por la novedad». La Vida de Santo Domingo y los orígenes de la Orden de los Predicadores están colocados bajo el signo de lo «nuevo». La humanidad de nuestro fin de siglo conoce tales mutaciones, que esta *Novitas* podría también caracterizar el tiempo presente, más allá de las seducciones superficiales de una Nueva Era de moda.

Fr. Timothy ha pedido a la nueva Comisión *De missione Ordinis* que reflexione sobre el lema «estar libres para la misión», y contribuya así a darle un nuevo dinamismo. No nos asusta adentrarnos en campos nuevos de la reflexión teológica. ¿Es presuntuosa la propuesta que sigue? En todo caso, se apoya en la constatación de una convergencia de ideas entre dieciséis frailes llegados de distintas partes del planeta, de edad y con funciones muy variadas.

Aquí ofrecen una reflexión inacabada, abierta, sometida a discusión. Han hecho falta siglos para definir quién era Cristo; nos harán falta algunos años para percatarnos de los retos de un tiempo tan nuevo. Pensamos además que, aunque las cuestiones planteadas no estén del todo esclarecidas, no se necesita una claridad total para obrar. Después de todo, Amós no dominaba ningún análisis político: sabía que el pueblo sufría, y esto le bastó para lanzar un grito profético.

Novitas... Estos tiempos nuevos nos invitan a repensar la misión y, para ello, a delimitar su contexto (I), a plantear de manera nueva la cuestión del otro (II) y a revisar nuestra idea del diálogo (III). Habrá después que sacar las implicaciones para una Orden decididamente comprometida en el seguimiento de Jesucristo en la predicación del Reino (IV).

I. LA MISIÓN EN SU CONTEXTO

1.1. Al aire del mundo

Nuestra Orden, como toda la Iglesia, está al servicio del Evangelio. Y el Evangelio es para el mundo. Arriesguémonos, pues, a destacar algunos rasgos dominantes del mundo en el que el evangelio prosigue hoy su marcha.

1.1.1. *La globalización*

La economía internacional y las comunicaciones que ciñen el globo han interconectado a la humanidad. Se ha instaurado el tiempo mundial. De ello son testimonio tanto la araña de Internet, las antenas parabólicas que proliferan en los tejados del tercer mundo, como los efectos en todo el planeta de recientes hundimientos de los mercados financieros del Extremo Oriente.

Hemos aprendido que el batir de ala de una mariposa de Nueva Guinea puede desencadenar una tormenta sobre Nueva York un mes más tarde. En suma, este mundo transido por el flujo de las imágenes y de los capitales se descubre, más que nunca, único.

¿Contribuye nuestra Orden, esparcida por el mundo, a acompañar esta globalización por caminos de paz?

1.1.2. *La fragmentación*

Globalmente unificado, este mundo se nos muestra no obstante, más que nunca, quebrado, fracturado. Fr. Pierre Claverie hablaba de «grietas». Y estas faltas no son sólo geográficas –aunque lo puedan ser en zonas fronterizas calientes–, sino sociales, culturales, religiosas, económicas: entre Norte y Sur,

Islam y Occidente, países ricos y pobres, grupos ricos y pobres en los países occidentales... Casi en todas partes, separan a los que tienen poder de los que están de él privados, pues las masas sin poder son innumerables.

Muchos frailes han elegido estar del lado de las mujeres y de los hombres sin poder. Algunos de los nuestros mobilizan todos los recursos posibles para estar a su servicio, para mejorar, para cambiar su condición. Otros intentan compartir plenamente la condición de los hombres sin poder.

¿Qué lugar se asigna a estos hermanos en nuestras Provincias? ¿Están marginados, u ocupan el centro de la vida dominicana?

1.1.3. *La violencia*

Este mundo es también el de la diseminación de la violencia: su mediación generalizada la hace cada día más presente que nunca en nuestras conciencias.

Es un mundo de sangrientos enfrentamientos étnicos (Ruanda, Burundi, Sierra Leona, Sri Lanka), nacionalistas (Bosnia, Azerbaidján) y religiosos (Afganistán, India, Irlanda, Argelia). Se da también la violencia política contra los Estados débiles (Cuba, Irak), la violencia urbana crónica (Washington, Karachi, Lagos), la violencia gratuita de los suburbios occidentales (Estrasburgo, Birmingham), la violencia de las armas incontroladas (niños americanos que matan a sus profesores o a otros alumnos en sus propias escuelas, sin ninguna razón), la violencia social contra los más desprotegidos (niños explotados, mujeres dominadas, refugiados reprimidos, minorías confinadas, enfermos del sida excluidos...). ¿Nos habíamos visto alguna vez tan vivamente confrontados con las realidades de la diferencia, con conciencia de la dureza de las fuerzas que se le resisten o de la incapacidad para vivir con ella? Vivimos en un tiempo de repliegue sobre identidades primarias, de odio del otro y de culto de sí mismo.

¿Cómo hace frente nuestra predicación a esta cultura de la violencia?

1.1.4. *La creación*

Pero este mundo es también prodigiosamente creativo. Las culturas se entremezclan, la investigación científica se decide a escala mundial, las artes plásticas, el teatro y la literatura circulan por el planeta, a pesar de las nivelaciones comerciales. Se multiplican también los lugares de creación en los que se inventan nuevas formas de solidaridad (vitalidad del mundo asociativo...), de relaciones entre las culturas y los pueblos, de exigencias democráticas. Las grietas pueden ser a la vez lugares de creación de nueva humanidad.

También aquí, hay hermanos –¿los mismos?– que forman parte de estas fuerzas creativas. Trabajan como los demás, con otros llegados con frecuencia de horizontes muy distintos. También aquí, ¿qué espacio, qué atención reciben en nuestras provincias?

1.2. El cristianismo en situación

El cristianismo vive en un contexto. Ha unido una parte de su destino a la civilización que unificó técnicamente el planeta, pero conoce ahora las ambigüedades de esta historia.

1.2.1. Minoría

Prácticamente en todas partes, tiene que aprender a vivir en una situación de pluralismo cultural y religioso, a ser una forma de vida y de pensamiento entre otras. En países en los que ocupaba una situación dominante, el cristianismo se ha visto desposeído de su posición de fuerza o, cuando menos, de su monopolio: entre los italianos, por ejemplo, los musulmanes son los más numerosos después de los católicos.

Donde los cristianos se encuentran realmente en minoría –y esto se decide en relación con el poder, no es sólo cuestión de número–, viven con frecuencia esta situación como un desafío, incluso como una oportunidad. Al no detentar dominio sobre la sociedad, no tienen que defender bienes o privilegios. En estas situaciones puede sobrevenir, como en una manumisión, la gracia de la libertad.

Algunos conventos, algunas provincias conocen este estado desde siempre. Otros lo están descubriendo. ¿De qué forma repercute en nuestras existencias dominicanas?

1.2.2. Conflictos

Aquí y allá, el cristianismo se encuentra situado de una parte o de otra de las líneas de fractura. Y es entonces de manera inevitable el objeto de tensiones internas: fricciones de las Iglesias ortodoxas y uniatas en Europa oriental, tensiones diversas en el catolicismo... Muy a pesar suyo, está con frecuencia en posición competitiva con otras fuerzas religiosas: concurrencia de las sectas en América latina, rivalidades con los misioneros musulmanes en África negra... No cabe olvidar esto.

¿Conocen nuestras provincias situaciones de conflicto? Si es así, ¿les hacen frente directamente?

1.2.3. *Olvido*

Se constata que, incluso en países con tradición cristiana fuerte, una parte del discurso cristiano se ha hecho ininteligible. Términos esenciales del lenguaje de la fe han perdido toda significación para nuestros conciudadanos. En sus «Cartas desde la prisión», ya decía Bonhoeffer que palabras como «redención» o «salvación» habían perdido su sentido y que necesitaban renacer «en la oración y en el combate por la justicia».

El evangelio reclama expresiones nuevas. ¿Tenemos de hecho los predicadores algo nuevo o diferente que decir? ¿Renacen nuestras palabras en la oración, en el combate por la justicia y en la asunción de riesgos? En cualquier caso, esta situación es una provocación a inventar caminos nuevos de expresión del misterio del hombre y del misterio de Dios.

II. LA VERDAD DEL OTRO

Siempre hemos hablado de la Orden como una Orden de hermanos, servidores de la verdad y mendicantes ante los demás. ¿No deberíamos reconocernos como servidores de los otros y mendicantes de la verdad?

Este giro reclama algunos comentarios. Hay que aclarar esta nueva relación con el otro (2.1.), comprenderla a la luz del evangelio (2.2.) y apuntar los grandes rasgos de una teología de la misión (2.3.)

2.1. El otro que nos precede

Cuando decimos «el otro», nos referimos a la vez a personas, tomadas en aquello en lo que difieren de nosotros –cualquier ser humano, aunque sea el prójimo más cercano, es para nosotros en este sentido irreductiblemente otro–, y a la vez a sociedades, culturas, religiones distintas de las nuestras. Esta doble vertiente de la relación entre las personas y con las dimensiones sociales de la existencia humana es el trasfondo de la intención aquí expresada.

2.1.1. *El costado ético del encuentro*

Ser humano es, en su raíz, estar en relación con otros humanos. Nuestro caminar hacia una plena humanidad sólo puede hacerse socialmente, en nuestras relaciones con los demás. De igual manera que sólo vamos hacia la verdad de Dios a través del encuentro con los otros (1 Jn 4, 7-21).

Nuestro horizonte es el de unir a los hombres por lazos más fuertes que todas las divisiones de nuestra humanidad, fracturada en naciones, clases, culturas, religiones. Haciéndome servidor de los que están desplazados en las

márgenes, testifico un lazo más sólido que las fuerzas de exclusión social. Si consigo destruir en mi propia vida esas fuerzas de separación, estaré en marcha hacia la verdad a la que aspiramos. He aquí cómo, servidores de los otros, somos mendicantes de la verdad, una verdad que sólo se nos entrega en este servicio, dirigido a una humanidad solidaria en todo.

La dimensión ética del encuentro descansa en lo que me liga al otro, más allá de cualquier división. Afirmar este lazo es decir que los derechos del otro me preceden, sin ningún otro presupuesto. Interpelan mi responsabilidad, cualquiera que sea el contexto o mi manera de comprender nuestra relación.

2.1.2. Sufrimientos y responsabilidades

Fundamento de esta responsabilidad para con el otro es nuestra fe en el amor incondicional del Padre a cada hombre. Ser creyente es participar en el amor de Dios, que nos hace responsables ante los sufrimientos del otro, incluso cuando nosotros no hemos tenido nada que ver con tales sufrimientos. Jesús se manifestó como Mesías haciéndose responsable de los sufrimientos de su pueblo: les hizo frente con su vida, y su muerte es la consecuencia de esta solidaridad a la que no quiso sustraerse. La vida que vivió y que anuncia llama a todo hombre a tal responsabilidad. En este sentido, creer en Jesucristo (cf. Jn 3,16) no es afirmar una doctrina; es reconocer esta llamada a ser responsables ante los sufrimientos de los demás. La salvación, o el juicio, no se deciden en la proclamación de un contenido dogmático, sino asumiendo o dejando de asumir esta responsabilidad por los sufrimientos de los otros (Mt 25,31).

2.1.3. Humanidad plural

Es así como se plantea la cuestión de la verdad. No podemos seguir manteniendo la noción de una verdad predeterminada y cerrada toda de antemano, de la que nosotros seríamos los fiduciarios encargados de llevarla a los demás, que no tendrían otra cosa que hacer más que recibirla tal como nosotros se la entregamos. Pero tampoco es de recibo la concepción opuesta, de una verdad que recibimos en un puro brotar venido de otra parte.

La verdad emerge del encuentro en su contexto. Viene en plenitud del descubrimiento del otro en su verdad propia. Tengo que recibir de él antes, si es posible, de ir con él hacia «la verdad plena», hacia la que se nos ha prometido llevarnos por el Paráclito (Jn 16,13). Esta búsqueda de la verdad no dispensa a nadie de un trabajo apasionado y con frecuencia doloroso.

Fr. Pierre Claverie dio un fundamento teológico y espiritual de esta actitud, con concisión y con fuerza, en un texto publicado en enero de 1996, seis meses antes de su muerte.

«La humanidad es plural en sí misma. En cuanto nosotros pretendamos –y en la Iglesia católica, tenemos de ello triste experiencia a lo largo de la historia– poseer la verdad o hablar en nombre de la humanidad, caemos en el totalitarismo y en una postura de exclusión. Nadie posee la verdad, todo el mundo la busca. Hay sin duda verdades objetivas, pero nos trascienden a todos, y a ellas sólo se puede acceder en un largo caminar, reconstruyendo poco a poco esa verdad, espigando en otras culturas, en otros tipos de humanidad, lo que los otros también han adquirido, han buscado en su propio peregrinaje hacia la verdad.

Yo soy creyente, creo que hay un Dios, pero no tengo la pretensión de poseer a ese Dios, ni por Jesús que me lo revela, ni por los dogmas de mi fe. No se posee a Dios. No se posee la verdad, y me hace falta la verdad de los otros. Es la experiencia que hago a diario con miles de argelinos al compartir la existencia y las preguntas que todos nos planteamos».

2.2. El Evangelio es para el mundo

Hemos aprendido a pensar que la única mediación de Cristo no implica necesariamente para cada hombre la única mediación de su Iglesia. Dicho de otra manera, si Jesús pertenece a una historia, la nuestra, Cristo es en cuanto tal la recapitulación de todas las historias.

2.2.1. La Iglesia y Cristo

¿Cuál es, pues, el lugar de la Iglesia? Es el espacio en el que se recibe el Evangelio de Jesucristo, se reconoce, se confiesa, se celebra, se vive. Los cristianos encuentran en él ayuda, alegría, fuerza y, por mediación de los sacramentos, de la vida fraterna y de la liturgia, ven abrirse ante ellos caminos de acceso hacia el Padre. Pero la Iglesia no puede conservar estos tesoros para sí misma. Está al servicio del Evangelio, y el Evangelio es para el mundo. Con frecuencia, los cristianos han pretendido guardar a Cristo para ellos. Al conocer a Jesús, en quien el Verbo se ha hecho carne, han creído a veces poseer la llave del único camino hacia el Padre. Las Iglesias han enunciado y definido todo lo que hacía falta y todo lo que se podía decir de Dios. Al hacerlo, lo han guardado para ellas. Siendo así que forma parte de la herencia de la humanidad, que puede alcanzarlo por otras vías distintas de las nuestras.

2.2.2. Las semillas y los árboles

Parece que aquí se vuelve a encontrar una concepción teológica que se remonta a Justino, la de las «semillas del Verbo» depositadas en cada ser humano. Esta teología ha permitido una concepción de la «preparaciones evangélicas», que la mirada creyente puede discernir en germen en lo que hay de justo sin referencia explícita a Jesucristo.

La observación de un indígena de América latina hace tambalearse esta teología: no sólo se descubren granos a veces en otras partes, sino también flores, frutos, árboles. No nos toca reconocer sólo lo que podría acabar siendo cristiano, sino lo que se desarrolla según otras virtualidades de la vida, individual o colectiva, distintas de las que ha vivido el cristianismo.

2.2.3. Prioridad a los que sufren

La misma vida de Jesús y su palabra impiden mirar con indiferencia la diversidad de situaciones. El primer plano lo ocupan los lugares de la humanidad donde la fraternidad que el Padre quiere para los hombres está dañada. Nuestra misión nos lleva a los hombres que están excluidos y expuestos a la violencia y a la muerte.

No se nos envía a ellos por iniciativa nuestra, sino por el hecho de la miseria de los demás: su sufrimiento remueve para nosotros el orden del mundo, y nos convoca a construir un mundo nuevo en el que pueda ser realidad el amor fraterno.

2.3. Raíz de la misión

2.3.1. La misión y la profecía del otro

Constatemos, en primer lugar, esto con toda humildad: la Orden existe desde siglos, algunos de nosotros vivimos en ella desde decenios; y, sin embargo, tenemos que aprender siempre de nuevo qué es la misión. ¿Constatación de una insuficiencia? Sin duda, y ya san Pablo tenía conciencia de ella: «¿quién está a la altura de tal tarea?» (2 Co 2,16). Y es que la misión no puede definirse de una vez por todas; al ser una relación entre el Evangelio y el mundo, se verá forzada a cambiar cuando el mundo y la visión del mundo cambian.

La verdad se busca juntos y se construye juntos. El Predicador no se acerca al otro sólo para proclamar el Evangelio, sino para reconocer el Espíritu activo en aquel con el que se encuentra. El Predicador recibe incluso el Evangelio en ese encuentro. Anunciar el Evangelio es también buscarlo y revelar, en la escucha de la profecía del otro, quién se dice en lo que Dios hace en él.

La misión dominicana consiste en recibir las provocaciones del mundo actual, en sus fallas y en sus capacidades de creación, como un lugar en el que la verdad provoca la respuesta que se forma en nosotros.

2.3.2. Un fundamento trinitario

Nuestra comprensión de la misión se origina en la vida de Dios Trino. El Hijo y el Espíritu Santo se envían para comunicar el amor del Padre a toda

criatura. Esta misión remite a la eterna *processio* del Hijo a partir del Padre, y del Espíritu Santo a partir del Padre y del Hijo. Como participación en la misión divina, nuestra misión no tiene otro objetivo que el de conducir toda la creación a la comunión de la vida divina.

En el terreno de la creación, la misión implica un cambio de lugar, una separación entre el que envía y el enviado y, con ello, una transformación. La misión de una persona divina se hace, como dice Tomás de Aquino, sin separación. Cuando Jesús envía a sus discípulos, tienen que alejarse de él y, a su vuelta, contarle lo que han hecho (Lc 9, 10). Pero, cuando el Hijo es enviado al mundo por el Padre, continúa unido a él en todo lo que piensa, dice y hace. Si vivimos en la misión del Hijo, no nos envía lejos de él sino que nos permite estar en él y con él, donde él está (Jn 17, 24).

Esta misión «sin separación» deviene la vocación de los creyentes gracias al Espíritu Santo, que el Resucitado envía. Los discípulos descubren esta vocación de manera dolorosa, como el reverso de su experiencia de la retirada de Jesús bajo su forma terrestre y familiar. El Resucitado se sustrae a María Magdalena, que lo busca en la tumba vacía y que quiere retenerlo; pero la envía a sus hermanos, portadora del mensaje de la resurrección: *apostolorum apostola*. Cuando los discípulos de Emaús reconocen a Jesús en la fracción del pan, se sustrae a ellos, no para retirarse a una ausencia, sino para esa nueva presencia que es la misión en el Espíritu Santo. Aprenden a reconocerle en su corazón ardiente, en la fracción del pan y en la Eucaristía, en sus conversaciones y su predicación a los hermanos y hermanas, en la comunión con los que han encontrado al Resucitado. En una palabra: en la comunidad de la Iglesia.

Así se cumple la palabra de Jesús: «Es mejor para vosotros que yo me vaya; porque, si no me voy, el Paráclito no vendrá a vosotros. Mas, si me voy, os lo enviaré»(Jn 16,7). Llamados en el Espíritu Santo, nos hacemos uno con Jesucristo en su misión permanente para la salvación de toda la creación. La misión es el descanso en el movimiento de Dios y el movimiento de hacer participar a toda criatura, con su sufrimiento y su soledad, en el descanso de Dios que se manifiesta en la compasión del Hijo y la proximidad del Espíritu.

III. UNA PREDICACIÓN EN DIÁLOGO

3.1. Las condiciones del diálogo

3.1.1. *El don de escuchar*

La palabra clave es aquí la de diálogo. Conviene explorar sus dimensiones. Para que un diálogo sea verdadero, hace falta tener algo que decir y desear

recibir algo de otro. Los interlocutores, en pie de igualdad, se colocan ante la verdad e intentan ahondar en la parte de esta verdad que les es propia. No se acercarán necesariamente uno al otro, pero se acercarán a Dios.

Dejemos que un antiguo teólogo irlandés resuma esto: «En Pentecostés, el Espíritu entregó a la Iglesia el don de lenguas, y eso es admirable. No estoy tan seguro que le haya entregado también el don de escuchar...»

3.1.2. *El diálogo imposible*

No nos hagamos ilusiones. Un diálogo de tales características no siempre es hoy posible. Un grupo superviviente (por ejemplo, los coptos en Egipto) no puede entrar en diálogo con quien le amenaza. Cuando el fundamentalismo cobra auge (en Filipinas, por ejemplo), las posibilidades retroceden. A veces, por falta de interlocutores, o porque hemos despreciado al otro durante tiempo, los caminos se presentan cerrados: por ejemplo, con las religiones tradicionales de Africa. En otros casos, la Iglesia no parece preparada (China...). Pero todo es posible para Dios, ¡incluso el perdón...!

3.1.3. *Más allá del diálogo...*

...está la actividad juntos, que se puede desarrollar sin ir precedida del lenguaje. Así, entre católicos y protestantes, se vive un ecumenismo en numerosas acciones caritativas o sociales, preocupándose poco por las complejidades del diálogo de los teólogos. Cristianos y musulmanes pueden encontrarse para mantener juntos un centro de ayuda a mujeres con dificultades en Pakistán, o para construir de consuno la mezquita del pueblo «Paraíso» en Benin, por poner dos ejemplos en los que nuestros frailes desempeñan una función esencial.

El diálogo con el otro distinto de nosotros es hoy una exigencia. Encerrarse en uno mismo, quedarse entre las murallas de los creyentes con los que compartimos nuestra fe, sería elegir la muerte, para toda la Orden y para cada comunidad.

3.2. **El diálogo, una actitud espiritual**

Más que buscar reglas generales, conviene hablar de una «actitud dialogal», incluso de una «espiritualidad dialogal», de las que puede surgir el diálogo pleno. Se trata de diseñar con ello como una actitud fundamental del Predicador, arraigo de la misión en estos momentos. Proponemos aquí algunos rasgos:

a) el diálogo supone ponerse al servicio del otro. Se despliega en una situación en la que el otro puede ser un maestro para nosotros. Es invertir la posición en la que se cree poseer algo que ha de transmitirse a quien no lo tiene;

b) como dice Mons. Kenneth Cragg: «Nuestro primer deber cuando nos acercamos a otro pueblo, a otra cultura, a otra religión, es descalzarnos. Pues el lugar al que nos acercamos es santo. De otro modo, corremos el riesgo de arrastrar con nuestros pies los tesoros de otros hombres. De manera aún más profunda, no podemos olvidar que Dios está ahí, antes de que nosotros hayamos llegado». El Evangelio ya nos lo pedía: «Cuando entréis en una casa, decid: Shalom» (Lc 10,5);

c) donde sea posible, del diálogo puede nacer una amistad o una simpatía hacia otra cultura (o hacia nuevas figuras de su propia cultura), y fundar aquél en el surco de la común humanidad;

d) la reciprocidad no es una condición del diálogo. Si no se produce en ambas direcciones, o se rechaza, nada justifica que se abandone el seguir buscándolo. Si el otro se cierra, uno puede mantenerse abierto y esforzarse por crear un nuevo contexto para la relación, un atmósfera más respirable. Salvo que el rechazo se exprese de manera clara. «En tal caso, la paz volverá a vosotros...»(Lc 10,6);

e) es esencial estar preparados a dejarse transformar por el otro, «alterados», esto es: hecho otro. Las brechas que abrimos en las murallas van en las dos direcciones y hemos de estar dispuestos a recibir lo que, desde la otra, pasará hacia nosotros. Se trata de salir de casa, de ir a otra parte, y de volver a sí mismos transformados;

f) ahí reside, tal vez, la paradoja final de la actitud del predicador de hoy: estar plenamente abierto y, a la vez, empeñarse en testificar lo que tenemos de verdad; ponerse sin reservas a la escucha del otro, mostrándole al mismo tiempo que tenemos algo que decirle. Creer que no se tiene la última palabra sobre Dios, pero sin perder su propia fe y sin perderse...

Así el diálogo podrá convertirse en una forma de la predicación de este tiempo.

3.3. Los riesgos del diálogo

3.3.1. El riesgo, un valor dominicano

Introducirse en la actitud así evocada lleva a correr riesgos: ya santo Domingo corrió los suyos. Y aquí hay, sin ninguna clase de monopolio, un valor dominicano fuerte. Riesgo de salir de los espacios conocidos y cerrados; riesgo de escuchar al otro y entrar en aventuras que no se sabe a dónde conducen. Algunos de nuestros hermanos y hermanas arriesgan hoy incluso su vida. Resisten en la región de los Grandes Lagos, en Chiapas, en el centro de Brasil y en otras tierras de violencia. Algunos se arriesgan en lugares de miserias insoportables. Tales lugares no faltan, y esto se les podría recordar a quienes no encuentran un camino en la Orden. «Si alguno se aburre, Pakistán es un buen sitio para curarse», dice fr. Crys McVey.

En la formación inicial dominicana, ¿se asegura comúnmente el despertar a esta dimensión constitutiva dominicana?

3.3.2. *Los riesgos del amor*

Según fr. Herbert McCabe, «si no amas, estás muerto; si amas, estás sentenciado». La vida y la muerte de Jesús, la vida y la muerte de nuestro hermano Pierre Claverie, lo testifican. La salvación viene del amor. Amar es aceptar ser vulnerable y dejarse herir. Es conocida la historia del hombre que muere y quiere entrar en el cielo. El ángel guardián le pregunta: «¿Dónde están tus heridas? –¿mis heridas?, responde. No tengo ninguna». Y el ángel, mirándolo con tristeza: «¿Así que no había nada por lo que mereciera la pena que te batieras?».

Incluso sin violencia física, habitar dos culturas es también un riesgo. Pero es una exigencia del diálogo, como ya hemos dicho. Se trata de estar plenamente en la cultura forjada por la tradición de la Iglesia y de la Orden y de estar plenamente en otra parte. Santo Domingo vivió esto: estaba *in medio ecclesiae* y más allá de las fronteras. Este canónigo suspiraba por el deseo de ir a los Cumanos.

Nuestra capacidad para asumir riesgos supondrá a veces incomprendimientos, incluso tensiones, en el mismo seno de la Iglesia. En el capítulo general de Roma, se rindió homenaje a los hermanos Schillebeeckx, Congar y Chenu por haber sido fieles a la fe de la Iglesia «a pesar de las dificultades». El reto para el fraile predicador es el de tomarse en serio las cuestiones nuevas en nombre de su fidelidad a la misión confiada por Jesús a su Iglesia. Con frecuencia tendrá que explorar caminos teológicos nuevos, y pensar en cristiano lo que todavía no ha sido pensado.

IV. PERSPECTIVAS DOMINICANAS

4.1. Tiempo de salir

4.1.1. *La Orden y la Iglesia*

La Iglesia nos confía misiones que una parte de los nuestros asumen y asumirán en un espíritu auténticamente evangélico. Sabemos además que la mayoría de nuestros conventos han formado en torno a ellos comunidades de cristianos, a las que hay que asegurar el servicio de la palabra.

Y, sin embargo, no todas las tareas de la Iglesia han de ser necesariamente las nuestras. «Hacer lo que todo el mundo hace no es dominicano», dice fr. Edward Schillebeeckx. Sin presunción, se trata de hacer lo que otros no hacen.

No podemos olvidar que se nos envía a los que viven fuera de los límites visibles de la Iglesia. La Orden está llamada a desplazar sin cesar el centro de gravedad de su misión y a vigilar para que no quede, colectivamente, absorbido sólo por los ambientes cristianos.

4.1.2. *Una Orden en movimiento*

Es, pues, tiempo de partir, de salir afuera. Pues entrar en una cultura, recibir la profecía del otro, es salir de su casa y de sí mismo. Por supuesto, no es una mera cuestión de números: no se trata de calcular el número de frailes que están fuera o que están dentro, ni la parte de cada uno de nosotros que se ha vuelto hacia fuera; aunque no se excluye que un criterio cuantitativo pueda tener alguna pertinencia.

Ser dominico es estar en movimiento y no en la estabilidad de un *ordo*, o mejor: somos una orden orientada al movimiento. ¿Somos frailes que eligen estar seguros y estables, o bien en movimiento? Movilidades geográficas, hacia otras tierras; sociales, hacia otros sectores de nuestro propio mundo que no están ya accesibles a nosotros; intelectuales también, porque nuestras viejas teologías y eclesiologías no nos preparan para los nuevos desafíos. Sin audacia intelectual, no saldremos nunca fuera.

4.1.3. *Más allá de Ávila*

¿No habrá llegado el momento de llevar un poco más allá las propuestas del capítulo general de Ávila? Ávila señaló a la Orden una serie de fronteras (lo que a veces se entendió de manera estática: «tal fraile está, o no está, en las fronteras»; cuando en realidad se trataba de un dinamismo). Ahora bien, ¿estamos llamados a mantenernos en las fronteras, o a franquearlas, a pasar al otro lado? Una frontera está puesta para franquearla, es un lugar de paso - la misma palabra que Pascua.

4.2. ¿Adónde llevar la palabra?

4.2.1. *Las religiones y las culturas*

Se habla con frecuencia de diálogo interreligioso: algunos de nuestros frailes se encuentran decididamente comprometidos en él, y esa es una verdadera tarea de la misión hoy. La experiencia demuestra que este diálogo es un encuentro entre creyentes antes de serlo entre religiones; entre sujetos y no entre sistemas.

Pero el diálogo no puede reducirse a ese campo. Hay que entablarlo con todo hombre que es diferente a nosotros, incluso si no compartimos el suelo

común de una pertenencia religiosa. Yo puedo recibir de cualquiera una parte de verdad sobre lo que es el hombre. Charles Péguy hablaba de uno de sus amigos como «un ateo que destila la Palabra de Dios».

Este encuentro de otros mundos puede hacerse fuera de su tierra, o entre los extranjeros que habitan nuestro propio país, o en las formas de cultura que emergen en el mismo seno de la nuestra (Internet, culturas juveniles, actores de la economía, investigadores, trabajadores sociales, artistas...).

4.2.2. *Fracturas y reconciliación*

Hay que volver aquí a las «líneas de fractura». En semejantes lugares (geográficos, sociales, culturales, religiosos...), la comunión entre los hombres se ha deshecho. ¿No tenemos la tarea de llevar la reconciliación en Cristo allí donde el mundo está roto? La «palabra de reconciliación» es una de las dimensiones fuertes de nuestra predicación. Y, cuando la palabra ya no es posible, mantenerse allí puede ser por sí mismo un mensaje. Muchos testimonios muestran la importancia de estar simplemente allí.

Se puede evocar aquí a fr. Pierre Claverie, a propósito de Argel. Cinco semanas antes de su muerte, predicaba en Prouilhe:

«Estamos allí como a la cabecera de un amigo, de un hermano enfermo, en silencio, apretándole la mano, humedeciéndole la frente. Por causa de Jesús pues es él quien sufre allí, en esa violencia que no perdona a nadie, crucificado de nuevo en la carne de miles de inocentes. Como su madre María y san Juan, estamos allí, al pie de la cruz en la que muere Jesús, abandonado de los suyos y maldecido por la plebe. ¿No es acaso esencial para el cristiano estar presente en los lugares de dolor, en los lugares de derelicción, de abandono? ¿Qué sería de la Iglesia de Jesucristo, de la Iglesia cuerpo de Cristo, si no estuviera en primer lugar allí? Yo creo que la Iglesia se muere por no estar bastante cercana de su Señor».

4.3. Una libertad sorprendente

Los desafíos que se nos lanza son nuevos, pero podemos hacerles frente con los viejos recursos de la Orden. ¿Cómo sacar de ellos la fuerza de ser libres para nuestra misión? Tenemos los medios. Pecaríamos contra el Espíritu, si no les hiciéramos frente.

4.3.1. *Libertades para la misión*

Estamos consagrados a la misión de la Orden. Ese es el sentido del voto de obediencia hecho al Maestro de la Orden. Nos ocurre que lo olvidamos. ¿No convendría recordárnoslo con más frecuencia a nosotros mismos y a nuestros hermanos?

Se describe a santo Domingo como un hombre de una libertad sorprendente. ¿Qué había en él que llenaba a sus contemporáneos de estupor y que todavía hoy nos sorprende? ¿No sería justamente esa libertad que a la vez admiramos y nos da miedo? Nos admiramos de la audacia de nuestro fundador, pero podría muy bien ocurrir que, de hecho, estemos del lado de sus hermanos que le llamaban a la prudencia frente a su impetuosidad.

Poner en juego una libertad de este estilo quiere decir:

– por una parte, adquirir la libertad interior. La pobreza es aquí una condición: si no tenemos nada, nada hay que proteger o defender. ¿Conocemos el desprendimiento que hace libres? Es también la ausencia de poder: el que está desprovisto de él no tiene nada que proteger. Es además la libertad del fraile itinerante, libre de toda carga;

– por otra parte, estar libre frente a las instituciones, en especial las nuestras. El cristianismo es un gran creador de instituciones. Y pueden acabar maniatándonos. Las situaciones de la Orden son muy diversas, y no puede haber aquí una regla general. Pero podemos preguntarnos por lo que provoca el servicio de las comunidades cristianas: ¿no son a veces una pantalla detrás de los conventos, que no permiten a los frailes alcanzar otros horizontes?

4.3.2. *Sin obstáculos*

Existe la impresión de que algunos entre nosotros están encadenados a lugares, instituciones, contratos, campos de trabajo. ¿No habrá llegado el momento de emprender en las comunidades y por cada fraile una evaluación prudente y sin contemplaciones de sus compromisos actuales y, si ello ha lugar, sacrificar con generosidad a los que, por muy buenos que sean, obstaculizan la libertad de relanzar el apostolado de nuestras provincias y de nuestros conventos?

Cuando Abraham recibió la llamada para salir, no hacía nada malo: vivía en su país, como todo el mundo. Pero era en otro sitio donde Dios le llamaba.

La cuestión se plantea a cada fraile y a cada comunidad: ¿de qué nos tenemos que librar? ¿Cómo nos podemos volver disponibles para la misión?

4.3.3. *Una última palabra: la locura*

«El que no comprende la música cree que los danzarines están locos». Cuando perecen las formas de una antigua cultura, la cultura nueva se crea siempre por grupos de gente que no tienen miedo a perder sus apoyos y a asumir riesgos. Los demás los toman por presuntuosos y por locos.

El pueblo creía que Jesús «había perdido la cabeza» (Mc 3,21), hasta tal punto sus comportamientos estaban fuera de lo normal y eran excéntricos. Si nosotros aspiramos a estar «plenamente en algún sitio y plenamente en otra

parte», tendremos tal vez que salirnos de las normas, colocarnos lejos de las conveniencias y de los tranquilos equilibrios. ¿Hacemos algo que deje pensar a los demás que hemos perdido la cabeza?

Si vivimos lo que predicamos, si nuestra vida es en verdad un servicio al Evangelio que nos lanza a los caminos más allá de las fronteras, entonces, felizmente, nos habrá invadido un punto de locura evangélica.

31 de mayo de 1998, día de Pentecostés

(Reflexión presentada por fr. Antoine Lion,
en nombre de la Comisión *De missione Ordinis*)

ÍNDICES

– <i>Domin. Inst. of Phil. and Theol., Ibadan (Nigeria)</i>	71	Commissio liturgica Ordinis, translatio festi S. Vincentii F.	178
– <i>Ecole Biblique, Jérusalem</i>	63	Commissio	
– et traditio doctrinalis Ordinis	34,8; 84,4; 100	– de missione in ex URSS	57
– <i>Facultas Theologica Friburgensis (CH)</i>	63; 66	– <i>for the development of the Angelicum</i>	64
– <i>Institut Dominic. d'Etudes Orient. (I.D.E.O.), Caire</i>	52	– internationalis F.D.	148
– <i>Institute for the comparative study in Moscow</i>	59	– compositio eius	149
– <i>Instituto Pedro de Córdoba</i>	72; 182, 4	– <i>un organismo consultivo</i>	149
– <i>Istituto Ecumenico Teologico San Nicola, Bari</i>	65	– munera eius	148; 150
– <i>Network of Dominican Centres of Study</i>	81-82	– <i>Internet</i>	76; 82
– <i>data-base of specialised teachers</i>	82	– <i>on relation of our charism to ordained ministry</i>	42
– <i>Pastoral Institute, Multan (Pakistan)</i>	45,3; 68	– <i>para estudiar la revisión del LCM</i>	159
– <i>St. Charles Seminary, Nagpur (India)</i>	45,3; 68	Commissio Ordinis de Missione	198
<i>Challenges (désfis, desafíos)</i>	33; 34,1; 84,1; 110	– <i>and New Religious Movements</i>	75
– <i>intellectual mission</i>	62	Commissio monialium, gratulatio	154
– <i>existence of new religious movements</i>	73	Commissio Ordinis de Iustitia et Pace	181,3
– <i>of the Order in Asia</i>	46	Commissio provinciæ de Iustitia et Pace	222
– <i>of the Order in ex URSS</i>	54	Commissio Ordinis de Vita Intellectuali	198
– <i>vita communis</i>	84,7; 122,5	Commissio provinciæ de Vita Intellectuali	245
Charisma	33; 34; 42; 54; 84,5; 168	Commissiones præcapitulares capituli generalis	194
– et cooperatio inter cœtus F.D.	146	Communitas dominicana, eius proprietates	84,6; 121-123; 127; 204
– <i>radix F.D.</i>	146	– colloquia com.	124-126; 133
– <i>y misma misión de la F.D.</i>	148	– et reconciliatio	130
– <i>y nuevas y antiguas formas de vida de la F.D.</i>	146	– planificatio vitæ com.	127; 129; 131-133
<i>CIDAL (Conf. Interprov. Domin. de Am. Lat. y el Caribe)</i>	72; 181,1; 182,4; 185; 215; 217	– <i>pôles dynamisants la c. d.</i>	84,4
<i>Claverie, Pierre (fr.)</i>	33	Communitas formationis, <i>accompagnement</i>	94
<i>CODAL (Conf. de Dominicas de Am. Lat. y el Caribe)</i>	72; 182,4	Compassio	33; 54; 56; 84,3; 122,3; 135,1
<i>Colloquia communitatis (vide Dialogus c.)</i>	123,3; 124-126; 127,3	Congregatio Sororum S. Catharinæ de Iraq	181,8
<i>Comité Organiz. Internac. Asamblea F.D. 2000</i>	151; 153	Conscientia, libertas c.	83
		Consilium formationis	113
		– recommendatio de formatione fratrum cooperantium	143
		Consilium generalitium	273; 276; 279

Consilium œconomicum Ordinis	211	– <i>nouveaux projets</i>	190-191
Constitutiones et Ordinationes:		– pro vita apostolica	45,4; 47; 51-53; 59
cap. VIII (<i>vide etiam</i> p.188)	240-293	– uniones provinciarum	184
– insertio definitiva ordinationum	241	– modus procedendi	254
– titulus LCO	291	– <i>ouverture des frères vers les institutions de l'Ordre</i>	185
Contemplatio	33;46,5; 84,4	– <i>provinces affaiblies</i>	189
Contributiones domorum sub immediata iurisdictione M.O.	213	– <i>responsabilité des chap. provin. et vic. pour la c.</i>	183
Contributiones ordinariæ	212; 214	– statuta regionalia circa cooperationem	187-188
Contributiones extraordinariæ	219	Curia generalitia	82; 197-198; 205
Contributiones provinciarum, determinatio	210	Delegati	
– et formatio fratrum	211	– domus non priorales ad capitulum prov.	263
Conventus S. Alberti Magni Friburgensis (CH)	66	– electio delegati cap. prov.	284
Cooperatio	34; 80	– electio delegatorum cap. gen. diff. vel prior. prov.	274-276
– <i>contrats de c.</i>	119-120; 186; 190-191	– electio delegatorum cap. gen. electivi	272
– cum fratribus franciscanis	181,3	– de modo eligendi delegatos ad capitula	273; 293
– cum fratribus et sororibus non catholicis	56	<i>Défis (vide Challenges)</i>	
– et MJDI	164	<i>Desafíos (vide Challenges)</i>	
– formatio ad c.	103	<i>Democracy (our) (vide etiam Vita communis; Colloquia communitatis)</i>	121-123; 127
– fraterna	84,5; 127, 2; 179	– obœdientia	123,2
– in centrīs studiorum	63; 68-69; 71	– <i>progressive learning</i>	123,3
– in formatione	116-120	Diaconi	
– studiorum communes domus	116,4	– <i>institution d'un groupe de travail</i>	202
– inter cœtus F.D.	40; 58; 84,5; 146	Dialogus	
– in apostolatus planificatione	36; 150; 167; 169-170; 181,7	– communitatis	84,5; 86,2; 123,2-3; 129; 184
– in Asia	45,4	– cum aliis culturis, religionibus	34; 44; 46,3; 50; 5456; 60;65; 69-70
– in formatione	116,5; 117	– intra F.D.	170
– in vocationum promotione	35	Diffinitores, electio d. vel sociorum cap. gen.	286
– in studiis	41	Diffinitorium cap. provincialis	264
– mutua formatio	84,5	Dignitas humana	34,9
– inter entitates fratrum	119;180-193	<i>Dis-empowerment</i>	34,9
– in capitulis provinciarum et vicariatū	183		
– <i>internoviciado para las provincias españolas</i>	182,2		
– interprovinciales et regionales	185-187		
– <i>otras realizaciones</i>	181		

<i>Discrimination</i>	34,9	– <i>Asamblea del año 2000</i>	146;
– et commissio internationalis			151; 155
	F.D. 149	– <i>asambleas nacionales, provinciales y regionales</i>	152-153
<i>Dominican Sisters International (DSI), gratulatio</i>	154	– commissio internat. F.D.	148-150
Dominicus (s.)	84,2; 84,5; 136,1; 146; 168	– conversio et venia	34,3
DOMUNI (<i>Univ. des Scien. Hum. et Relig. sur Internet</i>)	79-80; 182,6	– cooperatio	84,5; 103; 146; 150; 169
Domus sub immediata iurisd. M.O.		– in formatione	115
– contributiones	213	– in studiis	72; 82
– electiones delegatorum capitulis generalibus	272-276	– in vita apostolica	34,1-3; 39; 45,4
Domus studiorum sub immediata iurisdictione M.O. (<i>vide Missio - intellectual</i>)	63-67	– cum MJDI in ministerio	164
– cooperatio cum fœmininibus cœtibus F.D.	63	– <i>experiencias y misión</i>	146
Domus, numerus fratrum	193; 261	– <i>es un movimiento abierto</i>	148
<i>Ecole Biblique, Jérusalem</i>	63; 67	– <i>et nouveaux projets</i>	183
– bibliotheca	67; 237	– exhortatio ad F.D. pro bibliotheca <i>Ecole Biblique</i>	237
– <i>Expert Council</i>	67	– exhortatio ut instituantur commiss. et consilia F.D.	152-153
<i>Editions du Cerf</i>	67	– faveat MIVD	166-168; 170
ESPACES	60-61	– <i>grupos de laicos asociados a los frailes</i>	174
Europa orientalis	33; 60-61; 218	– gratiarum actiones	236-238
<i>European Union (EU)</i>	61	– M.O. principium et signum unitatis eiusdem	146
Evangelisatio	33; 44; 54; 76	– MJDI membrum F.D.	162; 164
Ex URSS, præsentia, missio (<i>vide etiam Europa orientalis</i>)	54; 56	– <i>papel del M.O.</i>	146
– <i>institute for comparative study</i>	59	– priorissæ generales ius habent admittendi ad F.D.	173
– provincia Poloniæ	55	– radices eius	146
– recommendatio	58	– relationes inter Ordinem et F.D.	147-148
– relatio ad Ecclesiam Orthodoxam Russam	54	– <i>reunión de representantes F.D. para la Asamblea 2000</i>	153
Exercitationes apostolicæ	102-105	<i>Ferrer, Vicente (s.)</i>	178
– et cooperatio cum F.D.	103	<i>Fondo Angelicum, gratiarum actio et exhortatio</i>	238
Facultas Theologica Friburgensis (CH)	63; 66	<i>Fondo de solidaridad, gratiarum actio ad F.D.</i>	236
Familia Dominicana	84,2	Formatio formatorum	107; 115; 112
(<i>vide Cooperatio, Formatio, Missio, Ordo Præd.</i>): cap.V	146-178	– adunationes f.	91; 113-114
– admissio ad F.D.	175-176	Formatio, prima (<i>vide Vita communis</i>): caput III	84-134
– <i>critérios para la agregación de nuevos grupos</i>	177	– <i>accompagnement</i>	92-95
		– assignatio prima	96

- responsabilitas prior. prov.,
super., et communitatis 96-98
- coherentia formationis
processus 120
- colloquia communitatis 125
- communitas f. 94
- contributiones annuales
et f. fratrum 211
- cooperatio in f. 116-120
- inter homines et mulieres
F.D. 103; 146
- studiorum communes
domus 116,4
- cordis 84,3
- crises 87; 98
- *faire face aux c.* 88; 90-91
- extra provinciam 100; 116; 118
- *homosexualité* 89,2
- in provincia 100; 116; 118
- intellectualis et pastoralis
fratrum 99-106
- *engagements pastoraux* 102; 104
- formatio pastoralis 105
- *Internet* 101
- sacra doctrina 99
- traditio doctrinalis
dominicana 100
- Iustitia et Pax 106
- *maturation et processus de f.* 86
- *expériences apostoliques*
102; 104 86,3;
- *mobilité* 86,4
- oratio et dialogus 86,2
- *vie affective* 90-91
- vota 86,5
- *mutuelle entre les branches
de la F.D.* 84,5
- *nécessité d'une vision
globale et intégrale* 84,1-2
- programma 74; 90; 116,5; 119
- *relations avec les familles* 89,3
- *relations avec les femmes* 89,1
- *tâche majeure de l'Ordre* 84,1
- vita affectiva et f. 85-98
- vita communis 121-134
- *vivre en disciple* 84,2; 84,4
- Formatio permanens 49; 74; 84,2,5;
106; 113
- Formatores (*vide* *Formatio prima*) 88;
107
- *accompagnement* 92-95
- communitas formationis 94
- adunationes f. 91; 113; 186,3
- *and formators of the D. F.* 115
- durationis terminus 109
- formatio f. 107-115; 112
- adunationes regionales 113
- *appointed ahead of time* 108
- *special form. for accom-
panying and counselling* 111
- *orientation sexuelle* 89,2
- *socius M.O. and meetings of f.* 114
- Fraternitates laicales, auctoritas
M.O. 146
- Fraternitates sacerdotales,
auctoritas M.O. 146
- Fratres
- *choix d'un frère aîné* 88; 97
- cooperatio in formatione
- cum F.D. 115-116
- cum monialibus 116,5
- cooperatio in ministerio cum
F.D. 35; 103; 164; 170; 174; 191,5
- fundamentum fratrum
equalitatis, una professio 136,1
- M.O. habet plenam
auctoritatem 146
- testamentum ante prof.
solemnem (CIC can. 668) 239
- Fratres cooperatores: cap. IV 135-145
- an «cooperatores» nomen
mutandum sit 137,2-3
- curriculum studiorum 141-143;
145
- ex una professione equales 136,1
- formatio 138-145
- in domo formationis
clericorum 144
- programma 138
- in missione O.P. participes 136-137
- nova comprehensio eorum
apostolatus 135,2

– prae-novitiatus communis	140	– problemata iustitiæ et pacis	
– vita religiosa	136	– in vita communi, personali	204
– vocationis identitas	135,2	– normæ ethicæ de colloca- tione pecuniæ	222
– vocationis promotio	139		
– vox passiva	136,1		
<i>Fundación Santo Domingo (vide</i>		Laici dominicani (viri et fœminæ)	34
Magister Ordinis)	226	(<i>vide</i> Fraternitates laic., MIVD, Missio, Mulieres, MJDI, Studium)	
– <i>director</i>	233	– <i>distinctive vision and sen- sibility of women</i>	34,4
– periti laici	234-235	– <i>unique vision of laity</i>	34,4
Homosexualité	89,2	– promotor laicatus, prefereantur laici.	171
<i>Human rights, centres for</i>	37	<i>Laicos asociados a los frailes</i>	174-176
Iacobus de Ulma (fr.)	135	LCM, commissio pro revisionis studio	159
IAOP (Inter-Africa Ordinis Prædicatorum)	181,1; 185; 215	LCO (vide Constitutiones et Ordinationes): cap. VIII	240-293
IDEO	52	– titulus	291
IDI	78	– nova editio	203
IEOP (Inter-Europa Ordinis Prædicatorum)	66; 181,1; 185	Lector conventualis	260
Iniustitia	83	– prior vel superior eligi possunt	292
– <i>great challenge</i>	34,9	Librorum editio	249
– <i>male dominance</i>	34,9	Linguae officiales Ordinis	200
Inquisitio	83	– apprehensio eorumdem	201
– <i>historical research</i>	83	<i>Lugano (CH)</i>	182,1
– <i>regret for injustices of I.</i>	83	Macías, fray Juan (s.)	135,1
Instituti sæculares, autonomia a M.O.	146	Magister Ordinis	62; 85; 89,2; 136; 296
Institutum Historicum Ordinis	83	– auctoritas eius et F.D.	146; 149
Internet (vide Formatio)	76-80	– cœtum laicorum aggregatio	177,7
– Internet commissio	76	– commissio pro magistris in s. theologia	245
– prioritas Ordinis	77	– contributiones extraordinariæ	219
– <i>responsible for development</i>	77	– <i>conventions particulières pour la cooperation</i>	186
– <i>teaching the use of I.</i>	80; 82	– dispensatio syndico provinciæ pro tertio mandato	220
– textus officiales in I.	78	– et statuta regionalia	187
– universitas in I.	79-80	– institutio adsistentium	280
Islam		– ordinatio quoad missionem in ex URSS	57
– adunatio Istanbul	52; 181,7-8	– petitio ad M.O.	
– dialogus	181,7		
– cooperatio provinciarum et F.D.	181,8		
Iustitia et Pax			
– <i>commitment of the Order</i>	50,1; 83		
– cooperatio F.D. in centris I. et P.	37		
– et formatio fratrum	106		

- auctoritas M.O. et capituli gen. super moniales	157	- et professio dominicana	33
- <i>Comité Org. Intern. Asam. F.D. 2000</i>	151	- et sacerdotium commune	33; 34,7
- commissio de LCM	159	- <i>Fundación Santo Domingo</i>	226
- commissio de relatione inter charism. O. et minist. ordin.	42	- in Asia	43-51
- Internet	77	- in ex URSS	54-59
- principium et signum unitatis F.D.	146	- in <i>Melanesia</i>	53
- recommendatio ad M.O.		- in <i>Middle East</i>	52
- circa præsentiā Ordinis in ex URSS	58	- integralis	34
- directorii PUST compositio	64	- <i>intellectual</i>	33; 62
- <i>Fundación Santo Domingo</i>	232	- in Africa	71
- <i>groupe de travail sur les diacres permanents</i>	202	- in Asia	68-70
- <i>meeting among different entities in Asia</i>	48	- in ex URSS	54
- nominatio iurisperiti ad capitulum generale	196	- relatio inter studium et vitam communem	62; 99
- <i>New Religious Movements</i>	75	- <i>lignes de fracture (fault-lines)</i>	33
- nominatio promot. laicatus	171	- <i>New Religious Movements</i>	73-75
- <i>to create a network of Centres of Study</i>	81-82	- participatio fratrum cooperatorum in m.	136-137
- <i>to organize a congress on inter-relig. dialogue</i>	70	- participatio monialium	34,5
- <i>to take care of the German branch of Fribourg Univ.</i>	66	Ministerium Verbi	33
- visitationes canonicæ	199	Moniales Ordinis	156-159
- <i>Wenzao Mission, Taipei</i>	47	- commissio, gratulatio	154
- unio duarum entitatum	254	- cooperatio in formatione	116,5; 118
Magisterium in sacra theologia		- et missio Ordinis	34,5; 39
<i>Martin de Porres</i> (s.)	135	- et studium	41
<i>Mass media</i>	78	- M.O. proprius et immediatus superior regularis	146; 157
<i>Melanesia</i>	53	- novitiatus et formationis domus communes	118
<i>México, Cap. Gen. 1992</i>	121; 127; 240	- participatio in capitulis generalibus	156; 158
<i>Middle East</i>	52	- potestas capituli generalis super m.	157
Missio Ordinis (<i>vide</i> Familia Dominicana): caput II	33-83	- promotio fratrum vocationis	35
- et Internet	76-80	- recommendatio ad moniales circa caput III in his Actis	134
- cooperatio inter homines et mulieres	34,1-2; 39; 161; 166; 172; 174; 177	- revisio LCM	159
- conversio et venia	34,3	<i>Montesinos, Antonio de</i> (fr.)	127,2
- dialogus	33-34; 44; 46,3; 50	<i>Mouvement Internat. de la Jeunesse Dominicaine (MJDI)</i>	160-165
		- compositio eius	161
		- faveatur a communitatibus, præsertim formationis	163
		- formatio	165
		- gratulatio	160

– membrum F.D.	162	– in studiis institutionalibus	224
– participatio eiusdem in ministeriis Ordinis	164	– <i>informe económico de las entidades regionales</i>	215
<i>Mouvement Internat. des Volontaires Dominicains (MIVD)</i>	166-170	– formatio syndicorum prov.	204
– cooperatio fratrum cum sororibus	170	– normæ ethicæ (<i>vide</i> App. IV)	222
– faveatur a F.D.	166; 170	– relationes mittendæ M.O.	228
– gratulatio	167	Oratio	34,5; 86,2; 110; 122,2
– institutio et promotio eiusdem	170	Ordo Prædicatorum (<i>vide etiam</i> Familia Dominicana)	
<i>Moskwa</i>	58-59	– <i>modo dinámico de entender la palabra «Orden»</i>	148
<i>Movimientos de Asociados a las Congr. de Hermanas</i>	172-173	– relationes inter F.D. et O.	147-148
– <i>derecho de aceptar asociados</i>	173	Palermo , centrum constituendum	52
– gratulatio	172	Paupertas	62
Mulieres (<i>vide etiam</i> Missio)	34,1	<i>Pedro de Córdoba</i> (fr.)	127,2
– <i>distinctive vision, sensibility</i>	34,4	Personalitas iuridica entitatum Ordinis iuxta ius civile	229
– et sacerdotium ordinatum	34,6	Planificatio	
– relatio ad m. in formatione fratrum	89,1	– apostolatus communitatis	127,1
– sacerdotium commune	33; 34,7	– commendatio de cooperatione cum F.D.	103
– <i>male dominance</i>	34,9	– vitæ communis	127-134
<i>New Religious Movements</i>	73-75	Prædicatio (<i>vide</i> Missio)	33; 34,6; 36
– commissio de Missione Ordinis	75	– actio totius communitatis	127,2
– et programma formationis initialis et permanentis	74	– in Asia	46
Normæ ethicæ de pecuniarum collocatione	222	– in ex URSS	54
<i>Nuevos grupos de laicos, criterios para la agregación</i>	177	– in Internet	76-77
Oakland , Cap. Gen. 1989	104; 127; 240	Præ-novitiatus	250
Obœdientia	33; 122,4; 123,2; 146	Præses consilii provincialis de re œconomica	289
Œconomica (Politica; Res - <i>vide</i> Administratio): caput VII	204-239	Priorissæ generales	
– <i>budget para Africa, Am. Lat., Eur. Central y del Este</i>	216-218	– <i>criterios para la agregación de nuevos grupos</i>	177
– criteria de uso <i>credit cards</i>	227	– de determinatione criteriorum pro admissione ad F.D.	176
– accumulatio bonorum et testificatio evangelica	204	– earum ius admittendi ad F.D.	173
– discretio necessitatum et vita communis	204	Priores provinciales	
– EURO	225	– et cooperatio	185-186; 189
– honestas personalis in usu bonorum	204	– et crisis fratrum	88
		– et MIDV	170
		– ordinatio ad p.p. circa normas ethicæ de administratione	222
		– petitio ad p.p. circa adunationem F.D.	153
		– recommendatio ad p.p.	

– circa præsentiam Ordinis in ex URSS	58	– S. Rosæ in Flandria	182,3
– circa præsentiam Ordinis in <i>Middle East</i>	52	– S. Thomæ in Brasilia	180,5
– circa assignationem post primam formationem	96-98	– S. Thomæ in Italia	180,2
– <i>criterios para la agregación de nuevos grupos</i>	177	– S. Thomæ	180,2
– de admisione laicorum ad F.D.	175	– Teutoniæ	181,6; 182,3
– de criteriis pro laicorum admissione	176	– Tolosana	79; 182,3; 182,6
– de formatione fratrum cooperatorum	143	– Trinacriæ	180,2
Promotor provincialis «Iustitia et Pax»	222	– uniones	184
Promotor laicatus	171	– Utriusque Lombardiæ	180,1
Promotor mass media	78	PUST (<i>vide</i> Universitates; Pontificia U. S. Thomæ)	
Provincia		<i>Reconocimiento civil de las entidades de la Orden</i>	229
– Angliæ	182,3	Regimen Ordinis (<i>vide</i> Adistentes M.O., Cooperatio; Curia generalitia; Magister O.): caput VI	179-203
– Annuntiationis B.V.M. in Helvetia	66; 182,1	– finis et fundamenta	179
– Bartholomæi de las Casas in Brasilia	180,5	– responsabilitas et participatio fratrum	179
– Dominæ nostræ de Rosario	45,1	Relationes œconomicæ mittendæ	228
– Franciæ	180,3; 182,3	Rosarium mariale	247
– Hiberniæ	182,3	<i>Roma</i> , Cap. Gen. 1983	148; 240-241
– Hispaniæ	182,5	Sacerdotium commune	33; 34,7
– Lugdunensis	180,3	Sacra doctrina, finis studiorum	99
– Melitensis S. Pii V	181,10	Solidarietas humana	34,9
– Neerlandiæ	182,3	Sorores (<i>vide</i> Cooperatio; Familia Dominicana; Formatio; Missio)	
– numerus fratrum	192	– <i>derecho de la F.D. a acceptar asociados</i>	173
– Poloniæ	55	– earum autonomia a M.O.	146
– Romana	180,4	Statuta regionalia	187
– Romana de S. Catharina de Siena	180,4	Studium (<i>vide</i> Centra studiorum, Commissio, Formatio)	
– S. Catharinæ Senensis de Ecuador	182,7	– de re œconomica et administratione	224
– S. Dominici in Italia	180,1; 181,8; 182,1; 182,3	– et missio	62
– S. Ioannis Baptistæ de Perú	182,5	– extra centra stud. Ordinis	92; 100
– S. Ioseph in SFAS	295	– fratrum simul cum aliis membris F.D.	41
– S. Ludovici Bertrandi de Colombia	182,7	– linguarum	201
– S. Marci et Sardinia	180,4	– professorum electio ex F.D.	41
– S. Petri Martyris	180,1	Syndicus Ordinis	205-208; 211
		Syndicus provinciæ	
		– adsistens s. p.	231

– durationis terminus	220	<i>Vie affective (vide Formatio; crises - maturation)</i>	85-98
Tallinn (Estonia)	58	Visitaciones canonicæ M.O.	199
Thomas, de Aquino (s.)	100	Vita apostolica (<i>vide Missio</i>)	
Traditio doctrinalis Ordinis (<i>vide Formatio, Studium</i>)	84,4; 100	Vita communis	121-134
– formatio fratrum et F.D. in t. d.	34,8; 100	– <i>accompaniment in fraternal life</i>	92-95; 122,4
– formatio formatorum	112	– <i>professional help</i>	122,4
Traditio spiritualis Ordinis	84,4	– amicitia fraterna	122,5
– formatio formatorum	112	– colloquia communitatis	127
Unio duarum vel plurium entitatum	184; 254	– regulariter facienda	127,3
Universitates Ordinis	81	– <i>skills for moderating meetings</i>	123,3-126
– Pontificia U. S. Thomæ (P.U.S.T.), Romæ	63; 64	– cooperatio fraterna	84,5
– directorium propositum a M.O.	64	– <i>défis</i>	84,7
– <i>Fondo Angelicum</i>	238	– et missio	62
– <i>U. of Santo Tomas (U.S.T.), Manila</i>	45,3; 68	– et vita orationis	122,2
– Institute of Oriental Religions and Cultures	69	– <i>et vie affective</i>	86,2; 122,4-5
– Internet	79	– exhortationes	128-133
Venezuela	181,5; 182,7	– formatio et v. c.: caput III	84-134
Verapaz	181,2	– <i>our democracy and consensus</i>	123
Vicariatus		– <i>participation and personal initiative</i>	123,2
– Beticæ	181,5	– relatio ad Deum fundamentum vitæ c.	121-122,1
– <i>de Puerto Maldonado</i>	182,5	– ut communis planificatio	127-134
– de Venezuela	181,5; 182,7	– vocatio a Deo fundamentum vitæ c.	122,3
– Reginæ Sinæ	45,4	– <i>witness and proclamation of the Word</i>	122,3
– S. Alberti Magni in Bolivia	182,7	Vocales capituli generalis	
– S. Catharinæ	180,5	– diffinitorum	274; 276
– S. Martini de Porres	180,5	– electivi	272-273
– S. Rosarii	181,5	– priorum provincialium	275-276
– S. Thomæ Aq. in Belgio	182,3	Vocales capituli provincialis	264
– <i>Solomon Islands and Papua-New Guinea</i>	53	Vocatio communis F.D.	84,2
– Vincentii Bernedo in Bolivia	182,7	Vocationes, promotio	35
Vicarii, recommendatio de formatione ff. cooperatorum	143	Vota	86
Vicarii generales, recommendatio circa præsentiam O. in ex URSS	58	<i>Walberberg, Cap. Gen. 1980</i>	219; 240-241
		<i>Wenzao Mission (Taipei), cooperatio totius Ordinis</i>	47

ÍNDICE DE CONSTITUCIONES

Constituciones confirmadas:

129. Const.	247
139-bis. Const. § I	249
326-bis. Const. § II, 2º	260
407. Const. § I, 5º, 6º, 8º	272
407-bis. Const.	273
408. Const. 6º	274
409. Const. 6º	275
432. Const. § II (abrogatio)	281
497. Const. § I, 4º	284
522. Const. 3º	286

Constituciones aprobadas:

409-ter. Const. (cum ord.)	276
----------------------------	-----

Constituciones incoadas:

258. Const.	258
270. Const. §§ III, V (cum ord.)	256
331-bis. Const. (abrogatio)	261
424. Const. § I	278
429. Const. §§ II, III	280

Ordenaciones insertas de manera definitiva:

73. Ord. § II, 2º	233
107. Ord.	246
131. Ord.	248
207. Ord. § II	252
208. Ord.	253
312. Ord. § V	258
317. Ord. §§ III, IV	259
348. Ord. §§ IV, V	262
362. Ord. § IV	265
370. Ord. §§ I, II	266
375. Ord. § II	268
385. Ord. § I, 1º	269
386. Ord. §§ I, II	270
388. Ord.	271

413. Ord. § II	277
415. Ord. § IV, 1º	278
436 Ord. §§ I, II	282
609. Ord. §§ I, II	290

Ordenaciones aceptadas por segunda vez:

167. Ord. § I (abrogatio)	250
191. Ord. § III	251
373. Ord. 2º	267
566. Ord. §§ I, II	287
567 Ord. § II	288

Ordenaciones aceptadas por primera vez:

97. Ord. § I, 3º, 4º, 6º	245
256-bis. Ord. § I	254
271. Ord. § III	257
352. Ord. § I, 6º	263
§ III (abrogatio)	263
358 Ord. § IV (abrogatio)	264
480. Ord. § IV, 8º	283
581. Ord. § I	289

Cambios técnicos:

71. Ord. § II	242
88. Ord. § I	244
385. Ord. § I, 1º	269
407. Const. § I, 5º, 6º, 8º	272
408. Const. 6º	274
409. Const. 6º	275
497. Const. § I, 4º	284
499. Ord. § III, 4º	285

Declaraciones:

de título LCO	291
88. Ord. § II	292
409-bis. Const.	293

INDICE GENERAL

Carta de promulgación	5
Elenco de participantes	7
Siglas	11
CAPÍTULO I: COMUNICACIONES	12
CAPÍTULO II: LA MISIÓN DE LA ORDEN	20
Prólogo: Libres para la misión	20
Hombres y mujeres juntos en la misión	21
Misión en Asia	25
El contexto	25
El rostro de Asia	25
La Iglesia de Asia	25
Las realidades de la Orden en Asia	27
Asia: sus retos para la Orden	28
Oriente medio	29
Melanesia	30
Misión de la Orden en los países de la antigua Unión Soviética	30
Espaces	32
La misión intelectual de la Orden	32
Las casas de estudio bajo la inmediata jurisdicción del MO	33
La misión intelectual de la Orden en Asia	35
La misión intelectual en Africa	35
Instituto Pedro de Córdoba	36
Nuevos movimientos religiosos	36
La misión Internet	37
Universidad Internet	37
Red de centros dominicanos de estudio	38
Investigación histórica	38
CAPÍTULO III: FORMACIÓN Y VIDA COMÚN	40
Prólogo	40

I. FORMACIÓN	42
Vida afectiva y formación	42
Madurez y formación	42
Cuestiones particulares	44
Crisis	44
Relaciones	45
Acompañamiento	46
La primera asignación	47
La formación intelectual y pastoral de los hermanos	48
Formación de formadores	50
Colaboración en la formación	52
II. VIDA COMUNITARIA	53
Introducción	53
La relación con Dios y con los otros	53
Nuestra democracia	55
La vida de la comunidad como un proyecto común	57
CAPÍTULO IV: LOS HERMANOS COOPERADORES	60
Los hermanos cooperadores en la misión de la Orden	60
Vida religiosa	60
Participación en la misión	61
La formación de los hermanos cooperadores	62
CAPÍTULO V: LA FAMILIA DOMINICANA	63
Prólogo	63
Orden de Predicadores y Familia Dominicana	64
Comisión Internacional de la Familia Dominicana	65
Asamblea general de la Familia Dominicana	66
Las monjas	66
Movimiento juvenil dominicano internacional	67
Movimiento internacional de voluntarios dominicos	68
Promotor del laicado	68
Movimientos de asociados a las Congregaciones de hermanas	69
Laicos asociados a los frailes	69
CAPÍTULO VI: EL GOBIERNO	71
Prólogo	71
Los progresos de la colaboración desde el capítulo de Caleruega	71
El gobierno y la colaboración entre las provincias	73
Las unificaciones	73
Las estructuras regionales e interprovinciales de colaboración y su fundamento jurídico	74
A nivel nacional o de una subregión	74
A nivel regional	75

Los contratos de colaboración para proyectos precisos	75
Otros aspectos	76
El gobierno de la Orden	77
Los capítulos generales	77
Los asistentes del MO y la curia generalicia	77
Las visitas canónicas del Maestro de la Orden	78
El uso de idiomas en la Orden	79
Condiciones de los hermanos que permanecen diáconos	79
Nueva edición de las Constituciones	79
CAPÍTULO VII: POLÍTICA ECONÓMICA	80
Prólogo	80
Comunicaciones	81
Ordenaciones	81
Recomendaciones	84
Fundación Santo Domingo	84
Exhortaciones	84
CAPÍTULO VIII: CONSTITUCIONES Y ORDENACIONES	86
Notas previas	86
Declaración	87
Cambios en el LCO	87
Declaraciones	98
Agradecimientos	100
Sede del próximo Capítulo general	100
Sufragios por los vivos	100
Sufragios por los difuntos	100
APÉNDICES	103
I. Relación del MO sobre el estado de la Orden	105
II. Homilía para la apertura del capítulo general	130
III. Homilía para la clausura del capítulo general	133
IV. La ética de las inversiones	136
V. Libres para la misión	139
INDICES	155
INDICE ANALÍTICO	157
INDICE DE CONSTITUCIONES	167
INDICE GENERAL	169